

CAPITULO XII.

Da una orden el presidente Guerrero para que se ocupen la mitad de las rentas que en el país tenían los españoles que habían salido expulsos.—Envía el gobierno al coronel Basadre á Haití para formar una expedición de negros y desembarcar en la isla de Cuba.—Se hace salir del ministerio á D. Lorenzo Zavala.—Se pide al gobierno de Washington que llame al ministro Poinsett.—Pronunciamientos en Campeche y Mérida.—Plan de Jalapa por el ejército de reserva.—Se invita á Santa-Anna á que tome parte en el movimiento.—Rehusa entrar en la revolución y razones que expone para ello en una carta.—Administración de Bustamante.—Abre las sesiones el congreso.—Ministerio de Bustamante.—Pronunciamiento de Guerrero.—Medidas tomadas por el gobierno de Bustamante.—Se celebra el 27 de Setiembre el aniversario de la entrada de Iturbide en Méjico.—Llega Pedraza á Veracruz y se le obliga á reembarcarse.—Prisión y fusilamiento de Guerrero.—Estado de prosperidad de Méjico en la administración de Bustamante.—Pronunciamiento de Veracruz.—Acción de Tolome.—Es derrotado Santa-Anna.—Sitio de Veracruz.—Pronunciamientos en Tejas y en Tampico.—Renuncia de los ministros.—Se levanta el sitio de Veracruz.—Sale á campaña el presidente Bustamante.—Derrota en el Gallinero á Moctezuma.—Convenio llamado de Zavaleta.

De 1829 á 1832.

1829. La noticia de la capitulación de Barradas, verificada el día 11 de Setiembre, se recibió en la capital

de la república mejicana á las nueve y media de la mañana del 20 del mismo mes. El gobierno se vió, pues, por ese lado, libre de los cuidados que llegó á tener por el enemigo exterior; pero no de los que le causaban los contrarios políticos que tenia en su propio suelo. Casi desde el momento en que subió á la silla presidencial el general D. Vicente Guerrero, hemos visto que la prensa emprendió una terrible guerra de oposicion contra el poder ejecutivo; pero muy especialmente contra el ministro de hacienda D. Lorenzo Zavala. El disgusto habia llegado al grado mas alto contra el gobierno, y periódico hubo que llegase á decir en los momentos de la invasion de Barradas, que, «antes de destruir á los españoles, era necesario destruir á las autoridades que estaban al frente de la nacion.» En vista de los ataques dirigidos por la prensa, se publicó un decreto el 5 de Setiembre, ordenando que se castigasen sus abusos á juicio de los Estados, distritos y territorios, procediendo gubernativamente contra los autores, editores é impresores; pero la sancion de esta ley dió causa á serias contestaciones con las autoridades de los Estados, siendo las de Zacatecas las mas opuestas, llegando al grado de negarse abiertamente á publicarlo. No encontró menos resistencia otra ley dada sobre contribuciones, pues ningun Estado quiso obedecerla, en uso de su soberanía, empezando desde esa época á desconocerse la autoridad del ejecutivo de la Union. El erario se hallaba exhausto, la autoridad sin prestigio y la agitacion política en creciente. El disgusto era general. Las disposiciones dictadas por el presidente D. Vicente Guerrero, en virtud de las facultades extraordinarias de

que se hallaba investido, aunque en su mayor parte habían sido dictadas con miras benéficas, eran calificadas muchas de fútiles y no pocas de extravagantes. Justo es, por lo mismo, decir, que el uso que hizo de ellas fué más bien benéfico que opresivo. Unicamente respecto de los españoles, contra quienes el partido exaltado yorkino, consideraba poco las mayores violencias, dictó una medida poco ceñida á la justicia y al sentimiento de la conciencia. Sin tener en consideracion la ruina que muchos habían sufrido en el saqueo del Parian, ni la triste situacion en que las familias mejicanas que habían acompañado á sus esposos y padres en la expulsion debían hallarse en países extranjeros, mandó que á todos los que se había hecho salir de la república, se les ocupase la mitad de las rentas que en el país tuviesen. (1) La disposicion no podía ser menos humanitaria; «y como los congresos y gobernadores de Estado,» dice el historiador mejicano Don Lúcas Alaman, «no se quedaban nunca atrás en este gé-

1829. nero de vejaciones ó mas bien daban el ejemplo de ellas, en muchos se mandaron ocupar, no solo las rentas de los españoles ausentes, sino tambien las de los que habían logrado quedarse, en virtud de excepciones compradas á caro precio.» (2) Así aquellos que por un decreto poco humanitario y antipolítico, arrancado por la parte mas exaltada, no la mas decente, del partido yorkino habían sido expulsados del país sufriendo graves

(1) Decreto del 2 de Setiembre de 1829.

(2) «Puede presentarse como modelo de iniquidad,» dice el mismo Alaman. «el decreto del congreso de Zacatecas de 3 de Agosto, publicado por el gobernador García el 6 del mismo.»

quebrantos en su fortuna, volvieron á ser las víctimas de los mismos hombres que quisieron castigar en ellos la invasion que esa misma fraccion exaltada habia provocado de diversos modos; primero, enviando la escuadrilla á hostilizar los buques mercantes del comercio de Cuba; segundo, permitiendo el despojo de las riquezas que tenian en el Parian; y por último, arrojándoles con sus familias del país, en la época mas mortífera en las costas mejicanas. Esto aumentó el disgusto de las personas sensatas del país que lamentaban ese sistema de persecucion que repugnaba á los generosos sentimientos de la nacion en general. Pero aun dió otro paso el gobierno del presidente Don Vicente Guerrero que fué muy mal recibido por casi todos los habitantes del país, y que fué una causa mas para su desprestigio. Sin tener en cuenta que habia provocado una invasion por la desacertada ley de expulsion, y sin medir las dificultades y consecuencias que debe calcular todo gobierno que le resultarán de cualquiera empresa que acometa, dió instrucciones, el mes de Setiembre, al coronel D. José Ignacio Basadre, para que fuese á Haiti, como lo verificó, y formase una expedicion de negros para desembarcar en la isla de Cuba. Este acto fué reprobado por la sociedad entera, y acabó de desprestigiar la administracion del general Guerrero, no menos que al partido exaltado yorkino á que pertenecia. Los escoceses censuraron fuertemente y con razones sólidas, la comision diplomática de Basadre, pintándole como contraria no solo á los derechos, sino tambien al honor de la nacion, y un clamor general se elevó contra el proyecto. Sin embargo de esa oposicion

manifestada hácia la disposicion, el gobierno siguió en su propósito, y admitido el agente secreto en la república haitiana, procuró, en cuanto le era posible, que el gobierno de ella se interesase en que se llevase á cabo la empresa proyectada. Sabedor el capitan general de la isla de Cuba, D. Dionisio Vives; de la mision del coronel Basadre en Haiti, dictó las providencias que juzgó necesarias para evitar un desembarco en las costas de Cuba, y destinó algunos buques á que cruzasen sus aguas.

1829. Los partidos de la oposicion, cada vez mas empeñados en derribar á los hombres que se hallaban en el poder, dirigian poderosos ataques al ministro de hacienda D. Lorenzo Zavala, sobre el cual se procuraba hacer que cayese todo el descrédito del ejecutivo. Reconocia por origen esa guerra declarada que sin cesar se le hacia, la estrecha amistad que le unia con el ministro plenipotenciario norte-americano Poinsett, de quien se decia que recibia las inspiraciones funestas que conducian al país á su ruina. Un clamor general levantado por todas las personas sensatas, honradas y de criterio, era lo protesta constante que el gobierno tenia ante la vista contra los actos emanados de un ministro que no seguia otra opinion que la de un diplomático extranjero que esperaba sacar de los males del país en que se hallaba, considerable provecho para el suyo. En Octubre, el disgusto público llegó á una altura extrema, y las legislaturas de Puebla y de Michoacan hicieron iniciativa para que á D. Lorenzo se le separase del ministerio, y que se diera el pasaporte al ministro norte-americano Poinsett, para que saliese de la república. No creyó prudente el gobierno negarse á una

petición que aparecía con todos los caracteres de la opinión nacional; y, en consecuencia, por medio del representante de Méjico, cerca del gobierno de los Estados Unidos, se pidió á este la separacion del ministro Poinsett, y al mismo tiempo hizo que saliera del ministerio D. Lorenzo Zavala.

Esta determinacion tomada por el presidente D. Vicente Guerrero cuando ya le era imposible, por decirlo así, negarse á obsequiar el deseo general de los pueblos, viene á patentizar que el gobierno de D. Guadalupe Victoria, al castigar á los que por medio del plan de Montañó pidieron se hiciese salir del país al ministro norte-americano Poinsett, y al obsequiar la petición belicosa del partido que clamó por la expulsion de españoles, desoyó la voluntad nacional. El escritor D. Juan Suarez Navarro, no obstante su adhesion al gobierno de Guerrero, viene á manifestar que el deseo de que se hiciese salir del país al ministro norte-americano Poinsett, era general; y que Zavala le consideraba como un hombre digno de su mayor aprecio. «El retiro de Poinsett á petición de Guerrero, hecho al presidente de los Estados-Unidos Jackson,» dice, «era un crimen para Zavala y sus amigos, y á la vez, una falta imperdonable cometida contra el que la opinión pública designaba como el principal agente de los yorkinos. El gobierno, tomando en consideracion la explícita voluntad general manifestada contra el ministro plenipotenciario americano, creyó conforme al bien y seguridad de la república, el retiro de una persona como Poinsett, que habia causado y causaba grandes males al país. Esta voluntad se explicó de la manera mas terminante y decidida:

las clases todas de la sociedad dieron á conocer de tal modo su deseo de que saliera este agente diplomático del territorio nacional, que un gobierno patriota y previsor, no podía dejar de obsequiar la opinion pública.» Sigue diciendo que «á Poinsett se le atribuian, con mas ó menos fundamento, los males que habia experimentado la república;» que «se le suponía, aunque equivocadamente, una influencia directa y eficaz en las disposiciones del gobierno;» que «por esta desconfianza que se tenia del referido plenipotenciario, no pudieron concluirse, con la prontitud debida, los tratados de amistad, navegacion y límites;» que «en este estado de fluctuacion, era imposible que el gobierno guardara silencio;» que, en consecuencia, «el señor D. José María Bocanegra, secretario de relaciones, se decidió á pedir el relevo de Mr. Poinsett, por exigirlo la seguridad pública del país;» y termina asentando, que «en aquellos dias y en aquellas circunstancias, fué ciertamente esta resolución de la mayor importancia.»

Aunque en este punto vió obsequiado su deseo la nacion en general, no se hallaba conforme con la marcha que el gobierno llevaba en otros asuntos importantes, y la oposicion continuó atacándole incesantemente. En medio del disgusto general que en todas las clases de la sociedad reinaba, estalló una revolucion militar, el 6 de Noviembre, en una extremidad de la república, en Campeche, pidiendo que se estableciese el sistema central. La guarnicion levantó una acta, proclamando el gobierno unitario, en la cual se decía que se declaraba por la forma de un gobierno central, «en bien de la independencia y se-

guridad de la nacion, constantemente amenazada por las peligrosas oscilaciones de que habia sido y estaba combatido bajo el sistema federal.» Como en los anteriores pronunciamientos, se reconocia la autoridad del presidente que se hallaba al frente de los destinos de la patria, «en todo lo que no se opusiese á aquel pronunciamiento, y siempre que lo adoptase en favor del bien de la nacion;» y por el artículo tercero «se declaraba convocante al congreso general, para el fin de reunir otro que arreglase la forma de gobierno de república central, estableciendo por base de él, la reunion del mando político y militar en todos los Estados de la confederacion.» El movimiento fué secundado en la ciudad de Mérida, capital de Yucatan, por el coronel D. José Segundo Carbajal. Este depuso al gobernador Don José Tiburcio Lopez, resumió todos los poderes, y el 9 de Noviembre levantó una acta en donde protestaba, en union de los demás que la firmaban, no unirse á la confederacion, hasta que no se adoptase el sistema que se pedia.

El gobierno recibió la noticia de esos pronunciamientos en los instantes mas afflictivos; cuando el erario se hallaba completamente exhausto, y no contaba con recursos ni crédito para enviar fuerzas contra los disidentes. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que estaba al frente del mando político y militar de Veracruz, mostrándose fiel al presidente D. Vicente Guerrero, y procurando conjurar la tempestad, escribió varias cartas á los jefes de la revolucion que le habian invitado á que tomase parte en ella, exhortándoles á que desistiesen de su intento. Al mismo tiempo envió el gobierno de comisiona-

do á D. Lorenzo Zavala, natural del mismo Estado de Yucatan, para que por las vías de la persuasion, se esforzase en hacer que los jefes militares que habian alzado la bandera de rebellion, volviesen á la obediencia del gobierno establecido. D. Lorenzo Zavala llegó á Sisal; pero el comandante militar de aquel puerto le impidió que se internase á Mérida. En virtud de esta prohibicion, Zavala entró en contestaciones con el jefe pronunciado D. José Segundo Carbajal; pero habiéndole intimado este por último el reembarque, amenazándole que ordenaria que le pasasen por las armas si volvia á pisar las playas del Estado, volvió á Méjico sin haber logrado su objeto.

Cuando el gobierno se hallaba agobiado por las dificultades que se le presentaban para combatir la revolucion, un nuevo pronunciamiento, pero de notable importancia, vino á complicar su crítica situacion. Referido deajo que, con motivo de la expedicion de Barradas y temiendo que se hiciese al mismo tiempo algun desembarco de mayores fuerzas por otros puntos, habia formado el gobierno un ejército de reserva que se situó en Jalapa, y cuyo mando se dió al vice-presidente D. Anastasio Bustamante. Aunque este habia pertenecido hasta su eleccion, al partido yorkino, se habia separado de él, como otros muchos de la misma comunion política, al ver los desórdenes cometidos en el saqueo del Parian y la terrible disposicion de expulsion que privó á Méjico de considerables capitales que habian dado vida á la agricultura, al comercio y á la minería, y resolvió derrocar al gobierno nacido de aquel pronunciamiento. Manifestado su pensamiento á los prin-

principales jefes del ejército que mandaba, el 4 de Diciembre el general D. Melchor Muzquiz y el coronel D. Antonio Facio, perteneciente al partido escocés, y que era secretario de Bustamante, proclamaron un plan, en que protestaban sostener el pacto federal, respetando la soberanía de los Estados, conservando su union indisoluble; pedían en él, que se restableciese el orden constitucional con la exacta observancia de las leyes fundamentales, dimitiendo el supremo poder ejecutivo las facultades extraordinarias de que estaba investido y pidiendo inmediatamente la convocatoria para la mas pronta reunion de las cámaras, á fin de que éstas se ocupasen de los graves males de la nacion y de su eficaz remedio; que se renovasen aquellos funcionarios contra quienes se habia explicado la opinion pública, lo cual significaba la destitucion de Guerrero y un cambio en el partido que prevalecia en el gobierno; decían que el ejército, al proclamar aquel plan, lejos de pretender erigirse en legislador, protestaba la mas ciega obediencia á los supremos poderes, y reconocia á todas las autoridades legítimamente constituidas en orden civil, eclesiástico y militar, en lo que no se opusiese á la constitucion federal; y terminaban manifestando, que se invitaria á la guarnicion de Campeche para que, abjurando su pronunciamiento, se uniese al presente; y contribuyese al restablecimiento del imperio de las leyes vigentes, de cuya infraccion procedian los males generales de la república, y las grandes miserias que aquejaban al ejército mejicano.

El general D. Melchor Muzquiz y el coronel D. Antonio Facio, al proclamar su plan, que se conoce con el

nombre de «plan de Jalapa,» por haberse dado en la villa de este nombre, invitaron al general D. Antonio López de Santa-Anna á que adoptando lo que proclamaban, se pusiese, en union del vice-presidente D. Anastasio Bustamante, á la cabeza del ejército. Santa-Anna que habia visto formarse la nube que debia dar por resultado aquel movimiento, y que habiendo hecho dimision del mando militar y civil de Veracruz, se habia retirado á su hacienda de *Manga de Clavo*, contestó inmediatamente, el 5 de Diciembre, negándose á la invitacion que se le hacia. En su contestacion decia, que estaba de acuerdo en todo lo que contenia el primer artículo del plan, «pues no encontraba motivo para que fuese atacado el sistema que la nacion habia adoptado libremente;» que «convenia tambien en la oportunidad de que el órden constitucional no fuese alterado,» así como «en la necesidad de reformas generales;» que habia «manifestado en diversas ocasiones al supremo gobierno, que era indispensable obsequiar la opinion general, mediante la separacion de aquellos funcionarios que no mereciesen prestigio, y aun la conveniencia de que dimitiese las facultades extraordinarias:» manifestaba, en una palabra, que «en todos los puntos que comprendia el mencionado plan estaba de acuerdo, y lo estaba asimismo, si no se engañaba, la mayoría de la nacion;» pero que no lo estaba en el modo. «Las medidas estrepitosas, las vías de hecho,» decia, «son por lo general origen de funestos choques, que, encendiendo los ánimos exaltados, terminan en la guerra civil. No nos desentendamos de lo que demuestra la experiencia que nosotros mismos hemos adquirido en largos años. Las

revoluciones son verdaderos males de fatal trascendencia; y ya venza este partido, ya el otro, la nacion resiente graves perjuicios. Aquellas se forman con los mas sanos deseos; mas no hay quien pueda demostrar fijamente cuál sea el curso que seguirán á su precisa conclusion. Hablo de esto con datos, y, por tanto, estoy resuelto, sí, muy resuelto, á no volver á acaudillar jamás otra revolucion.»

1829. Con efecto nadie, como él, que habia promovido todas las revoluciones de mas funestas trascendencias para el país, y que palpaba los tristes resultados que de ellas habian venido á la sociedad, podia conocer los efectos de los pronunciamientos. Por desgracia, sin embargo, para la nacion, aquella resolucion firme que manifestaba de no volver á acaudillar jamás otra revolucion, fué poco duradera, aunque por entonces se manifestó leal durante todo el tiempo que el presidente Guerrero permaneció en el poder.

La noticia del pronunciamiento del ejército de reserva acantonado en Jalapa, á cuyo frente se hallaba el vicepresidente de la república D. Anastasio Bustamante, llenó de sobresalto al gobierno, y Guerrero convocó al congreso general á sesiones extraordinarias, con el fin de que las cámaras decretasen lo que juzgasen que debia hacerse para asegurar la independenciam, la forma de gobierno y atender á la tranquilidad pública. La reunion de las cámaras se verificó el 11 de Diciembre; y el primer magistrado de la república, D. Vicente Guerrero, al presentarse á ellas en esa ceremonia, se expresó en términos que revelaban su irresolucion y el estado poco tranquilo de su ánimo. «Investido por vuestra voluntad,» les decia á los

diputados y senadores, «con el poder enorme de facultades extraordinarias, con el fin de salvar á la patria, me presento en vuestro recinto á dimitir este terrible cargo, despues de haberle ejercido con la templanza que os es constante; pues miro como un principio, que la moderacion imprime un carácter augusto á los gobiernos y se asocia admirablemente á la fuerza y estabilidad de las intituciones republicanas.»

Don Vicente Guerrero solicitó permiso de las cámaras para ponerse al frente del ejército, así como para emplear á un senador y á un ministro de la corte de justicia. La resolucion debia ser pronta, antes de que las fuerzas pronunciadas marchasen sobre la capital. El senado, que en su mayoría era contrario á la marcha que llevaba el gobierno, determinó que estas peticiones se reservaran; y al mismo tiempo pasó á la cámara de diputados un acuerdo que declaraba que habian cesado las facultades extraordinarias que se habian concedido al ejecutivo. Lo contrario sucedia en la cámara de diputados: la mayor parte de sus individuos, eran partidarios de la administracion de Guerrero, y opinaban que, habiéndose concedido las facultades extraordinarias para conservar la forma de gobierno así como la tranquilidad pública, y hallándose esta perturbada y aquella amenazada, no era prudente abandonarlas ni admitir su deposicion. El peligro, entre tanto, crecia, y era urgentísimo que el presidente saliera al frente de sus tropas á combatir á los sublevados. Entonces la cámara de representantes, que era á quien le correspondia nombrar la persona que debia gobernar por ausencia del presidente, eligió á D. José María Bocane-

gra. Llegado el momento en que debia marchar D. Vicente Guerrero, fueron citadas ambas cámaras á sesion
 1829. extraordinaria; pero no habiendo concurrido el senado, el gobierno usó del poder omnímodo, y fulminó una ley para salir del estado embarazoso en que se encontraba. El decreto decia así: «El presidente de los Estados-Unidos mejicanos, á los habitantes de la república, sabed: Que siendo urgente mi salida á mandar el ejército, mandé citar á las cámaras del congreso general, para que ante ellas prestase el juramento correspondiente el presidente que durante mi ausencia ha de ejercer el supremo poder ejecutivo, y no habiéndose reunido mas que la cámara de diputados, he tenido á bien decretar, en uso de las facultades extraordinarias: «El presidente interino prestará el juramento que previene la constitucion, ante la cámara de representantes.»

«Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

«Palacio del gobierno general en Méjico, á 17 de Diciembre de 1829.—*Vicente Guerrero.*»

Dictada la anterior disposicion, el general D. Vicente Guerrero, al frente de las fuerzas que tenia á su disposicion, salió de la capital el siguiente dia 18 de Diciembre, con la intencion de batir al general D. Anastasio Bustamante que se habia dirigido á Puebla. Pronto sin embargo cambió de determinacion. Conociendo que la opinion general era contraria á su administracion; que el disgusto de la sociedad por las desacertadas providencias de sus ministros habia llegado al mas alto grado, y que la nacion, en general, anhelaba un cambio, encontrando apoyo por

todas partes el plan proclamado, temió una defeccion de sus tropas; y en vez de marchar directamente al encuentro de sus contrarios, dió vuelta al Popocatepetl, como si tratase de huir de ellos, aproximándose á la tierra caliente, que siempre habia sido su punto de apoyo.

Mientras los jefes del plan de Jalapa remitian ejemplares de él á las legislaturas y á los gobernadores de los Estados, para que en vista de sus artículos se adhiriesen al pensamiento, la legislatura del Estado de Veracruz, viendo que el coronel D. Antonio Heredia, jefe del 5.º batallon de línea, así como el coronel D. Antonio Juillé y Moreno, comandante interino de las armas, no quisieron secundar el plan, llamó inmediatamente al general Santa-Anna, que continuaba en su hacienda de *Manga de Clavo*, para que tomase posesion del mando político y militar de aquel Estado y defendiese al gobierno de la Union. Santa-Anna acudió inmediatamente al llamamiento; y en la tarde del dia 17 tomó posesion de ambos mandos, publicando, en seguida, un manifiesto. Como él fué quien se pronunció contra la eleccion de Pedraza, un año hacia, y quien elevó á Don Vicente Guerrero á la presidencia por el plan de Perote, se creyó en el deber de defenderle. En consecuencia, en el manifiesto decia, que defenderia al gobierno establecido, porque «el general Guerrero era el presidente legítimo de la nacion: porque al tiempo de su nombramiento, no protestó en contra ni un solo representante de los que componian la cámara de la Union: porque se efectuó en el término que previene la constitucion, habiendo renunciado con anterioridad el que obtuvo la mayoría de votos en los Estados, en vista

de la repugnancia que advertia por parte de estos, á que regiese la república: porque los Estados se conformaron con el expresado nombramiento, y la patria celebró con entusiasmo el ascenso del benemérito ciudadano Guerrero, y finalmente por otras causales de igual peso, que obran en su ánimo.»

1829. Mientras el general Santa-Anna se disponia á defender al gobierno, y el presidente Don Vicente Guerrero se hallaba al frente de las tropas con que habia salido á campaña, D. José María Bocanegra, que habia quedado de presidente interino, se encontraba en una situacion verdaderamente crítica y comprometida. Sin dinero en las cajas nacionales para atender á los gastos de gobierno; solo; sin guarnicion la ciudad, pues el general Guerrero se habia llevado toda la tropa de línea; no contando con mas fuerza que con la corta del cuerpo de inválidos, doscientos hombres del cuerpo de policía, algunos piquetes de diversos batallones de tropa permanente, y una corta seccion de artilleros, se consideraba impotente para hacer frente á la revolucion. Corto era ciertamente este número de tropas para defender la capital, si los pronunciados se dirigian á ella; pero no era solo su escaso número el que hacia poco sólido el poder del que habia quedado ocupando interinamente la silla presidencial, sino tambien los adictos al plan proclamado, que trabajaban secretamente en la capital por hacerlo triunfar. Entre los que anhelaban la caida del gobierno, se hallaba D. José Ignacio Esteva que, aunque habia sido gran maestro de la lógia yorkina y habia contribuido eficazmente, al principio, á ensalzar el partido yorkino, juz-

gando que todos abrigaban las mismas rectas ideas que él, se habia separado desde que vió los excesos cometidos por su mayoría. Amante de la prosperidad de su patria y del progreso, pero basado éste en el orden, cambió de credo político desde que vió las exageradas pretensiones de los hombres exaltados de aquel partido, y, por lo mismo, cuando triunfó la revolucion de la Acordada, se ocultó temiendo ser asesinado. Desde entonces procuraba destruir una asociacion cuyas tendencias y principios nadie mejor que él, que habia sido gran maestro, podia conocer, y mucho mas desde que se habian separado la mayor parte de los hombres honrados que habian pertenecido á ella, quedando los mas exaltados, pero no la clase mas instruida. Aunque estaba desempeñando el empleo de administrador general de correos que le dió el general Don Guadalupe Victoria cuando ocupó la silla presidencial, para que se retirase del ministerio de hacienda, el presidente D. Vicente Guerrero le encargó interinamente del gobierno del distrito federal que llegó á quedar vacante por haber sido enviado de ministro plenipotenciario á los Estados-Unidos, el coronel D. José María Tornel, á cuyo cargo habia estado aquel puesto. Esteva que se encontraba, merced á ese nombramiento, en estado de poder favorecer el plan proclamado, se propuso trabajar en la capital para secundarlo. La noticia del pronunciamiento de Bustamante habia sido recibida en todas las clases de la sociedad, con profunda satisfaccion, como un remedio á los males que aquejaban al país, y desde que salió el presidente Guerrero de la capital, no se hablaba de otra cosa que de declararse por el plan de Jalapa, cal-

1829.

culando que el presidente interino no podría oponerse al movimiento con la corta fuerza que tenia. Resuelto Don José Ignacio Esteva á trabajar por el triunfo del pronunciamiento, y creyendo que el individuo que dirigia en la capital la revolucion era D. Lucas Alaman, envió un recado á éste en la mañana del 21 de Diciembre, con un oficial de su entera confianza, diciéndole que era menester abreviar el pronunciamiento; pues en las dos noches anteriores, creyendo que en alguna de ellas habia de hacerse, habia recogido, con diversos pretextos, las patrullas del batallon de policia y los guardas del alumbrado, para que no dieran una alarma que impidiese el buen éxito de la revolucion. Esteva terminaba diciendo á Don Lucas Alaman, que lo que habia hecho las dos noches anteriores, para dar lugar á que se efectuase el movimiento, no podia continuar haciéndolo en las noches siguientes sin llamar la atencion del gobierno, por lo cual se debia no retardar el pronunciamiento. Don Lucas Alaman le contestó, que él no tenia la parte que se le atribuia en la revolucion, y que, por lo mismo, seria conveniente que el aviso lo diese al general Don Luis Quintanar, en cuya casa se tenian las juntas de los conjurados. Estos solo esperaban para proclamar el plan, la presencia del batallon de infanteria de línea número 3 que debia llegar de un momento á otro á la capital, procedente de Tampico, y con cuya adhesion se contaba. El dia 22 de Diciembre llegó, con efecto, el referido batallon, y, en consecuencia, se resolvió verificar el movimiento en aquella misma noche. Hasta una circunstancia, agena del todo á la política, se presentaba favorable á los

conjurados. Es costumbre en Méjico, desde muchos dias antes que se acerca la noche de Navidad, formar en la espaciosa plaza en que está situado el palacio, tiendas de madera en que se venden dulces y otras golosinas, que se acostumbra dar en todas las casas, durante las ocho noches que preceden á la llamada Noche-buena, y aun en esta misma, á los concurrentes á una diversion que llaman *Posadas*. La ciudadela fué el primer punto de que el jefe del movimiento D. Luis Quintanar se apoderó por sorpresa. A las doce de la noche, los pronunciados avanzaron hácia el palacio. Los soldados del 3.º de línea, mandados por Quintanar y por el coronel del cuerpo, Borja, cubiertos con las tiendas de madera, rompieron el fuego sobre los cívicos que defendian el palacio; éstos, no pudiendo sostener los puestos exteriores del edificio, se retiraron al interior de él, arrastrándose hácia su puerta el centinela que tenian colocado en la esquina de la plaza del Volador, y que habia

1829. recibido un balazo que le atravesó ambas piernas. Esta circunstancia hizo que los que huian, no cerrasen la puerta al ver llegar arrastrándose á su compañero de armas, y los soldados del 3.º de línea, aprovechando ese momento, entraron mezclados con los cívicos, haciéndose dueños del palacio, atacando á sus contrarios á la bayoneta.

Triunfante la revolucion en la capital, y levantada en la mañana del siguiente dia 23 el acta de adhesion al plan de Jalapa, se procedió inmediatamente á nombrar, por el consejo de gobierno, compuesto de los senadores mas antiguos de cada Estado, dos asociados al presidente de la suprema corte de justicia que era á quien,

segun la constitucion, le tocaba entrar á ejercer el poder ejecutivo, interin llegaba el vice-presidente de la república D. Anastasio Bustamante. Destituido, pues, D. José Maria Bocanegra, y ocupando su lugar el magistrado D. Pedro Velez, que era el presidente de la suprema corte, los individuos nombrados para asociarse á él, fueron el general D. Luis Quintanar, que habia sido el jefe del movimiento, y D. Lúcas Alaman, hombre verdaderamente notable por su saber, su recta intencion, su probidad y sus conocimientos en los asuntos políticos. Cuando este último fué llamado, y marchó á prestar juramento en el consejo de gobierno del cargo que se le daba, todavia estaban ocupados el patio, la escalera y los amplios corredores del palacio, por los soldados del 3.º de línea, que tenian puestas las armas en pabellon, y en la pieza que actualmente sirve para los ayudantes de guardia del presidente, se estaba curando á los heridos que habian tenido los cívicos, y se escuchaban los lamentos del centinela que fué herido en ambas piernas, y á quien, en aquellos momentos se le hacia la amputacion. Al entrar Don Lúcas Alaman en el salon en que estaba el consejo de gobierno, para prestar el juramento como asociado al poder ejecutivo, se dirigió á él, para abrazarle afectuosamente, el general D. Luis Quintanar, á quien el señor Alaman no conocia: ambos habian estado hasta entonces en bandos contrarios y no habian tenido ocasion de tratarse jamás. Quintanar era de aspecto noble, de estatura aventajada, aunque cargado de espaldas, de rostro blanco y encendido de color, que le hubiera hecho pasar por aleman, de ojos claros y de mirada penetrante, presentando

un conjunto de dignidad que resaltaba aun mas por sus cabellos enteramente canos: su voz era fuerte, y su lenguaje y modales algo ásperos, como militar que habia pasado su vida en campaña. Al abrazar á D. Lúcas Alaman, le dijo, aludiendo á los bandos opuestos en que habian estado: «Contra estos que han causado males á la sociedad, todos somos unos.»

Don Vicente Guerrero recibió el dia 25 la noticia del pronunciamiento verificado en la capital, hallándose en Jochapa, donde habia formado su campamento. Juzgando entonces perdida su causa, y queriendo evitar una lucha en que no haria mas que sacrificar gente sin resultado ventajoso, escribió una carta á D. Lúcas Alaman, á quien en aquellos primeros dias del cambio operado, en que aun no estaba formado el ministerio, todos se dirigian por medio de cartas particulares, como al hombre de mas importancia que se hallaba en el nuevo gobierno interino. En ella le decia con fecha 25, esto es, el mismo dia en que recibió la noticia de los acontecimientos de la capital, que: «Consecuente á sus principios de no consentir jamás que por una cuestion que se habia creido afectarle personalmente, se derramase una sola gota de sangre mexicana, daba órden en aquellos instantes, para que la parte del ejército que mandaba, contramarchase á situarse en un punto inmediato á la capital, para esperar en él la resolucion del augusto congreso de la Union, á la que se sujetaria cualquiera que fuese, y haria que fuese obedecida por la tropa de su mando.» Guerrero terminaba su carta con las siguientes palabras: «La conducta que guardare el partido á quien en esta vez dió el triunfo la suer-

te, será la que haga mas ó menos duradera su victoria. Quiera Dios que esta sea la última revolucion que afiance para siempre la felicidad de nuestra patria, y proporcione garantías seguras y estables á nuestros ciudadanos.» (1)

Noble, digna y patriótica era esta protesta, y es de creerse que fuese sincera, pues nunca habia manifestado Guerrero ambicion de mando; pero acaso los consejos de personas que ejercian poderosa influencia sobre su corazon, le obligaron mas tarde, como veremos, á obrar de muy distinta manera de la expresada en los renglones que he dado á conocer. En la misma noche del 25, cumpliendo lo que ofrecia, dejó encargado del mando de las tropas al general D. Ignacio Mora, para que obrase en consecuencia con la protesta que acababa de hacer, y se retiró él, con una escolta de escasa fuerza, á la ciudad de Tixtla, lugar de su nacimiento. El general D. Ignacio

(1) Hé aquí esa carta íntegra.

«Sr. D. Lúcas Alaman.—Campo en Xochapa, Diciembre 25 de 1829.—Mi apreciable amigo: Consecuente á mis principios de no consentir jamás que por una cuestion que se ha creido afectarme personalmente, se derrame una sola gota de sangre mejicana, doy órden ahora mismo para que la parte del ejército que mando, contramarche á situarse en un punto inmediato á esa capital, para esperar en él la resolucion del augusto congreso de la Union, á la que me sujetaré cualquiera que sea y haré que sea obedecida por la tropa de mi mando. La conducta que guardare el partido á quien en esta vez dió el triunfo la suerte, será la que haga mas ó menos duradera su victoria. Quiera Dios que esta sea la última revolucion que afiance para siempre la felicidad de nuestra patria, y proporcione garantías seguras y estables á nuestros conciudadanos.

«Estos han sido, son y serán los sinceros deseos de su amigo,—*Vicente Guerrero.*»

Mora, al verse encargado de la division, reunió en Ayacapixtla una junta de guerra, y el 27 levantó una acta adhiriéndose al plan de Jalapa.

1829. Todos los departamentos se habian declarado por la causa proclamada por D. Anastasio Bustamante. Solo el de Veracruz, apoyado por el general Don Antonio Lopez de Santa-Anna, se manifestó resuelto á defender la presidencia de Guerrero. La legislatura del Estado, á fin de llevar adelante este propósito, expidió un decreto, con fecha 26 de Diciembre, en que decia que, «el Estado de Veracruz no reconocia al gobierno que contra la última parte del artículo 96 y primera del 97 de la constitucion federal, se erigió en la capital de la república el dia 23 del expresado Diciembre.» En el mismo decreto se facultaba al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que era el gobernador, «para que dictase las medidas oportunas, á fin de sostener la forma de gobierno y conservar la tranquilidad del Estado.» Acto continuo salió Santa-Anna de Veracruz á Jalapa, y en esta villa levantó, el mismo dia 26, una acta exponiendo los motivos que le obligaban á contrariar la revolucion acaudillada por Bustamante y secundada en la capital por el general D. Luis Quintanar. Hecho esto, se dirigió hácia el rumbo de Huatusco; pero habiéndole abandonado las fuerzas con que contaba, se retiró á su hacienda de Manga de Clavo; cuando supo que Guerrero habia desistido de defender su puesto. D. Anastasio Bustamante que ignoraba la resolucion tomada por Guerrero, y obrando segun las noticias que habia recibido de la capital, le decia á Don Lucas Alaman en carta escrita en Ayacapixtla el 29 de Diciem-

bre: «que estaba de acuerdo con el contenido de las cartas que este último le habia escrito con fecha 24 y 27 del mismo mes; pero que no habia podido hacer mas de lo que habia practicado hasta allí, por las circunstancias y por sus enfermedades; pero que á pesar de todo seguia adelante y procuraria estar el 31 en la capital, aunque entendiera morirse, para obsequiar los deseos de los buenos;» que «habia sido preciso hacer allí un descanso para curarse de sus males, dar alivio á sus tropas que habian hecho marchas muy forzadas, y dejar arregladas las divisiones.» «La del general Anaya,» agregaba, «debe estar hoy en Puebla ó muy cerca, y probablemente se batirá con Santa-Anna dentro de dos ó tres dias: quizá le llegará á tiempo el refuerzo que le voy á mandar, porque esto importa mucho. Ojalá yo pudiese hallarme en la accion, pero no es posible estar en todas partes.» (1) Bustamante se dirigió á Méjico, y entró en la capital, que le esperaba con ansiedad, al frente de su ejército, sin haber en-

(1) La carta del Sr. Bustamante á D. Lúcas Alaman decia así:

«Sr. D. Lúcas Alaman.—Ayacapixtla, Diciembre 29 de 1829.—Mi estimado y digno amigo: Me he impuesto del contenido de la apreciable de V. del 24 y las dos del 27 del corriente, y estoy de acuerdo con la opinion de V., pero no he podido hacer mas de lo que he practicado hasta aquí, por las circunstancias y por mis enfermedades: á pesar de todo, yo sigo adelante y procuraré estar el 31 en esa capital aunque entienda morirme, para obsequiar los deseos de los buenos.

«Me ha sido preciso hacer hoy un descanso aquí, para curarme de una calentura catarral, dar algun alivio á las tropas que han hecho marchas muy forzadas, y dejar arregladas las divisiones.

«La del general Anaya debe estar hoy en Puebla ó muy cerca, y probablemente se batirá con Santa-Anna dentro de dos ó tres dias: quizá le llegará á

contrado resistencia en ningun punto, por haberse retirado Guerrero, como dejo referido, á Tixtla, resuelto á acatar, segun la carta que hemos visto escribió á D. Lucas Alaman, lo que las cámaras de la Union dispusiesen respecto á la cuestion política. Igual protesta hizo á las expresadas cámaras en una exposicion que les dirigió, manifestando sus rectas intenciones y su ardiente deseo de poner término á las funestas diferencias que dividian á la nacion. (1)

tiempo el refuerzo que le voy á mandar, porque esto importa mucho. Ojalá yo pudiera hallarme en la accion, pero no es posible estar en todas partes.

«Sin tiempo para mas, concluyo con asegurar á V. que soy su adicto amigo, que le estima con la mas cordial sinceridad.—*Anastasio Bustamante.*»

(1) Hé aquí esa exposicion de D. Vicente Guerrero á las cámaras de la Union.

«Señor: Situado en una de las poblaciones del Sur, tengo el honor de dirigir mis letras á esas respetables cámaras para darles cuenta de mi conducta en los últimos acontecimientos públicos.

«Cuando subí á la silla de la primera magistratura de la República Mejicana, no me condujo á ella otra idea que el obediencia que siempre he tributado á la voluntad nacional, delegada por los Estados y territorios en sus dignos representantes colocados en ese santuario.—Las circunstancias de aquella época me obligaban tambien á empuñar el baston, y quizá sin este sacrificio se hubiera fomentado la anarquía que quedó sofocada por un año. Me encargué del ejecutivo sin hacienda pública, sin ejercito, sin vigor las leyes y divididos en bandos los ciudadanos que tenian que obedecerlas. Se presentaron en este tiempo los invasores en Tampico de Tamaulipas, y se me revistió con facultades extraordinarias para conservar la independencia de Méjico y forma de gobierno: usé de ellas con la moderacion que es pública, y fueron repelidos los enemigos. Quedé á pesar mio con las facultades que el congreso me trasmitió para ver si podia contener varias revoluciones que observaba «el gobierno, aunque cubiertas, pero que de cuando en cuando despedian centellas. Al fin brotó de los escondrijos el pronunciamiento de Campeche y siguió el de diversa naturaleza en Jalapa. Yo ví entonces amagada mi patria de una guerra horrosa é interminable, y traté de obstruir los pretextos: reuní el congreso, dimi-

1830. El día 1.º de Enero de 1830, entró el vicepresidente y general D. Anastasio Bustamante en el ejercicio del poder ejecutivo, sin haber disparado un solo tiro, sin la menor resistencia, y con el beneplácito del país entero, que anhelaba el orden y la marcha tranquila de los asuntos públicos. En el mismo día abrió sus sesiones el congreso. D. Anastasio Bustamante nombró su ministerio, compuesto de hombres de capacidad en sus respec-

tí las facultades, se me volvieron á repetir y de nuevo volví á renunciar: insisten los pronunciamientos y me pongo á la cabeza de una respetable division: al salir de Méjico los pueblos de mi tránsito se reunieron á mí con sus fuerzas y con auxilios para hacer la guerra, y no hubiera sido difícil acercarme á Puebla con seis ó siete mil hombres; pero atacan en la capital al gobierno en un estado indefenso, y creciendo la exaltacion de las pasiones era necesario obrar ya con la espada desnuda y romper los diques de los lagos de sangre mejicana. En este caso, señor, ¿seria cordura presentarse en el campo de batalla con un ejército que se diria lo comprometia á obrar por defender mi causa propia? Lejos, y muy lejos de mí tales ideas, y por consiguiente debia retirarme, como me retiré, á aguardar que las augustas cámaras se reunieran para que decidan las razones y las leyes lo que no es dado á las bayonetas. Por esto separándome del ejército que se me encomendó, dejándolo al cargo del Sr. general D. Ignacio Mora, me retiré con una pequeña escolta hasta este punto, en donde permaneceré hasta que la voluntad no interrumpa misosiego. Yo no conozco mas causa que defender que la libertad de mi patria, que la soberanía de los Estados y que el respeto á las instituciones juradas solemnemente: para sostener estos principios, desenvainaré mi espada, prescindiré de lo mas caro, y acabaré con gusto mi existencia. Del congreso general y de los particulares de los Estados soy súbdito. A ellos invoco, y solo de ellos espero preceptos, sean cuales fueren.

«El baston de presidente de la República lo deposito en el poder nacional: sus representantes harán el uso que estimen por conveniente de él, en la inteligencia, que la soberana resolucion de las augustas cámaras sobre este particular juro sostenerla con la verdadera voluntad de la nacion, hasta con la última gota de mi sangre, pues no soy otra cosa que un soldado de la patria.

«Señor.—El último súbdito de la nacion—*Vicente Guerrero.*»



DON ANASTASIO BUSTAMANTE.

The first part of the chapter discusses the importance of the...

...the second part of the chapter discusses the importance of the...

...the third part of the chapter discusses the importance of the...

...the fourth part of the chapter discusses the importance of the...

...the fifth part of the chapter discusses the importance of the...

...the sixth part of the chapter discusses the importance of the...

...the seventh part of the chapter discusses the importance of the...

...the eighth part of the chapter discusses the importance of the...

...the ninth part of the chapter discusses the importance of the...

...the tenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the eleventh part of the chapter discusses the importance of the...

...the twelfth part of the chapter discusses the importance of the...

...the thirteenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the fourteenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the fifteenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the sixteenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the seventeenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the eighteenth part of the chapter discusses the importance of the...

...the nineteenth part of the chapter discusses the importance of the...

tivos ramos. De la cartera de relaciones interiores y exteriores se hizo cargo D. Lucas Alaman, cuya vasta instruccion, tino político y probidad, jamás le negaron ni sus mas contrarios enemigos políticos; de la cartera de justicia quedó encargado D. José Ignacio Espinosa, abogado de notable talento y bien reputado en la sociedad: de la de hacienda se hizo cargo D. Rafael Mangino, antiguo rentista y hombre pacífico, muy apreciado en la sociedad; y de la de guerra quedó encargado, por no haberla admitido D. Manuel Mier y Terán, el coronel Don José Antonio Facio, que antes de la independenciamilitado en España, portándose siempre con valor y rectitud, y que verificada la emancipacion regresó á su país. (1) El congreso general declaró justos los motivos que los autores del plan de Jalapa habian tenido para hacer la revolucion. «Se declara justo,» decia el decreto del referido congreso, «el pronunciamiento del ejército de reserva en Jalapa, el 4 del último Diciembre, secundado por la guarnicion y pueblos de varios Estados, y en esta capital el 22 del referido Diciembre, pidiendo el restablecimiento de la constitucion y leyes.» Para dar un colorido de legalidad al acto de despojar de la presidencia á D. Vicente Guerrero, puesto que se le reconocia como presidente, porque en nada se tocó á los actos elec-

(1) El apreciable escritor D. Manuel Rivera Cambas en su obra «Los gobernantes de Méjico» dice que Facio «estaba educado en España, bajo la escuela del carlista Elio.» En esto sufre una equivocacion, pues en España no habia partido carlista cuando Elio, pues este murió en 1822 cuando nadie pensaba en carlistas, y reinaba Fernando VII.

torales, se recurrió á un medio, acaso el mas acertado que podia adoptarse en la escuela de los políticos; pero mas ingenioso, por lo mismo, que leal y noble. Ese medio á que recurrieron las cámaras, fué declarar á Guerrero falto de capacidad para gobernar. El decreto decia: «El ciudadano general Vicente Guerrero tiene imposibilidad para gobernar.» ¡Y sin embargo, ese mismo congreso fué el que hacia un año, le habia nombrado presidente de la república!

Con la disposicion del congreso, D. Vicente Guerrero quedó nulificado para ser presidente; y como en la carta que en 25 de Diciembre escribió á D. Lucas Alaman, así como en la exposicion que dirigió á las cámaras, protestaba solemnemente que acataria lo que estas resolvieran, se encontró sin derecho á oponerse á lo dispuesto por ellas.

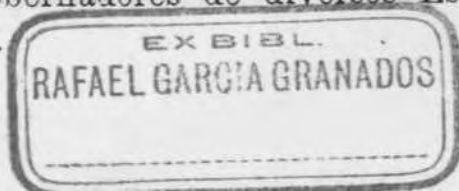
Puede decirse que el triunfo de los que proclamaron el plan de Jalapa, no fué el triunfo de un partido determinado, esto es, el triunfo del partido escocés exclusivamente, sino tambien de la parte mas granada, pensadora y pudiente del partido yorkino que se habia separado de los exaltados por los actos poco justos con que estos se habian enagenado la voluntad de los pueblos. Puede decirse que era un partido nuevo, compuesto de los hombres mas respetables de los diversos partidos en que hasta entonces habia estado dividido el país, y que empezó á llamarse de los «hombres de bien.» El clero, el ejército y toda la clase propietaria formaban ese partido, y el gobierno nuevamente planteado, esperaba proporcionar al país el engrandecimiento y la prosperidad.

Animado el ministerio de los mas nobles deseos y anhelando no defraudar las lisonjeras esperanzas concebidas por los pueblos al triunfar la revolucion, se dedicó con actividad y empeño á remediar el desórden en que habian estado todos los ramos, y establecer en ellos el órden para la buena marcha. Pronto se dejaron ver los excelentes resultados de aquella actividad bien dirigida, y el erario, exhausto hasta entonces en las anteriores administraciones, no solo se vió con lo suficiente para atender á todas las necesidades, y remitir á Lóndres las sumas convenidas para amortizar la deuda exterior, sino que en todos los Estados habia fondos sobrantes, y en las aduanas marítimas cantidades respetables á disposicion del ministro de hacienda.

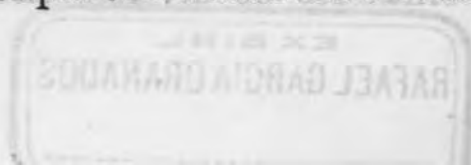
El país veia con gusto la buena marcha del gobierno, y se lisonjeaba de que no hubiesen salido fallidas las esperanzas que concibió cuando llegó á empuñar el timon de la nave del Estado. Sin embargo, no para todos podian ser agradables algunas de las medidas que dictaba, aun cuando fuesen dadas para afianzar la tranquilidad y el órden, removiendo de sus puestos á determinados funcionarios públicos, cuyas ideas eran diametralmente opuestas á las de los hombres que gobernaban. Entre los individuos que se juzgaron ofendidos del nuevo gobierno, se contaba D. José Salgado, gobernador de Michoacan, á quien el ayuntamiento negó la obediencia el 5 de Marzo, en virtud del artículo 4.º del plan de Jalapa que decia,

1830. «que serian removidos aquellos funcionarios contra quienes se habia explicado la opinion pública.»

Otros varios gobernadores de diversos Estados y algu-



nos individuos de diversas legislaturas, fueron separados de sus puestos en cumplimiento del mismo artículo, y el gobierno, contando con autoridades que se hallaban en armonía con su ideas, marchaba sin tropiezo por la senda de adelanto y de prosperidad que se habia trazado. Temiendo los hombres del partido derrocado, que se consolidase el poder de un gobierno de doctrinas opuestas á las suyas, empezaron á trabajar activamente para hacerle caer en el tiempo mas breve que fuera posible. Los diputados, presbítero D. José María Alpuche, D. Andrés Quintana Roo, diácono Don Isidro Rafael Gondra, licenciado D. Anastasio Zerecero y Don Manuel García Tato, así como los senadores D. Miguel Duque Estrada, D. Manuel Crescencio Rejon y D. Felipe Sanchez, que pertenecian al partido caido, escudados con la inviolabilidad que la constitucion les daba, atacaban en sus discursos todas las disposiciones del gobierno. El público que concurría á las galerías de las cámaras, juzgando injustos los ataques que dirigian al poder, les interrumpia y silbaba siempre que tomaban la palabra, y aunque pudiera ser que entre los concurrentes que manifestaban de una manera estrepitosa su desaprobacion á los oradores referidos, hubiese algunos enviados por el gobierno, no cabe la menor duda de que la opinion general, la de la gente laboriosa, de arraigo, de amor al orden y agena á la ambicion de empleos, desaprobaba la sistemática oposicion de los mencionados miembros de ambas cámaras. Estos, sin embargo, lejos de enmudecer ante las demostraciones de desaprobacion de la parte del público que les interrumpia con frecuencia en sus discursos, con-



tinuaban constantes en sus ataques. Resueltos á continuar la lucha, no se limitaron ya únicamente á dirigir de palabra sus ataques al gobierno, sino que algunos de ellos, como el presbítero D. José María Alpuche, que era entonces de los mas exaltados, descendieron al terreno de la revolucion, difundiendo unas veces, por medio de la imprenta, la desconfianza y alarma en los Estados, pintando con los mas resaltantes colores un negro porvenir para la república si continuaba aquel estado de cosas, ya aconsejando á diversos jefes á que levantasen el estandarte de la rebelion. El presbítero D. José María Alpuche, que habia sido nombrado presidente de la cámara de diputados, se atrevió á invitar, en nombre de un número considerable de compañeros, al general D. Manuel Mier y Terán, que se hallaba de comandante de las armas del Estado de Tamaulipas, á que se pronunciase contra el gobierno, ofreciéndole que sus servicios serian recompensados con usura. En la carta en que esos ofrecimientos le hacia y que le dirigió el 23 de Enero, le decia: «La libertad del Congreso es tan precaria, que los diputados ni hablamos en las sesiones, porque los agentes del ministerio nos callan con insultos y dicterios desde las galerías..... El plan que trae entre manos el gabinete, es quitar de un modo honesto todas las legislaturas, no mandar reponerlas; mandar á los Estados jefes militares los mas inmorales y corrompidos para provocar la guerra civil..... Tiene V. demasiada perspicacia para conocer los deseos del bien nacional que nos anima; y habiendo V. comenzado á dar pruebas de amor ardiente á las instituciones, espero, y esperamos, que no las sofoquen las consideraciones y respetos que para estos

casos se interponen.» El general D. Manuel Mier y Terán que conocia perfectamente á los hombres, miró con desagrado la proposicion, y juzgando como un deber evitar que idénticas invitaciones se hicieran á otras autoridades, que dieran por resultado una revolucion sangrienta que sumiese al país en la desgracia, envió al ministro de la guerra D. Antonio Facio, los oficios y papeles que le dirigió Alpuche, á quien jamás habia tratado, y hácia el cual, por lo mismo, no tenia consideracion ninguna de amistad que guardar. Inmediatamente procedió el gobierno á la prision del conspirador diputado, que fué arrestado la tarde del 7 de Marzo, se le quitaron todos sus papeles, y se entregó el reo al gran jurado, que lo sentenció, despues de juzgarle, á ser deportado por seis años.

1830. El gobernador de Michoacan, Don José Salgado, que, como dejo referido, habia sido destituido del mando, en virtud del artículo 4.º del plan de Jalapa que disponia se removiese á aquellos funcionarios contra quienes se hubiese declarado la opinion pública, reunió una fuerza como de 300 hombres, y se dirigió á Zamora, ciudad del mismo Estado de Michoacan, donde contaba con numerosos amigos y partidarios. Muy pocos, sin embargo, llegaron á unirse á él; y viendo que se dirigian á batirle las milicias de Guanajuato que mandaba el coronel D. Antonio García, huyó el 23 de Marzo hácia el Sur de Michoacan, donde el coronel D. Juan José Codallos, sublevado tambien contra la administracion del nuevo gobierno, habia organizado alguna gente. El gobierno, temiendo que la revolucion se propagase al territorio en que residian el general D. Vicente Guerrero y el coronel Don

Juan Alvarez, que estaba próximo, dispuso inmediatamente una division, cuyo mando dió al general Don Gabriel Armijo, para que marchase sin pérdida de momento á destruir á los disidentes. Armijo llegó en breve tiempo al teatro de los acontecimientos, y destacó varias partidas de caballería en persecucion de Salgado. La actividad de los que marcharon en su persecucion fué incesante, y Salgado cayó prisionero, siendo conducido en el acto á la capital de Morelia, donde fué consignado al comandante general para que le juzgase. Mientras el jefe pronunciado contestaba á sus jueces y esperaba la determinacion que tomaran, el coronel D. Juan Alvarez, levantó la bandera de rebelion pocos dias antes de terminar el mes de Marzo. El clima mortífero del Estado del Sur en que se hallaba y que era su provincia natal, favorecia su intento; pero el gobierno que podia disponer de fuerzas respetables para lanzarlas inmediatamente sobre los pronunciados para destruirlos antes de que la mala estacion entrase, dictó inmediatamente las órdenes necesarias que le diesen el resultado que se proponia. Nombró para que fuera á batirle, al general D. Nicolás Bravo que, como hijo del mismo Estado, conocia perfectamente el terreno en que iba á hacerse la guerra.

La campaña se abrió, alcanzando el gobierno sobre sus contrarios notables ventajas; pero mientras las fuerzas de Bravo batian á las del coronel disidente D. Juan Alvarez, el general D. Vicente Guerrero se presentaba tambien en campaña, obrando en sentido favorable á la revolucion, eligiendo por teatro de sus operaciones, la parte meridional de los Estados de Méjico y Puebla. Uno de los

que influyó poderosamente á que D. Vicente Guerrero se lanzase á combatir al gobierno, dejando su retiro, fué el presbítero y presidente de la cámara de diputados D. José María Alpuche, el mismo que vimos que invitó al general D. Manuel Mier y Terán á que tomase parte en la revolucion, y á quien el jurado, como dejo referido, sentenció á ser deportado por seis años. Para conseguir su objeto, le escribió una carta en que pintaba al gobierno persiguiendo á todos los que eran conocidamente opuestos á sus ideas, aun cuando permaneciesen tranquilos en sus casas. En ella le decia «que la persecucion era horrorosa, y que forrara el pescuezo en cobre, pues se habian sacado de las cárceles de Méjico seis asesinos, bien pagados, con el objeto de asesinarle.» (1) D. Vicente Guerrero, alarmado con aquellas noticias «que motivaron su fuga,» como él asegura en su causa, «emprendió en aquella misma noche su marcha, acompañado de un criado, y caminando como sesenta leguas sin querer tocar en ningun pueblo, se refugió á una mina de un individuo apellidado Rivas con quien estuvo dos dias en la Sierra Madre,» (2) desde donde se dirigió á un punto en que habia fuerzas pronunciadas. De esta manera el presbítero D. José María Alpuche, vió logrado su intento de que se pusiera al frente de la revolucion un hombre de notable prestigio en su partido, y que, como dejo referido, eligió por campo de sus operaciones militares, la parte meridional de los Estados de Méjico y Puebla. En el Estado de Mi-

(1) Declaracion de D. Vicente Guerrero, en la causa que se le instruyó en Oajaca.

(2) Idem.

choacan, el coronel Don Juan José Codallos continuaba aumentando el número de su gente; en el de San Luis trabajaban en lo mismo los coroneles disidentes Gárate, y D. José Marquez; y en el de Puebla, el coronel D. Francisco Victoria, hermano del general del mismo apellido que fué el primer presidente que tuvo la república mejicana.

1830. El ministro de la guerra D. Antonio Falcó, organizó, además de la division que envió á las órdenes de D. Nicolás Bravo contra D. Juan Alvarez, otras dos; una, al mando del general D. Gabriel Armijo, destinada á perseguir á D. Vicente Guerrero y D. Francisco Victoria, y la otra bajo las órdenes del coronel D. Pedro Otero para que batiese las fuerzas de D. Juan José Codallos. Este, que tenia situado su cuartel general en el cerro fortificado denominado Barrabás, conociendo que era preciso dar á conocer á los pueblos el motivo que les habia obligado á rebelarse contra el gobierno, se apresuró á llenar ese vacío que hasta entonces habia tenido la revolucion, y publicó un plan que envió á todas las autoridades de los Estados, en el cual, como en todos los anteriores, los pronunciados manifestaban que únicamente les guiaba el noble deseo de la felicidad de los pueblos. En el primer artículo se ofrecia á «las honorables legislaturas de los Estados, á sus gobernadores y demás funcionarios públicos que habian sido despojados de sus destinos desde el 4 de Diciembre último, que serian inmediatamente restituidos á sus puestos, segun existian en aquella fecha.» Este ya era un aliciente para los que habian sido destituidos de sus empleos, á quienes se debia supo-

ner hombres de influencia para mover al pueblo; pero la sociedad que palpaba los beneficios de un buen gobierno; que veía dictar medidas benéficas para el desarrollo de la industria, de la agricultura y el comercio, lejos de dar oídos á las promesas de los pronunciados que de ninguna manera podían producir, realizándose, mayor suma de felicidad de la que disfrutaba, se manifestó hostil á los jefes disidentes.

La suerte de las armas siguió manifestándose favorable á las tropas del gobierno. El general D. Nicolás Bravo, despues de haber derrotado el 25 de Abril, en el punto llamado Venta Vieja, á D. Juan Alvarez, se apoderó de la plaza de Acapulco sin que le fuese disputada, retirándose el jefe pronunciado al sitio inespugnable del Veladero. El general D. Gabriel Armijo, que habia alcanzado derrotar en varios encuentros á las fuerzas de Codallos, recibió orden de pasar al Sur como segundo de D. Nicolás Bravo. Puestos ambos de acuerdo, empezaron una guerra activa sobre sus contrarios. Armijo recorrió la mayor parte del territorio del Estado del Sur, sin encontrar resistencia, y se dirigió á Texca donde se hallaba el coronel disidente D. Juan Alvarez con su gente, esperando que con la derrota de este jefe, quedaria terminada la insurreccion del Sur. D. Juan Alvarez, al aproximarse la division de Armijo, no juzgó conveniente empeñar acción en Texca, y se replegó á Atlistancingo. Este punto, fuerte por su ventajosa posicion, estaba además bien fortificado. Armijo, acostumbrado á vencer, formó su campo para asediar á sus contrarios y emprender el ataque. Los fuegos se rompieron en la madrugada de 26 de Setiembre y

continuaron hasta la mañana del 30 del mismo. El jefe de las tropas del gobierno quiso reforzar su campo con los destacamentos situados en Dos Arroyos, Acapulco y Cruces. La fuerza de este punto, á las órdenes del capitán D. Juan Morales, se puso inmediatamente en marcha; pero atacada por Alvarez que le salió al encuentro, fué completamente derrotada. Conseguida esta ventaja y antes de que llegasen los otros destacamentos, Alvarez se arrojó con todas sus fuerzas sobre el cuartel general de Armijo, alcanzando tras un reñido combate, una victoria completa. Varios cuerpos se vieron precisados á rendirse á discrecion, despues de haber combatido con valor. Armijo, perdida toda esperanza, emprendió la fuga, acompañado del teniente D. Juan Pimentel; pero alcanzados en una de las barrancas de Texca, ambos fueron muertos por los que les perseguian. A este triunfo siguió otro, que fué la toma de Acapulco, cuya plaza la defendia el coronel Mauliad, que murió en el combate.

En ese mismo mes en que la sangre de los mejicanos se derramaba en las contiendas intestinas, se celebraron en Méjico las fiestas patrióticas, que debieron haber hecho olvidar las rencillas domésticas y unir á los bandos contendientes con un solo lazo de fraternidad, para no verter en lo sucesivo mas sangre que en defensa de la independencia de la patria. Las fiestas á que me refiero, fueron, una la del 16 de Setiembre, consagrada á recordar el primer grito de emancipacion lanzado por el cura del pueblo de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, y la otra el 27 del mismo mes, que traia á la memoria la

entrada triunfal de D. Agustín de Iturbide al frente del ejército trigarante en 1821 en la capital de la nación, después de haber consumado la independencia. Era la vez primera que desde la caída de Iturbide, se celebraba el aniversario del día en que se efectuó la emancipación, y que nunca debió dejarse de celebrar por ningún gobierno. Los odios políticos no deben alcanzar en la tumba á los hombres que han dado el ser político á las naciones; y por lo mismo, el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla que inició el pensamiento de independencia, y D. Agustín de Iturbide que la realizó de una manera digna del mas alto elogio, deben ser considerados por todos los partidos, no como individuos que hayan pertenecido á determinada comunión política, sino como respetables patricios, dignos de la veneración de todos sus compatriotas.

1830. La lucha entre tanto seguía en el Sur y en otros puntos de la república. Las conspiraciones contra el gobierno eran frecuentes, y varias de ellas fracasaron en el momento en que estallaron. Una de ellas se verificó en la mañana del 17 de Noviembre en la ciudad de San Luis Potosí. El coronel D. José Márquez, en unión de D. Joaquin Gárate y D. José Antonio Barragan, poniéndose al frente de una parte de la milicia cívica se pronunciaron, adhiriéndose á la revolución. Como parte de la guarnición se mantuvo fiel y el comandante general empezó á reunir sus tropas para batirles, salieron de la capital á la cabeza de su gente, tomando el rumbo del Sur, con objeto de reunirse á otros jefes disidentes. El comandante general D. Juan José Zenon Fernandez, obrando con extraordinaria actividad, se puso al frente de una

fuerza del noveno regimiento, y salió á perseguirles. Alcanzados, como á distancia de dos leguas de la villa denominada los Pozos, se vieron precisados á rendirse. Márquez, Gárate y Barragan fueron pasados por las armas tres horas despues de haber sido aprehendidos, y la tropa que con ellos se habia pronunciado quedó asegurada, con los oficiales que la mandaban. La suerte le fué tambien contraria á D. Juan Nepomuceno Rosains que figuró en las filas independientes de la primera época, y habiendo sido aprehendido, fué fusilado en Puebla, así como el coronel D. Francisco Victoria, hermano del que fué presidente, y Don Cristóbal Fernandez.

1830. La revolucion, sin embargo, seguia adelante. El gobierno, para impedir que la victoria alcanzada por Alvarez en Texca, pudiera alentar á lanzarse á la lucha á los enemigos políticos que permanecian en espera de una ocasion favorable para hacerlo, reunió un número respetable de fuerzas en Chilpalcingo, y dió orden al general Don Nicolás Bravo de que operase vigorosamente contra los sublevados. En esos instantes, esto es, en los primeros dias de Octubre en que el jefe de la nacion y sus ministros trataban de evitar que la revolucion tomara mayores proporciones, llegó á Veracruz, procedente de Burdeos, D. Manuel Gomez Pedraza, que habia salido de la república renunciando á la presidencia cuando triunfó la revolucion promovida por Santa-Anna en favor de Guerrero. El comandante general de Veracruz, D. José Ignacio Aguirre, por instrucciones que anticipadamente tenia recibidas del gobierno, le obligó á reembarcarse, y en consecuencia se dirigió á Nueva-Or-

leans, mirando como arbitraria la disposicion. Con efecto esta no era justa, pues Pedraza no habia salido desterrado del país, ni menos por el gobierno de Bustamante; y aunque se trate de manifestar que era una medida precautoria en beneficio de la tranquilidad pública, para evitar que los enemigos del gobierno se valiesen de su presencia para promover una revolucion, nunca podrá justificarse en el terreno de una exstricta legalidad.

Al mismo tiempo que el gobierno tomaba esa providencia contra D. Manuel Gomez Pedraza, y D. Nicolás Bravo, obsequiando las órdenes del ministro de la guerra Don Antonio Facio, tomaba todas las disposiciones para batir á D. Vicente Guerrero y Don Juan Alvarez, en el Estado de Michoacan eran derrotadas las fuerzas disidentes que acaudillaba el coronel D. Juan José Codallos. Despues de varios descalabros sufridos, volvió á levantar nuevas fuerzas, y poniéndose de acuerdo con Gordiano Guzman, atacó el 27 de Diciembre la ciudad de Morelia. El coronel D. Pedro Otero que mandaba la plaza, le opuso una resistencia tenaz; y poniéndose en combinacion con el general Inclan, que llegaba con un refuerzo para la defensa de la ciudad, Codallos fué derrotado completamente. Perseguido de cerca, logró salvarse tomando el rumbo de la sierra de Tiripitio.

Así terminó el año de 1830; pero en medio de las atenciones que los movimientos revolucionarios causaron al gobierno, la marcha que llevó el país bajo su direccion fué próspera y brillante. La industria nacional en el importante ramo de tejidos de algodón y lana, alcanzó un notable desarrollo, debidas á las disposiciones que se dic-

taron: la hacienda pública se arregló de una manera que no solo bastaron sus productos para cubrir los gastos ordinarios, sino para ir pagando la enorme deuda que las anteriores administraciones habian dejado sobre las aduanas marítimas. En estas existian ahora gruesas sumas que

1831. estaban á disposicion del ministro de hacienda; se restableció el crédito exterior, mediante un convenio decoroso y equitativo con los acreedores; y en todos los Estados habia fondos sobrantes que indicaban la moralidad y el buen orden de los individuos que se hallaban en el poder. No descuidó el gobierno de Bustamante ni el adelanto de las mejoras materiales, ni los apreciables ramos del saber humano. Animado de los mas nobles deseos del bien social, hizo que se emprendiesen de nuevo los trabajos importantes para dar cima á la obra del desagüe, ó canal de Huehuetoca, descuidada desde que se efectuó la independenciam, y sumamente necesaria para salvar á Méjico del inminente peligro de las inundaciones, por causa de las grandes lagunas que le rodean; formó un Banco de Avío para el fomento de los diversos ramos de industria nacional; estableció una sociedad científica con la laudable mira del adelanto de la juventud en los preciosos ramos de antigüedades, historia natural y botánica; se resguardaron las fronteras formando una línea de fuertes en los puntos mas convenientes; los caminos quedaron libres de salteadores que hasta entonces los habian infestado, siendo completa la seguridad; se proveyó á la iglesia mejicana de prelados dignísimos como Vazquez, Gordoia, Zubiria y Belaunzarán; la minería tomó notable incremento; se mejoró la disciplina del ejér-

cito; se decretaron fondos para auxiliar á las familias mejicanas que, habiendo salido del país ya con sus esposos, ya con sus padres españoles cuando la expulsion de éstos, se hallaban huérfanas y sin recursos en países extranjeros, y deseaban volver al suelo de la patria, como algunas lo hicieron; se estableció una excelente policía en la ciudad; se fomentó de cuantas maneras era dable la ilustracion y las diversiones públicas que á ella contribuyen; y en fin, se hizo todo lo que podia hacerse por el bien de la sociedad.

En todas esas mejoras que la nacion experimentaba, se veia la mano maestra del notable hombre de Estado Don Lucas Alaman, que podia considerarse, como el principal director de la cosa pública.

1831. Una de las primeras providencias dictadas por el presidente D. Anastasio Bustamante por consejo suyo, y que él, como ministro de relaciones llegó á comunicar, fué ordenar al coronel D. Ignacio Basadre, á quien el gobierno del general D. Vicente Guerrero envió á la república de Haiti con instrucciones de que formase una expedicion de negros para desembarcar en la isla de Cuba, que no cumpliese su mision, y que se volviera de Haiti sin continuar en su proyecto. Esta disposicion que además de moral para un gobierno, porque se respetaba los principios del derecho de gentes, era política, pues así no se provocaba á que la España enviase algunos buques de su escuadra, situada en la Habana, á hostilizar las costas de la república mejicana que carecia de marina, fué mas tarde objeto de la censura del partido exaltado yorkino, que trató de aglomerar cargos sobre D. Lucas

Alaman, como á su correspondiente tiempo referiremos.

Cumpliendo el general D. Nicolás Bravo con las órdenes del gobierno, salió de Chilpancingo en los últimos meses del año anterior de 1830, y deteniéndose en una hacienda de su pertenencia llamada Buenavista, mandó al coronel D. Gabriel Valencia á que con una fuerza respetable se adelantase á reconocer la ribera del rio del Papagayo. El coronel Valencia volvió al cuartel general despues de haber hecho el reconocimiento; pero no fué necesario que las tropas del gobierno saliesen en busca de las contrarias, puesto que estas, tomando la ofensiva, se dirigieron á los sitios ocupados por las fuerzas de D. Nicolás Bravo. El general D. Vicente Guerrero y su amigo el coronel D. Juan Alvarez, uniendo á las fuerzas con que ambos contaban, las diversas secciones de tropas que mandaban Juan Cruz y Mongoy en las demarcaciones de Mexcala y Sachipala, emprendieron la marcha por la derecha del camino de Petaquillas, se situaron el 29 de Diciembre en las lomas del Molino y Tontequil, puntos colocados entre Chilpancingo y Tiotla, y el 30 empezó á descender el coronel D. Juan Alvarez de la altura denominada la Rastra, rompiendo sobre el cuartel general de Bravo un fuego constante de artillería.

Las tropas del gobierno tenian enfrente, provocándolas al combate, á las contrarias que habian dispuesto ir á buscar. Era el dia 1.º de Enero de 1831. El general D. Nicolás Bravo, despues de haber dispuesto su gente para la lid, avanzó sobre sus contrarios. La lucha fué obstinada y sangrienta; pero despues de cuatro horas y media de combate, una carga vigorosa dada por el coronel D. Ga-

briel Valencia, decidió la victoria en favor de las tropas del gobierno. Las fuerzas disidentes, despues de haber sufrido una pérdida de mas de seiscientos hombres, emprendieron la fuga, dejando en poder del general vencedor, armas, municiones y todos los trenes de campaña que tenia. D. Vicente Guerrero, con los restos de la division que le quedaron despues de la derrota, se dirigió al puerto de Acapulco.

Si el país, en general; habia visto con disgusto levantar el estandarte de la rebelion contra un gobierno bajo cuya direccion todo habia prosperado, mayor deseo de que **1831.** terminara la revolucion tuvo, cuando, derrotados sus dos caudillos principales que habian mantenido el órden entre sus tropas, quedaron únicamente los jefes de guerrillas que, sin reconocer autoridad ninguna superior, recorrian los pueblos, causando en ellos impoderables daños. El escritor D. Juan Suarez Navarro, que puede llamarse el panegirista de aquella revolucion, al hablar de esas partidas sueltas que quedaron despues del descalabro sufrido por D. Vicente Guerrero y D. Juan Alvarez, dice, que «las diversas gavillas bajo las órdenes de Juan Cruz, fueron perseguidas con constancia y con buen éxito, porque los propietarios tenian interés en hacer desaparecer todas las partidas indisciplinadas que infestaban los Estados de Michoacan, Jalisco, Méjico, Puebla y Oajaca. A estos esfuerzos mas que á los del gobierno, se debió la destruccion de perniciosos guerrilleros.» Luego agrega: «La guerra civil habia venido á ser el pretexto con que muchos malhechores se cubrian para ejercer las expoliaciones de su oficio, y estas desgracias tuvieron

una influencia muy directa para desprestigiar la revolucion.

Mientras estas partidas que verdaderamente solo servian para perjudicar la causa de la revolucion, vagaban por diversos rumbos, el gobierno tomaba todas las providencias que juzgaba necesarias para evitar que el general D. Vicente Guerrero que, como queda referido, se habia retirado al puerto de Acapulco despues de la derrota sufrida en Chilpancingo, no se rehiciera y extendiese la revolucion por otros puntos. D. Vicente Guerrero, aunque se veia amenazado por tierra de sufrir muy en breve un sitio de parte de las tropas del gobierno, tenia la ventaja de poder recibir por mar víveres, municiones y gente que le enviase el coronel D. Juan Alvarez de cualquier punto de la costa. Para esto tenia á su disposicion un bergantin sardo, denominado el *Colombo*, cuyo capitan, sardo tambien, llamado D. Francisco Picaluga, habia ido hacia tiempo de Europa con un cargamento, y luego se quedó

1831. haciendo su comercio entre Acapulco y otros puntos de la costa. En una de las muchas veces que llegó á este último puerto, que fué el 23 de Junio del año anterior de 1830, atacó la plaza el coronel D. Juan Alvarez, que entonces estaba guarnecida por tropas del gobierno. Durante la noche y en la mañana siguiente, se refugiaron á bordo del *Colombo*, con permiso del jefe que defendia la ciudad, varios comerciantes con los efectos de comercio que tenian, siendo la mayor parte pertenecientes á D. Juan Molina. Los disidentes no se apoderaron entonces de Acapulco; pero habiendo caido esta plaza en su poder á principios de Octubre despues del triunfo que D. Juan Al-

varez alcanzó en Texca, el 30 de Setiembre, sobre Armijo que murió en su fuga, el general D. Vicente Guerrero y el coronel Alvarez se sirvieron, varias veces, del bergantín *Colombo*, para trasladar tropas de un punto á otro, conducir víveres y cuanto era necesario para la campaña. En el mes de Octubre pidió Picaluga á D. Vicente Guerrero que le diese pasaporte para poder pasar á la capital y liquidar las cuentas que en ella tenia con varias casas de comercio, así como con otras situadas en diversas poblaciones del camino. Guerrero, que le apreciaba mucho y le distinguia con su amistad, no queriendo perjudicarle en sus intereses, le dió el pasaporte solicitado, y en virtud de él, pasando sin tropiezo por los puntos pronunciados, llegó á Méjico en muy pocos dias. Bien fuese que saliera de Acapulco sin mas objeto que liquidar, con efecto, algunas cuentas en el comercio, ó bien el de sacar ventajas de la lucha entre el gobierno y los disidentes, es lo cierto que se presentó al ministro de la guerra D. Antonio Facio, ofreciéndole poner á su disposicion el bergantín *Colombo* que se hallaba en Acapulco, extrayéndole del puerto, y entregarle en el de Huatulco, á donde el gobierno podria enviar algunas personas para recibirlo, con lo cual les quitaria á los pronunciados el recurso único que tenian por el mar. Picaluga manifestó al ministro, que para efectuar lo que le ofrecia, tenia que tener grave quebranto en sus intereses, dejar abandonados los efectos descargados en Acapulco y privarse de recoger el dinero que le estaban debiendo en la plaza, así como en otros pueblos de la costa; y que, por lo mismo, si aceptaba su proposicion, le diese por indemnizacion

cincuenta mil duros. (1) El ministro D. Antonio Facio, calculando que si Picaluga cumpliera su ofrecimiento, el término de la guerra seria pronto y seguro, pues por mar podria auxiliar las fuerzas del gobierno, impedir que la revolucion cundiera por los Estados de Oajaca y Jalisco, y hostilizar al mismo tiempo la plaza de Acapulco en combinacion con las tropas de tierra, haciendo así irresistible la defensa de Guerrero, aceptó la oferta, prometiendo á Picaluga entregarle la suma exigida, en el mismo Huatulco, donde se comprometia á poner á disposicion del gobierno el buque. No obstante la proposicion hecha por el capitan sardo, el ministro de la guerra Facio, desconfió de ella así que se ausentó, pues llegó á decirse que se habia presentado en Méjico como espía de Guerrero y para liquidar cuentas de derechos. (2) En consecuencia, envió un oficio reservado, con fecha 13 de Diciembre de 1830, á D. Francisco García Conde, comandante militar de Oajaca, en que le decia que la partida del 4.º regimiento permanente que iba custodiando municiones, á las órdenes del capitan D. Miguel Gonzalez, reforzada con tropas de toda confianza, la hiciese salir inmediatamente que llegase á Oajaca, á que se situase en Huatulco, reforzando su fuerza con tropa conocidamente leal, con el objeto de estar á la mira de cualquier movimiento que intentasen hacer los enemigos si desembarcaban por aquel

(1) Declaracion del ex-ministro de justicia D. José Ignacio Espinosa á los cargos que mas tarde se le hicieron.

(2) Declaracion del ex-ministro de justicia D. José Ignacio Espinosa, en el proceso instructivo formado por la Seccion del Gran Jurado.

punto. Cumpliendo el comandante general D. Francisco García Conde con las instrucciones del ministro de la guerra, ordenó con fecha 8 de Enero de 1831, por medio de una comunicacion al capitán D. Miguel Gonzalez, que marchase para Huatulco con la partida de su mando; que en el camino se le incorporarian veinte hombres de Tehuantepec y la partida del cuarto regimiento que componian un total de sesenta hombres; que ofreciendo el punto de Huatulco muchas ventajas á los disidentes, le encargaba la mayor vigilancia; y que, relacionándose con todas las personas que pudieran suministrarle datos, viviese con la mayor precaucion haciendo toda clase de indagaciones, dándole cuenta de las que mereciesen su conocimiento.

1831. Mientras el capitán D. Miguel Gonzalez, cumpliendo con las instrucciones recibidas hizo punto de su residencia el pueblo de Huatulco, como mas inmediato al puerto principal, á fin de vigilar la costa, el capitán del bergantin Colombo, D. Francisco Picaluga, habia llegado á Acapulco con el fin de cumplir la promesa que le habia hecho al ministro de la guerra D. Antonio Facio. Bien fuese por asegurar mas el pago de los cincuenta mil duros, ó ya porque, como asegura Picaluga en la declaracion que se le tomó por el fiscal D. José María Llanes al entregar en Huatulco el Colombo al comisionado por el gobierno, estuviese ofendido contra D. Vicente Guerrero por haberle notificado este el dia 11 de Enero que su bergantin quedaba embargado, para ir sin escusa ninguna al puerto de Sihuatanejo, es lo cierto que se propuso cometer una accion reprobable contra el ex-

presado D. Vicente Guerrero. Este le habia tratado siempre con el afecto de un amigo; y puesto que Picaluga le daba el mismo título, no debió jamás obrar de una manera opuesta, ni mucho menos abusar de la buena fé del que juzgaba sincera su amistad. Pero no eran estos los sentimientos del marino sardo. Valiéndose, por el contrario, de la buena fé de que le creia animado el hombre á quien se disponia á hacer su víctima, le convidó á que fuese á comer á bordo de su buque. D. Vicente Guerrero, que estaba muy lejos de sospechar que bajo la apariencia de una cordial amistad, se le tendia un lazo terrible, admitió gustoso el convite, movido del antiguo aprecio que se profesaban. El engañado general, pasó el dia 14 de Enero á bordo del Colombo, llevando en su compañía á D. Miguel Cruz, administrador de la aduana marítima, al primer ayudante D. Manuel Zavala, que habiendo salido de Guadalajara el 19 de Noviembre con pliegos del servicio que le dió el comandante general de aquel Estado para D. Nicolás Bravo y D. Vicente Guerrero se hallaba accidentalmente en Acapulco, y á D. Manuel Primo Tapia, teniente coronel retirado y ex-diputado al congreso general. Este último habia ido comisionado por el gobierno con instrucciones para proponer á los jefes de la revolucion del Estado del Sur que, si deponian las armas depositándolas en la fortaleza de Acapulco, para que las recibiera allí un jefe que comisionaria el gobierno, y que se embarcáran en el indicado puerto, se les garantizaria sus sueldos y se les costearía el transporte á un puerto fuera de la república. Con este fin se presentó en Acapulco al general Guerrero haciéndole presente la comision que se

le habia confiado; pero como el caudillo de la revolucion, con objeto de que el gobierno detuviese sus operaciones militares, le contestó que oportunamente trataria de aquel asunto, el comisionado habia seguido permaneciendo al lado de D. Vicente Guerrero, sin que el dia de la contestacion llegase, y recibiendo de este las mas señaladas pruebas de aprecio y de amistad.

Picaluga se esmeró en que el almuerzo fuese bueno, y se mostró en la mesa sumamente afable con sus convidados. Terminado el almuerzo, y cuando D. Vicente Guerrero se despedia para volver á tierra, fué sorprendido y reducido á prision lo mismo que los otros convidados, por los marineros que se habian armado para el efecto. Acto continuo levó ancla el buque y se hizo á la vela hácia Santa Cruz Huatulco, donde Picaluga habia convenido poner á disposicion del gobierno el bergantin. Eran las siete de la mañana del 20 de Enero cuando el buque llegaba á la vista del punto señalado como término de su viaje. (1) Inmediatamente fué visto por los vigilantes que el capitan D. Miguel Gonzalez, á quien se habia nombrado comandante del punto, tenia colocados en diversos sitios para que le avisaran de cualquier buque que apareciese cerca de la costa. A las cinco de la tarde del mismo dia, le dieron los vigilantes el aviso de que habian saltado á tierra algunos individuos, y acto

(1) Sufre una equivocacion el apreciable escritor D. Juan Suarez Navarro al asentar «que arribó la mañana del 25 de Enero de 1831,» pues en el parte enviado por el capitan D. Miguel Gonzalez, al comandante general de las armas. le dice con fecha 20 del expresado Enero, que «á las cinco de la tarde se le dió aviso por uno de los vigilantes que tenia puestos en varios puntos.»

continuo se dirigió con las tropas que tenia, al sitio en que habian desembarcado, marchando con todas las precauciones que juzgó convenientes para sorprenderles, en el caso de que fueran individuos pertenecientes á las fuerzas disidentes. Pronto se cercioró de que el buque no era otro que el Colombo, de que estaba encargado por el gobierno para recibir. D. Francisco Picaluga, acercándose á él, y separándose un poco de los demás, le dijo que «además de cumplir la promesa que habia hecho al gobierno de entregarle el barco, llevaba consigo á la persona del general D. Vicente Guerrero, como jefe de la revolucion, y á otros individuos; pero que si el gobierno no le cumplia lo pactado en resarcirle los perjuicios que él habia sufrido en sus intereses y ascendian á cincuenta mil duros, no entregaria el buque, y sí dejaria libres en la costa á los que llevaba presos.» (1) Esta amenaza indica bien claramente que el reprobable pensamiento que concibió y llevó á efecto de apoderarse con inicuo engaño del caudillo de la revolucion, no reconoció otro origen que el de obligar al gobierno á que le diese la suma que ambicionaba. Notable fué la sorpresa que causó al capitán D. Miguel Gonzalez la inesperada noticia de que estaba preso en el buque D. Vicente Guerrero, y asombrado de aquel hecho del sardo, le dijo «que por ningun caso hiciese lo que decia; que daria parte al gobierno, y que no dudaba cubriria todos sus desfalcos.» (2) Sin pérdida de momento puso con efecto un parte dando cuenta de lo expuesto por Don

(1) Declaracion del capitán D. José Miguel Gonzalez, en el proceso instructivo formado por la Seccion del Gran Jurado en 1833.

(2) La declaracion mencionada en la nota anterior.

Francisco Picaluga, y éste le mandó decir al siguiente día, «que descansaba en la buena fé del gobierno, y que para que no se siguiesen algunos perjuicios, podia ir al buque para recibir los presos.» (1) En virtud de esta manifestacion de Picaluga, el capitan D. Miguel Gonzalez dispuso que el de igual graduacion D. José María Llanes, á quien habia llevado en su compañía á Huatulco porque era conocedor del terreno y persona instruida, pasase el 25 de Enero, en clase de fiscal, á instruir la correspondiente sumaria, tomando por secretario al subteniente del batallon de Tehuantepec, D. Margarito Gomez. Desde que el buque llegó, se habia puesto una guardia en él para custodiar los presos. El capitan fiscal pasó inmediatamente á bordo y tomó declaracion á D. Vicente Guerrero, así como á cuantos habian ido en el bergantin, incluso á Don Francisco Picaluga. Terminada esta diligencia, el capitan D. Miguel Gonzalez, despues de dejar custodiados algunos puntos, partió para Oajaca, el dia 26, conduciendo á los presos y acompañado de Picaluga que debia recibir en aquella ciudad la suma estipulada de cincuenta mil duros. La marcha se hizo con todas las precauciones, caminando siempre la tropa como si esperase de un momento á otro encontrarse con algunas fuerzas contrarias, pues habian circulado noticias de que varias partidas disidentes se habian dispuesto á salvar á Don Vicente Guerrero. No hubo, sin embargo, encuentro ninguno en el camino, y los presos llegaron el 4 de Febrero á Oajaca para ser juzgados. El comandante general Don

(1) La declaracion mencionada en la nota anterior.

1831. Francisco García Conde encomendó la secuela de la causa al teniente coronel D. Nicolás Condelle, y D. Vicente Guerrero fué puesto preso en el convento de Santo Domingo, bajo la vigilancia de una fuerte guardia, mandada siempre por oficiales de la mayor confianza para el gobierno.

Don Francisco Picaluga, cuya criminal accion de entregar al hombre que le habia distinguido con su amistad, en manos de sus contrarios, recibió tres mil onzas de oro que, sin necesidad de cometer ese acto reprobable á todas luces, habria recibido con solo haber puesto á disposicion del gobierno el buque; pero que él, con objeto de asegurar mas la suma, llevó á cabo, impulsado por la fatal avaricia, echando una mancha imborrable sobre su nombre.

Elevada á plenario la causa de D. Vicente Guerrero, el fiscal mandó se procediese al careo de los testigos, diligencia que en los juicios militares viene á ser lo que en los procesos del fuero comun la probanza. Pero solo se verificó el careo del testigo D. Manuel Primo Tapia con el prisionero. D. Vicente Guerrero, despues de haber oido la lectura de la declaracion hecha por el individuo con quien le careaban, dijo: «que en varios puntos se conformaba; pero que no podia convenir en otros.» Manifestó cuales eran estos, y terminó diciendo: «que en todo lo restante de la declaracion del Sr. Primo Tapia, conviene en todo.» El fiscal, despues de este careo entre D. Vicente Guerrero y el testigo referido, omitió los otros careos, diciendo en un oficio al comandante general D. Joaquin Ramirez y Sesma, que habia reemplazado al coronel D. Francisco

García Conde, que «en concepto suyo se hallaba la causa en disposicion de verse en consejo de guerra;» que «siendo únicamente la comprobacion del crimen lo que se buscaba en ella, y estándolo, «segun su opinion en el artículo 9.º del decreto de 15 de Enero de 1823, «eran para el caso inconducentes la ratificacion y careo de los que habian declarado en aquel proceso, puesto que no eran mas que testigos de la aprehension del reo.» En consecuencia, el 10 de Febrero se reunió el consejo de guerra compuesto de diez capitanes y presidido por el coronel Don Vicente Canalizo, en el convento de Santo Domingo. Fué el 1831. nombrado defensor del acusado, el subteniente de la 1.ª compañía de la brigada de zapadores D. Francisco Cosio. Habiéndose ido por el preso para que asistiese al consejo de guerra, suplicó que se le eximiese de comparecer, mediante á que nada tenia que agregar ni quitar á lo que en sus declaraciones habia expuesto, y estar conforme con la defensa que le habia leído el encargado para hacerla. Los individuos que formaban el consejo, despues de escuchar los descargos presentados por el defensor, pasaron á votar, y todos firmaron la pena de muerte, con arreglo á una ley que el mismo Guerrero, siendo presidente del poder ejecutivo, firmó y mandó publicar el 27 de Setiembre de 1823, bien ageno de pensar que por ella seria juzgado. Confirmada la sentencia por el comandante general, pasó el siguiente dia 11 de Febrero el juez fiscal, con asistencia del secretario, al convento de Santo Domingo, donde estaba preso D. Vicente Guerrero, á notificarle la sentencia, y haciendo que se pusiera de rodillas, segun costumbre, se le leyó la sentencia de ser pasado por las

armas, que la escuchó con serenidad. Acto continuo se le dió un sacerdote para que se preparase cristianamente en los tres dias que debia estar en capilla. El 14, que era el destinado á su muerte, se le condujo, con numerosa escolta, al pueblo de Chilapa. Las tropas para la ejecucion de la sentencia, al mando del capitan D. Miguel Gonzalez que fué su aprehensor, estaban formadas al costado del curato del expresado pueblo. D. Vicente Guerrero llegó al sitio destinado á su muerte, con serenidad y respetuoso recogimiento religioso: allí se le vendaron los ojos con un pañuelo, y poniéndose de rodillas en el lugar que le indicaron, recibió la descarga fatal que le privó de la vida á los cuarenta y siete años de edad.

1831. La reprobable accion de Picaluga de tender un lazo al hombre que confiaba en su amistad, y entregarle á sus contrarios para asegurar el pago del contrato que habia hecho de su buque, sabiendo que le esperaba la muerte, nunca será suficientemente censurado, y siempre aparecerá altamente repugnante á la vista de todo hombre que tenga la dicha de abrigar sentimientos nobles. Por eso aunque el partido á quien entregó la víctima se aprovechó de la deslealtad para con el amigo, como se hubiera aprovechado cualquiera otro partido de una accion semejante que pusiera en sus manos á los jefes contrarios contra quienes estuviera en lucha, miró con horror al desleal, considerándole como indigno de vivir en la sociedad. Los enemigos del gobierno se esforzaron en hacer creer que la entrega hecha por Picaluga, habia sido ajustada con los ministros D. Lucas Alaman y D. Antonio Facio, y en todos sus escritos les presenta-

ron con ese carácter, no habiendo cesado, ni aun despues de haber transcurrido treinta años, de intentar que aparezca uno de ellos, el ministro de la guerra Facio, como el hombre que ajustó la compra de la sangre del caudillo de la revolucion. Pero si las pasiones políticas hacen ver á los escritores, cualquiera que sea el bando á que pertenecen, en cada acto de los hombres del partido opuesto al suyo, delitos odiosos, dando ocasion así á que los escritores extranjeros emitan en sus escritos un juicio desfavorable de los hombres que han figurado en los diversos partidos que se han censurado mútuamente, el historiador imparcial que no ha pertenecido ni pertenece á ninguna de las comuniones políticas, está en aptitud y en el deber de presentarles de la manera que fueron, con sus virtudes y sus defectos, con sus bellezas y sus lunares, juzgando con la misma imparcialidad á unos y otros; pero sin perder de vista las circunstancias en que se encontraron, las costumbres y creencias que tenia la sociedad en la época en que vivieron, y las necesidades y recursos con que aquella contaba. La parte que el bando contrario al gobierno de Bustamante aseguraba haber tenido el ministerio en la entrega de D. Vicente Guerrero por Picaluga, no era afortunadamente cierta, y no descansaba mas que en suposiciones que las circunstancias hacian aparecer acentuadamente verosimiles. El hecho fué exclusivamente del marino sardo, y ninguna parte tuvo en él ningun mejicano. He llegado á examinar detenidamente todas las piezas que forman el proceso instructivo formado por la seccion del gran jurado de la cámara de diputados del congreso general, cuando operado

el cambio de gobierno se les llamó á los ex-ministros caidos á que respondieran de los delitos de que se les acusaba, y no hay un solo documento, una sola declaracion, que indique haber tenido convenio ninguno con Picaluga, respecto á la entrega del infortunado general Guerrero. El escritor mejicano D. Juan Suarez Navarro, no obstante sus ideas acentuadamente opuestas á la administracion de D. Anastasio Bustamante, y de haberse «dedicado con empeño,» como él dice, «á revisar todos los papeles relativos á la ejecucion del general Guerrero, que estaban en el archivo secreto del ministerio de la guerra,» para poder presentar como criminales á los individuos que formaron aquel gobierno, confiesa, que «las numerosas comunicaciones que allí hay referentes á este negocio, todas son insignificantes,» y que esta falta de datos hacen imposible saber «si Bustamante y sus ministros estipularon la compra de la cabeza del ilustre Guerrero, ó si la perfidia y la traicion de que fué víctima, fué obra exclusiva de Picaluga.» De esta manera, el referido escritor deja viva la ofensiva duda hácia los individuos que

1831. formaron el ministerio de Bustamante, de si fueron efectivamente los que ajustaron la compra del caudillo del partido contrario, y casi parece empeñado en hacer recaer sobre ellos aquella inculpacion, cuando no obstante haber asegurado que todas las comunicaciones referentes á la entrega y fusilamiento de Guerrero que encontró, así en el archivo secreto del ministerio de la guerra como en su archivo general, eran insignificantes, asienta que en ellas habia «muestras visibles de haber sido de intento mutiladas.» Pero si esa mutilacion que el

apreciable escritor referido creyó notar en las comunicaciones insignificantes despues de transcurridos veinte años de haberse verificado el hecho, (1) hubiera existido cuando un año despues de los acontecimientos fueron juzgados los acusados por el gran jurado de la cámara de diputados, sin duda que se hubiera hecho valer como una prueba innegable de la acusacion. Pero aquel jurado que se mostró severísimo con los ex-ministros del gobierno que acababa de caer, no dijo ni una sola palabra respecto de mutilacion de documentos, y esto es una prueba evidente, clara, innegable, de que nada se habia mutilado por la administracion pasada. No hay mas que ver los documentos que tuvo á la vista el gran jurado, y que están reunidos en un tomo que se imprimió en Méjico en 1833, para convencerse de que ninguno fué extraido por la administracion pasada, que habia relacion y enlace en todos ellos, y que, por lo mismo, nada faltaba para fallar con pleno conocimiento de los hechos. Cuando el dia 24 de Abril de 1833 se presentó á contestar el ex-ministro de hacienda D. Rafael Mangino á los cargos ante el gran jurado de la cámara de diputados, manifestó que la imputacion que se hacia á los individuos que habian formado el ministerio del presidente Bustamante sobre el hecho, era «absolutamente falsa.» «Se cree, señores,» dijo, «que la administracion del señor Bustamante contrató la cabeza del general D. Vicente Guerrero. Este concepto es

(1) Don Juan Suarez Navarro publicó su obra intitulada «Historia de Méjico» y del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, el año de 1850, en Méjico, en la imprenta de D. Ignacio Cumplido.

tería y de caballería al lugar donde el bergantín Colombo debia ser entregado, es un indicio vehemente de que sabia que iba á recibir tambien á Guerrero, pues para solo tomar posesion del buque, en un punto donde no habia pronunciados, no era necesaria caballería, puesto que ésta era inútil para custodiar el buque, que se quedaba á alguna distancia de tierra. Pero el expresado escritor no ha tenido presente que el gobierno habia recibido varias veces avisos de que D. Vicente Guerrero y D. Juan Alvarez procuraban, como era natural, enviar emisarios por todas partes para sublevar á los pueblos. En las inmediaciones de Acapulco tenia el general D. Nicolás Bravo confidentes que le informaban de cuanto pasaba en aquel puerto, y cuyas noticias comunicaba al gobierno cuando eran de alguna importancia. Que D. Vicente Guerrero pensaba enviar de Acapulco á otro punto de la costa, emisarios ó gente sin duda para levantar nuevas fuerzas ó dar impulso á la revolucion, se ve por la órden que con fecha 11 de Enero envi6 á Picaluga no bien este llegó de Méjico. «Es de la mayor necesidad á los intereses de la patria que sostiene el ejército federal de mi mando, ponga V. inmediatamente su buque listo, para marchar inmediatamente al puerto que oportunamente le indicaré: en la inteligencia que su flete será satisfecho; mas le encargo evite cualesquiera excusa de marchar al contes- tarme, pues aunque sea muy racional, no puedo tomarla en consideracion, porque es imposible que deje de marchar, segun tengo acordado con el segundo jefe del ejército: lo que aviso á V. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento inmediatamente, advertido que

debe quedarse como embargado desde que reciba este, no obstante que le serán guardadas todas las consideraciones debidas.» Se ve, pues, por la anterior nota, que tenia dispuesto hacer nuevos movimientos; y que de todos sus intentos habria tenido aviso el gobierno por medio del general D. Nicolás Bravo, se deduce de que aun de este le dió noticia poco despues de verificado, diciéndole con fecha 26 de Enero: «Se me ha dado parte por uno de los confidentes que tengo en las inmediaciones de Acapulco, de que Guerrero se ha embarcado en el bergantin Colombo, llevándose en su compañía á Primo Tapia, al chino Miguel ó Juan Atie y al comisionado que mandó de Jalisco el Sr. general Barragan, y como puede haber algunas miras sobre aquel Estado, le aviso á V. E. por extraordinario para que, si ha tomado el rumbo de San Blas este cabecilla, disponga V. E. lo conveniente para entorpecer sus miras entre tanto yo averiguo la verdad y el rumbo que ha tomado.» Aunque el ministro de la guerra, Facio, habia recibido de Picaluga la promesa de que le seria entregado el bergantin Colombo, lejos de confiar ciegamente en ella, temia, por el contrario, que hubiera sido hecha con la mira de que su buque pudiese aproximarse á tierra y desembarcar algunos agentes revolucionarios sin sufrir una vigilancia rigurosa. Esta desconfianza era fundada. El marino sardo llevaba largo tiempo de tener ocupa-

1831. do su barco en el servicio de los caudillos de la revolucion, y se le suponía en buena amistad con Don Vicente Guerrero. Esta opinion era general, y ya tengo referido que en el público de Méjico llegó á decirse, cuando se fué, que era un espía de la revolucion. Que el mi-

nistro abrigaba la misma sospecha, demostrado queda tambien ya en las órdenes reservadas que dió despues del ofrecimiento que le hizo Picaluga de poner á su disposicion el bergantin Colombo. (1) Iguales temores abrigaban los jefes del gobierno mas próximos á los puntos de la costa ocupados por los caudillos de la revolucion, y dadas tengo ya á conocer, en parte, las instrucciones que en consecuencia dió el comandante general de Oajaca Don Francisco García Conde al capitan D. Miguel Gonzalez, recomendándole la constante vigilancia para impedir que pudieran introducirse por la costa emisarios del partido contrario. (2)

(1) En la comunicacion dirigida con fecha 13 de Diciembre á D. Francisco García Conde, comandante general de Oajaca, y de la cual he dado á conocer ya al lector lo sustancial, decia así:

«Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Reservado.—El Exce-lentísimo Sr. vice-presidente, ha dispuesto que la partida del 4.º regimiento permanente que va custodiando municiones, mandada por el capitan Gonzalez, inmediatamente que llegue á esa, le haga V. salir, reforzada con tropa de toda confianza, y se situe en Huatulco, con el objeto de estar á la mira de cualquiera intentona que puedan hacer los enemigos en un desembarque que verifiquen en dicho punto; pues estas noticias de desembarco las ha tenido el gobierno con toda reserva, y al efecto dispone que esta partida del 4.º, reforzada como se ha dicho, se situe en el puerto indicado, en donde permanecerá hasta que desvanecidas estas intentonas, disponga el gobierno vuelva á esta capital.—Dios y libertad, Méjico 13 de Diciembre de 1830.—*José Antonio Facio*.—Sr. comandante militar de Oajaca, D. Francisco García Conde.»

(2) La comunicacion íntegra decia así: «Comandancia general de Oajaca.—El Excmo. Sr. ministro de la guerra, en oficio de 13 de Diciembre último me dice lo que copio.—(Aquí ponía el oficio que le envió el ministro y que he puesto en la nota anterior.) «Y lo comunico á V. para que el dia de mañana marche á Huatulco con la partida de su mando, en concepto de que en el camino se le incorporarán veinte hombres de Tehuantepec, y la partida del 4.º

1831. Los temores referidos del gobierno en consecuencia de las noticias que se le habian enviado secretamente y la desconfianza que le inspiró la oferta de Picaluga por las relaciones de amistad que se le suponian con el general Guerrero, fueron, pues, los motivos que el ministro de la guerra D. Antonio Facio tuvo para enviar tropas á Huatulco. Si la entrega del buque se verificaba,

regimiento que manda el teniente Guerrero, componiendo el todo la fuerza de sesenta hombres, muy suficiente para atender á los objetos que el supremo gobierno se propone en la superior órden que antecede. Tambien marcha á las órdenes de V. el capitán D. José María Llanes, que por sus conocimientos puede serle muy útil en el desempeño de su comision.

»Huatulco, por su situacion, ofrece á los facciosos muchas ventajas y les convida á una intentona como la que se precave, y tal circunstancia me hace encargar á V. la mayor vigilancia, y que relacionándose con todas las personas que puedan suministrarle datos, viva en la mayor precaucion, haciendo toda clase de indagaciones, dándome cuenta de las que merezcan mi conocimiento, ya por el correo ordinario, ya por medio de los extraordinarios que V. lleva consigo al efecto, y se hallan ya nombrados en la administracion.

»Mucho es tambien de temerse que recelosos los facciosos de Acapulco de que las fuerzas que ellos manden al referido punto fuesen perseguidas y destruidas por las nuestras, desistan de la empresa y se reduzcan á mandar emisarios que insurreccionen el país, y por lo mismo se está en el caso de reconocer todo buque y cerciorarse de la gente que trae á su bordo, haciendo lo mismo con los botes y aun con las lanchas de pescadores, y en caso de encontrar á personas sospechosas, me dará V. cuenta inmediatamente, asegurándolas de modo que no se burlen de las armas del gobierno.

»Omito desde luego hacer á V. reflexiones largas con respecto á los demás puntos que comprende el desempeño de su comision, pues estoy persuadido que todas ellas están muy al alcance de su patriotismo y conocimientos militares. Difícil seria dar voces á tan larga distancia, y para casos tal vez inesperados en que la prudencia y el talento del militar obran con indiferencia de todo, y yo, descansando en el de V., no dudo un momento el éxito lisonjero que alcance en su desempeño.

»Dios y libertad.—Oajaca, Enero 8 de 1831.—*Francisco García Conde.*—Señor capitán D. Miguel Gonzalez.»

parte de la fuerza de infantería debia pasar á él para custodiarlo y guarnecerlo; y si el objeto de Picaluga habia sido inspirar confianza para poder acercarse por aquel punto y desembarcar agentes de la revolucion, la fuerza de caballería podia perseguirlos por mas que se internaran. Le llama tambien la atencion, que el capitan Don Miguel Gonzalez, que mandaba la fuerza, llevase en su compañía al capitan D. José María Llanes, como fiscal, y al subteniente D. Margarito Gomez en clase de secretario; y dice que esto solo, «ministra una prueba concluyente de que el gabinete esperaba su presa, y que sus servidores se preparaban á recibirse de algun preso.» Esta asercion la hizo sin duda por no haber tenido á la vista todos los documentos que se hallan reunidos en el proceso instructivo formado por la seccion del gran jurado, en averiguacion de los hechos de que fueron acusados los ministros del presidente Bustamante, al caer su administracion. En uno de ellos se ve que el capitan Don José María Llanes, no acompañó al jefe de la fuerza con el carácter de fiscal, sino como conocedor del terreno que le era desconocido á D. Miguel Gonzalez. Este, en sus declaraciones, manifestó «que el objeto con que se nombró al capitan Llanes para que le acompañara, fué porque el que habla le hizo presente al señor comandante general de Oajaca, que absolutamente conocia ni sabia aquel terreno, y que, por consiguiente, le era de primera necesidad llevar á un sugeto que tuviese todos estos conocimientos para sus disposiciones militares, por cuyo motivo le fué nombrado el expresado capitan: que llegado el caso de lo acaecido, le nombró el que habla fiscal del Sr. Guerrero

como de todos los demás que iban en su compañía.» De manera que no fué enviado especialmente por el gobierno, sino nombrado accidentalmente por el comandante del punto.

Patentizado queda, por lo expuesto en los documentos á que me refiero y que ningun escritor habia presentado hasta ahora, que no existió convenio ninguno entre Picaluga y el ministro de la guerra Facio, respecto de la entrega del general D. Vicente Guerrero. El plan y la ejecucion de poner al general Guerrero en poder de sus contrarios, fué, pues, como tengo ya dicho, exclusivamente de Picaluga, y tal vez no pensó en él, sino despues de verse en Acapulco. Pudo brotar muy bien ese reprobable pensamiento, de ver que por la órden que D. Vicente Guerrero le pasó, como hemos visto, el dia 11 de Enero, diciéndole que sin escusa ninguna dispusiese su buque «pues aunque aquella fuese muy racional no podria tomarla en consideracion,» se le privaba de poder entregar su buque al gobierno y recibir los cincuenta mil duros que se le habian ofrecido. Todo hace creer que la censurable determinacion de Picaluga fué posterior á la entrevista que tuvo con el ministro de la guerra al ofrecerle poner á

1831. su disposicion el bergantin Colombo. Segun consta de las declaraciones, Picaluga, hallándose en Méjico liquidando las cuentas con algunas casas de comercio, recibió un aviso de D. José Polget, piloto del bergantin Colombo, á quien habia dejado encargado de este, donde le decia, que D. Vicente Guerrero habia dispuesto de la lancha y de la tripulacion del buque para conducir á la Palizada al coronel D. Luis Antonio Polanco y otros

individuos. (1) Disgustado con esta noticia, pues juzgaba que no habia derecho á que se dispusiera de su embarcacion y de su gente cuando pertenecian á una nacion extranjera y amiga, volvió inmediatamente á Acapulco. Su disgusto creció de punto, al encontrarse con que le habian sido embargadas por Don Juan Alvarez, mas de novecientas arrobas de cacao que tenia en la venta del Alto del Camaron, de las cuales se habian tomado ya á su llegada catorce tercios, de que, en consecuencia, no le era posible disponer; y aunque, segun manifestó D. Vicente Guerrero en sus declaraciones, «las cincuenta cargas de cacao del Sr. Picaluga que estaban en el Alto del Camaron se le devolvieron por súplica mia,» esto es, del expresado Guerrero, siempre sufrió algun daño en sus intereses. A las referidas circunstancias se agregó otra que juzgó de responsabilidad. Tenia en su buque valiosos efectos pertenecientes al español D. Juan Molina, comerciante de Acapulco que habia sido exceptuado de la expulsion por hallarse enfermo y llenar los requisitos que exigia la ley para quedarse en el país. Esos efectos ha-

(1) La disposicion decia así: «Ejército federal mejicano.—Siendo muy interesante que el teniente coronel D. Luis Antonio Polanco, hoy marche al rumbo del puerto de la Palizada con asuntos del servicio, se servirá V. franquear para esta expedicion la lancha grande de ese bergantin con su respectiva tripulacion: todo lo que avisará V. al capitan del propio buque, advirtiéndole que en la tarde de hoy deben hacerse á la vela, cuya prevencion hago á nombre de la nacion, esperando me avise estar ya lista la expresada lancha.—Dios y libertad. Cuartel general de Acapulco, Noviembre 13 de 1830.—*Vicente Guerrero*.—Señor D. José Polget, piloto del bergantin sardo Colombo.»

bian sido llevados al bergantin por el interesado, cuando en Junio de 1830 fué atacada la plaza por D. Juan Alvarez, como fueron llevados otros muchos de todos los vecinos ricos, para salvarlos de todo peligro en el caso de que la ciudad fuese tomada á viva fuerza, y en que no es posible que los jefes puedan contener á sus soldados. Picaluga llegó á saber que el general D. Vicente Guerrero habia pasado oficio para que en el puerto de Sihuatanajo ó Petlascalco, á donde debia ir el buque, hiciesen desembarcar, á fuerza, los efectos pertenecientes á D. Juan Molina para disponer de ellos; y juzgando Picaluga que semejante disposicion era un ataque á los derechos de extranjería, puesto que se allanaba su buque para extraer de él los efectos depositados por un particular, manifestó á sus compañeros de tripulacion el mal efecto que le causaba. Que la expresada disposicion era cierta, se ve por las declaraciones del teniente coronel y ex-diputado D. Manuel Primo Tapia, el cual dijo en ellas, que el general Guerrero «le previno que se dispusiera para embarcarse en el bergantin Colombo y marchar al puerto de Sihuatanajo ó Petlascalco, en donde habia de haber unos víveres para la fortaleza de Acapulco, que los recibiria del general Montesdeoca; que hablaria con él asuntos de la comision que traia de Méjico, y de la que se le habia dado en Texca y no habia cumplido: que probablemente concurriria á aquel puerto D. José Salgado, ex-gobernador de Michoacan, y con él hablaria los asuntos que convinieran mejor á la salud de la patria, y finalmente que en el buque que lo transportaba iban intereses de D. Juan Molina, vecino de Acapulco y español de nacimiento,

que dado caso que no estuvieran allí listos los víveres que suponía estar, echase mano de estos intereses por mano de una autoridad política, formando de ellos una cuenta exacta para entregar un documento á quien correspondiera, y que con lo que produjeran estos intereses, se compraran los víveres que faltaran, haciendo que regresara el buque, que iba como embargado.» A desvanecer la menor duda que hubiera sobre las anteriores declaraciones, vienen las del mismo general D. Vicente Guerrero cuando confiesa que en lo relativo «á los intereses de Molina, se conforma con lo que expone en su declaracion el señor Primo Tapia, pues tomó esta providencia el declarante» (esto es, el Señor Guerrero,) «por no ejecutar en Acapulco aquel embargo vergonzoso, y con ánimo de que no se verificara dicho embargo.»

1831. Ninguna de estas circunstancias que pudieron acaso ser causa del reprobable pensamiento que concibió Picaluga de entregar al general Don Vicente Guerrero en manos de sus enemigos, ha sido presentada, ni siquiera mencionada por los escritores contrarios á la administracion de D. Anastasio Bustamante. El espíritu de partido les hizo desentenderse de la imparcialidad, y haciendo á un lado todos los documentos que pudieran abogar en favor de los ministros acusados, solo se ocuparon de amontonar conjeturas que les hiciese aparecer culpables. La verdad histórica y la justicia reclamaban la aclaracion de un hecho que, como otros muchos, se hallaban desfigurados por el oscuro pincel de las pasiones políticas. Pero si he presentado los hechos que pudieron despertar en Picaluga la criminal idea de entregar al general Guer-

rero, no ha sido para minorar su delito, que siempre aparecerá en toda su deformidad, sino para hacer ver que sin duda concibió el fatal pensamiento despues de su salida de Méjico, sin que hubiese mediado convenio ninguno con el ministro de la guerra. Las palabras de Picaluga al presentarse al capitan D. Miguel Gonzalez, diciéndole, como consta en la declaracion de éste, que «á mas de cumplirle la entrega del buque, traia consigo á la persona del general D. Vicente Guerrero, como cabecilla de la revolucion y otros individuos,» demuestran claramente que la reprobable obra fué enteramente suya. El solo, por lo mismo, debe cargar con las justas censuras de la sociedad. El hecho suyo es uno de esos que mas repugnan á los sentimientos de la humanidad. Ni se diga que el ver embargado su buque para enviarlo á otra parte, ni el saber que estaba dispuesto hacer uso de los efectos del español Molina, le precisaron á cometer la accion odiosa de apoderarse del general Guerrero, para poder disponer del primero y salvar la responsabilidad que tenia respecto de los segundos. Ambas cosas pudo hacer fácilmente, levando anclas durante la noche ó bien á cualquiera hora del dia, tomando el rumbo que anhelase, sin que nadie hubiera podido impedirselo, puesto que los disidentes no contaban con buque alguno para estorbarlo. No hubo, pues, en la reprobable accion de Picaluga, ni el deseo de saciar un sentimiento de venganza, ni la idea de evitar la responsabilidad que pudiera tener por los efectos depositados en su barco, ni la de impedir que se dispusiese de este. La obra odiosa por él cometida, fué hija de la codicia; del afan de tener en sus manos los cincuenta mil duros que anhela-

ba, y en que habia ajustado poner su buque á disposicion del gobierno.

1831. Con la muerte del general D. Vicente Guerrero puede decirse que quedó terminada la revolucion en el territorio del Sur. Unicamente en el Estado de Michoacan continuaba al frente de los disidentes el coronel D. Juan José Codallos. Despues de la derrota que sufrió en la mañana del 27 de Diciembre del año anterior de 1830, como en su lugar tengo referido, y de haber andado errante por espacio de dos meses por los cerros y barrancas de la sierra de Tiripitio, volvió á reorganizar su gente, obligando en una accion que tuvo con el coronel D. Antonio García, á que éste se replegase á Morelia. Pero ni con la actividad que desplegaba Codallos, ni con las dotes militares que le distinguian, pudo encontrar apoyo en los pueblos que recorria. En uno de los artículos adicionales del plan que habia proclamado, se disponia que fuesen ocupados todos los bienes de los particulares que obedecian al gobierno, infringiendo así la constitucion federal que prohíbe la confiscacion de bienes; y aunque esto lo dispuso con el objeto de pagar á sus tropas, los hacendados y comerciantes temian la llegada de éstas. La disposicion no solo tenia alarmadas á las personas establecidas en los lugares indefensos, sino que nunca mereció la aprobacion de D. Vicente Guerrero, segun manifestó éste en sus declaraciones. En ellas dijo, «que cuando se ofrecia dar alguna órden que los jefes de fuerzas le pedian, lo primero que le presentaban, si les convenia, eran las adiciones del plan del Sr. Codallos, el cual en uno de sus artículos decia que se dispusiesen de los bie-

nes de los particulares; pero que el que declara tuvo gran cuidado que en las inmediaciones en donde se hallaba, no se verificara.»

El coronel D. Juan José Codallos, habiendo obligado á D. Antonio García á replegarse á Morelia, hizo esfuerzos para apoderarse de la poblacion; pero no logrando su objeto se retiró al Sur de Tacámbaro, dispersándosele toda su gente en esa retirada. Solo y prófugo, se destinó á su persecucion al coronel D. Estéban Moctezuma, conocedor de aquellos terrenos. El jefe del gobierno dividió su tropa en cuatro secciones que se internaron en la cañada de Curucupaseo, sierra boscosa, cubierta de maleza que la hace intransitable en varios puntos. Codallos cayó al fin en poder de los que le perseguian, el 25 de Mayo de 1831, y con él fueron hechos prisioneros otros tres oficiales suyos y un aleman que le acompañaba, llamado Enrique Konigstor. Conducidos á la ciudad de Pázcuaro, se procedió á la formacion de sus causas, y terminadas éstas, se nombraron el presidente y vocales del consejo de guerra. Codallos y los cuatro que con él cayeron prisioneros, fueron condenados á la pena capital, y en cumplimiento de la sentencia fueron fusilados en la expresada ciudad de Pázcuaro el 11 de Julio de 1831.

El país despues de esas terribles contiendas que lamentaba, dejó de escuchar el ruido de las armas, y el gobierno continuó favoreciendo con diversas disposiciones el adelanto de la industria, y tomando las precauciones que mas eficaces juzgaba para evitar conspiraciones y nuevos pronunciamientos. Para conseguir esto, se propuso tener noticia de todos los pasos que daban así los diputados y

senadores que sabia eran adictos á la revolucion que habia sido vencida, como de diversos militares cuyas ideas sabia que le eran contrarias. En consecuencia, formó una policia secreta, cuyos individuos debian poner en conocimiento de sus jefes respectivos todo lo que observasen alarmante, á fin de que ellos lo comunicasen á su vez al gobierno. El sueldo señalado á cada individuo de la policia secreta, era el de medio duro diario. Unos estaban encargados de andar por todos los parajes públicos mas concurridos, como los portales de Mercaderes y el de Agustinos, los cafés, el paseo de las Cadenas y calles de mas importancia, mientras otros se destinaron exclusivamente á seguir de dia y de noche á personas notables del partido contrario, como á D. Vicente Rocafuerte, el senador D. Manuel Crescencio Rejon, D. Antonio Pacheco Leal, general Anaya y coroneles Ortega y Lemus. (1)

Aunque los que anhelaban el triunfo de la revolucion pintaban la creacion de la policia secreta como una medida tiránica, inmoral y ultrajante, fácil es comprender que esos cargos mas eran hijos del resentimiento de partido y del antagonismo de ideas, que de la imparcialidad y del exámen de las circunstancias. Si la medida se hubiera tomado hallándose la sociedad en estado normal, ciertamente que habria sido censurable y hasta odiosa la disposicion; pero cuando el gobierno estaba amenazado por sus contrarios; cuando sabia que se conspiraba y quié-

(1) Declaracion de D. Francisco Carbajal, escribiente ocupado en la secretaría de relaciones.

nes eran los que trataban de promover asonadas; cuando se hallaba persuadido de que varios individuos de ambas cámaras excitaban á la rebelion, pues tenia pruebas patentes en los documentos que el general Terán le envió cuando el diputado Alpuche le invitó en nombre suyo y de otros á que levantara el estandarte de la rebelion; cuando, en una palabra, tenia la seguridad de que se trataba de operar un movimiento, el derecho que todo gobierno tiene de conservacion, y la obligacion en que está de mantener el orden de una sociedad que le ha elegido para que vele por la tranquilidad del país, le daban á la medida toda la legalidad necesaria.

Para combatir á la prensa de oposicion que, á pesar de las leyes represivas que se habian dictado respecto de la libertad de imprenta, combatía duramente los actos de la administracion, el gobierno subvencionaba ciertos periódicos que combatian las doctrinas de aquella, contándose entre los escritores que defendian los actos de la administracion, D. Carlos María Bustamante, que redactaba *La voz de la Patria*. Los ministros D. Lucas Alaman y Don Antonio Facio eran el blanco á donde dirigian sus tiros los escritores oposicionistas. A la lucha de las armas habia sucedido la de la prensa, y nada estaba libre de su censura. Infinidad de impresos sueltos sin nombre de la tipografia de que habian salido ni del autor de ellos, atacaban la vida privada de las personas mas respetables así como á los principios de la religion católica. Uno de los actos del gobierno que dió materia poderosa á la prensa de oposicion y á los diputados contrarios á la administracion de Bustamante, para atacar á los hombres que esta-

ban en el poder fué el haber obligado á D. Manuel Gomez Pedraza á que se reembarcara, como tengo referido, cuando en los primeros dias de Octubre de 1830 llegó de París á Veracruz, dando por causa de no dejarle desembarcar, el temor de que se alterara la tranquilidad pública. El diputado opositor Quintana Roo, formuló contra el ministro de la guerra Facio, una acusacion vehementemente, diciendo que la providencia dictada habia sido anti-constitucional. El congreso, examinando las circunstancias en que se encontraba el país cuando se dictó la disposicion, absolvió al ministro acusado. Los contrarios á la administracion del presidente D. Anastasio Bustamante, firmes en su propósito de hacerla caer, se dispusieron á dirigirla un golpe directo que la destruyese para siempre. Con el objeto de conseguirlo, el diputado por Guadalajara D. Juan de Dios Cañedo, hombre dotado de gran talento y del don de la palabra, promovió la cuestion de la legitimidad en el gobierno que dirigia los destinos de la nacion. Como este asunto habia sido resuelto de una manera terminante por las cámaras legislativas, y contaba, por otra parte, con el consentimiento unánime de todos los Estados de la federacion, el ataque fué desgraciado para los hombres de la oposicion, y en vez del triunfo que habian esperado alcanzar, el debate vino á producir

1831. el efecto contrario que se habian prometido, pues por él los títulos de legitimidad con que gobernaba el vice-presidente, elegido constitucionalmente, recibieron una formal ratificacion del supremo congreso de la nacion. La prensa seguia censurando acremente al ministerio; y como si aun faltasen enemigos para combatir-

le, apareció en esos momentos un papel furibundo con el alarmante título de: «Grito de venganza y muerte contra el intruso gobierno.» No se expresaban con menos acritud algunos papeles que se publicaban en los Estados; y en Guadalajara se empezó á escribir con notable osadía contra determinadas autoridades. El general D. Ignacio Inclan, á quien el gobierno habia enviado con una fuerza de mil hombres á aquella ciudad para perseguir á las partidas acaudilladas por Montenegro y por Guzman que vagaban por los alrededores, fué bien pronto el blanco de los tiros de la prensa de oposicion. En un papel publicado el 22 de Noviembre de 1831, cuyo encabezamiento decia: «Oiga el tirano sus proezas: vea el inmoral sus hazañas,» se le dirigian ataques que revelaban la saña del autor, contraria siempre de la justicia, y el odio ciego que anda separado de la razon, sin la cual no puede dirigirse recatadamente la pluma. Nunca se han lanzado ataques tan ofensivos á persona alguna, como los que en ese impreso arrojó sobre el objeto de su ira el que llegó á escribirlo. No satisfecho con los dicterios que como hombre público le dirigia, buscando las palabras que mas pudieran herirle, se introducía en el hogar doméstico, que debe ser respetado por todo el que abrigue nobles sentimientos, y sacaba á luz cuanto á su intento juzgaba conveniente para dañarle en su honra y su reputacion. El ofensivo papel se habia publicado en la imprenta del gobierno del Estado, que estaba á cargo del impresor Don José María Brambila; y no se concretó su autor á presentar al general Inclan con los colores que mas pudieran ofenderle, sino que dirigió tambien duros ataques á la religion

y al obispo Gordoá. La lectura de aquel impreso en que hasta por las relaciones de amistad que tenia con algunas familias, se le atacaba en su honra de una manera infamante, llenó de indignacion al general Inclan, y exaltado por la ira, y sin dar lugar á la reflexion que debe preceder á todos los actos del hombre, muy especialmente en el hombre público, «voló, exaltado,» dice el mismo general Inclan al ministro de la guerra en su comunicacion de 30 de Noviembre de 1831, «en busca de la persona de Brambila con ánimo de pasarle con la espada á donde lo encontrase.» No habiéndole encontrado en la imprenta, hizo que le llamasen. Entre tanto la ira habia ido calmando un poco, y cuando el impresor se presentó, le re-

1831. convino duramente por haber impreso aquel papel, y le exigió que dijera el nombre del autor del libelo. Brambila, aunque se manifestó pesaroso de que se hubiese impreso en la tipografia de que era director, contestó que no debia violar el secreto de la imprenta, sino en el caso y en la forma que las leyes prevenian. Esta contestacion encendió de nuevo la cólera del general ofendido, y amenazándole con que seria fusilado, mandó que le pusiesen preso en una pieza del palacio, donde volvió á decirle que dentro de tres horas seria pasado por las armas, haciendo que llamasen un eclesiástico para que le administrase los auxilios espirituales. La disposicion no podia ser mas terrible ni arbitraria; y aunque esa sentencia de muerte dada verbalmente por él mismo, sin formacion de causa ni averiguacion formal, solo hubiese tenido por objeto, como dice en la expresada comunicacion el indignado general, «calmar con alguna demos-

tracion la efervescencia del pueblo é indignacion de la guarnicion toda entera, sin desdoro de la energia de sus providencias, pues no dudaba que interpusiesen sus respetos la junta permanente y el Ilmo. Sr. obispo,» pidiendo el perdon del preso, como en efecto lo pidieron, sin embargo no debió pronunciarla jamás. El público no podia saber que contaba, para no llevar á cabo la sentencia, con la seguridad de que el señor obispo y la junta permanente interpondrian sus respetos, y solo veia el acto cometido, que sin duda lo calificaria de arbitrario y sultánico. El general Inclan, en virtud de la súplica del respetable prelado y de la junta permanente, puso inmediatamente libre á Brambila, dejándole á disposicion de la jurisdiccion ordinaria que ya conocia del hecho á la sazón. En el instante en que el gobernador del Estado, D. José Ignacio Cañedo, cuyas ideas eran favorables á la revolucion, tuvo noticia de la prision de Brambila y de lo que se disponia, pasó una comunicacion al general Inclan, pidiendo una explicacion sobre la causa de la disposicion tomada, y no habiendo recibido contestacion, envió una hora despues otra en que le decia: «Con calidad de urgentísimo, hace una hora recibió V. S. la primera comunicacion de este gobierno, relativa á que le informara sobre la prision que sufre el director de la imprenta de este mismo gobierno, por disposicion de V. S., y con el objeto de pasarle por las armas, segun se le ha informado. Los preparativos que se presentan en el edificio de este palacio, juntamente con la demora de V. S. en contestar mi primera nota referente, me hacen vacilar ya sobre la conducta de V. S.

1831. «Si por desgracia del Estado y de V. S. fueren ciertas las noticias que dentro y fuera de este edificio se divulgan, de que V. S. ha infringido las leyes que nos rigen, será responsable á la nacion y al gobierno general, de los atentados que se cometan ó infracciones que se hagan á nuestro pacto.

«Este gobierno espera, para aquietar su conciencia política, ó ver el partido que toma en las actuales circunstancias, se sirva contestarle lo que á bien tenga sobre el asunto en cuestion.»

La contestacion del general D. Ignacio Inclan, fué la siguiente: «En efecto, hace una hora que recibí de V. E. una comunicacion relativa sobre la prision que sufre el director de la imprenta del gobierno del Estado, y con objeto de pasarle por las armas, segun se le ha informado á V. E.

«Si no pude contestar á V. E. de luego, fué por el doble motivo de hallarme fuera de mi alojamiento, así porque han mediado algunas contestaciones confidenciales sobre el asunto, y de que á la vez tiene V. E. noticia.

«Las que V. E. tiene de haber infringido yo las leyes, son equivocadas, y en el caso de que así fuera, el alto gobierno juzgará de mi conducta muy consonante en guardarle sus derechos.

«En nada me parece debe estar inquieta la conciencia política del gobierno de este Estado, pues su tranquilidad no se halla alterada. Es lo bastante que puedo decir á V. E. en contestacion á la primera y su última nota que acabo de recibir.»

La legislatura del Estado no bien llegó á informarse

del acontecimiento verificado por el comandante de las armas, se trasladó, con todos los poderes, á la ciudad de Lagos, donde publicó un manifiesto dando á conocer los hechos, y pidiendo al gobierno general el castigo del general Inclan. La justicia exigia que, con efecto, se le hubiese sujetado á un juicio, castigando con severidad el abuso cometido; pero el gobierno, por consideraciones que no se podian poner de manifiesto, entre las cuales se contaba, segun dice D. Lucas Alaman, la de no dar ocasion á que se hiciese en Guadalajara una revolucion en favor del sistema central, que hubiera sido seguido por todo el ejército, dejó de obrar contra el acusado. A las reclamaciones de la legislatura de Guadalajara, se unieron las de los Estados de Guanajuato y Zacatecas. El ministro de la guerra buscaba la manera de disculpar la conducta observada por el jefe acusado, sin ofender á las legislaturas, y hasta el 28 de Diciembre no relevó al general Inclan del mando, nombrando en su lugar al coronel Don Cirilo Gomez Anaya. Pero no solo habian dado motivo á los ataques contra el gobierno, de parte de los enemigos de este, los acontecimientos de Guadalajara, sino tambien el reembarque de D. Manuel Gomez Pedraza, que habia publicado un manifiesto en los Estados-Unidos, y otros que aunque sin importancia en la apariencia, eran sin embargo de mucha trascendencia. Uno de estos fué motivado por una circunstancia que impidió dar el espectáculo de los fuegos artificiales que siempre se dan al pueblo la noche del 16 de Setiembre, aniversario del grito de emancipacion, dado por el cura Hidalgo en 1810. Habiendo llovido cuando debian empezar los expresados fuegos, dis-

puso el vice-presidente D. Anastasio Bustamante que se guardasen para darlos el 27 del mismo mes de Setiembre, aniversario de la entrada de Iturbide en Méjico á la cabeza del ejército trigarante. Esto se tomó como una mala voluntad del gobierno hácia los que lucharon en las banderas de Hidalgo y de Morelos en la época primera, y de preferencia á los que pertenecieron al ejército de Iturbide. D. Carlos María Bustamante, que poco tiempo antes de 1831. habia defendido al gobierno en el periódico «La Voz de la Patria» que estaba subvencionado, y que despues dejó de salir porque se le retiró la subvencion, declamó enérgicamente en la cámara de diputados, atribuyendo la disposicion á un proyecto de monarquía. A

Pero aunque los hombres del partido contrario al gobierno procuraban hacer odiosa la administracion, dando á los actos de esta un colorido siniestro y alarmante, el país en general, la gente laboriosa y de arraigo que no aspiraba á empleos, sino al progreso de la industria, de la agricultura, de las artes y del comercio, deseaba la permanencia de los individuos que estaban encargados del poder, disimulando aquellos errores en que las dificiles circunstancias en que se encontraba el país les obligaba á incurrir, juzgándolos con usura compensados con el orden que reinaba en todos los ramos de la administracion, con el impulso que procuraban dar á los diversos elementos de la riqueza pública, y en el respeto con que miraban las creencias religiosas que tenia la sociedad entera, entonces fervientemente católica. Aunque la legislatura de Zacatecas y la de Jalisco, donde se habia verificado el desagradable acto referido entre el impresor

Brambila y el general D. Ignacio Inclan, eran contrarias al gobierno y trabajaban secretamente por derribarle, no sucedia lo mismo con las de los demás Estados. El escritor Don Juan Suarez Navarro, no obstante su adhesion á las ideas del partido opuesto á los hombres que regian los destinos de la nacion, confiesa que, «los funcionarios de los Estados de mayor influjo estaban unisonos con los principios de la administracion. Méjico, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Durango, Querétaro, Michoacan, Oajaca y Chiapas, eran otras tantas columnas del orden de cosas existentes. Sonora y Sinaloa, entretenidos en sus luchas locales y en las cuestiones de las familias que allí se han disputado la posesion del poder, no pensaban en los acontecimientos del país, ni se afectaban en ningun sentido por su marcha política.» Los únicos Estados, pues, que anhelaban un cambio, segun se ve por lo que asienta el escritor referido, eran Jalisco y Zacatecas. La legislatura de este último Estado, en que figuraba D. Valentin Gomez Farias, el hombre sin duda mas hostil á las ideas del gobierno, no solo llegó á pedir, á consecuencia de la arbitrariedad cometida con el impresor Brambila por el general Inclan, que éste fuese sometido á juicio, sino que publicó un decreto ofreciendo á la de Jalisco fuerzas y recursos.

1832. El gobierno, marchando por la senda que juzgaba conveniente para el progreso y bienestar del país, iba ganando la voluntad de la gente enemiga de revueltas y amante del orden y de la paz. Existia un motivo poderoso de parte de la sociedad pacífica y laboriosa, para esa adhesion á los hombres que dirigian la nave del

Estado. El varias veces mencionado escritor D. Juan Suarez Navarro dice, que entre los partidos que anhelaban subir al poder habia «una entidad tan numerosa como exagerada, que apetecia un cambio para colocar al frente de los negocios á todos aquellos que opinaban por la abolicion de los fueros, por la ocupacion de los bienes eclesiásticos, por la reforma monacal y por la destruccion del ejército.» Ya se deja comprender, por lo mismo, que estas ideas de esa entidad política, no podian menos que ser mal recibidas en una sociedad enteramente católica, lo cual servia para dar mayor fuerza al gobierno. La marcha de la nacion habia sido, por otra parte, próspera; y esto venia á dar mayor prestigio á los hombres que estaban en el poder. Este estado próspero era evidente. El 1.º de Enero de 1832, al abrirse las sesiones del congreso general y las de las legislaturas, se vió de una manera innegable los resultados producidos por una administracion acertada. El vice-presidente Don Anastasio Bustamante, en la memoria que presentó á las cámaras, manifestó la situacion lisonjera en que se hallaba el país. Todos los Estados, segun los informes de sus gobernadores, tenian fondos de consideracion, sobrantes: el ministro de hacienda D. Rafael Mangino, contaba con cantidades respetables en Veracruz y en Tampico para el momento que de ellas quisiese disponer, por derechos que, por no necesitarlos, no habia exigido al comercio de importacion que los extranjeros hacian, y existian demás en la aduana marítima del primero de los expresados puertos, la suma que estaba destinada para enviarse á Lóndres y cubrir los intereses de un semestre de la deuda exterior.

1832. El día 2 de Enero, en los momentos en que el país acababa de informarse del estado brillante que guardaba la hacienda y acariciaba la esperanza de que el orden y la paz llegarían á consolidarse, se verificaba un movimiento en sentido revolucionario en el puerto principal de la república. El coronel D. Pedro Landero que tenía el mando de la plaza de Veracruz y estaba quebrado en la cantidad de diez y ocho mil duros en la caja del regimiento número 9, (1) sabiendo que el gobierno, sospechando que se tramaba una revolución, enviaba al general Gaona á que tomase el mando que él ejercía, se apresuró á levantar la bandera de rebelión. Reunidos los jefes y oficiales de la guarnición de la plaza y del castillo de San Juan de Ulua, el expresado 2 de Enero, en casa del caudillo del movimiento, elevaron una acta firmada por todos, en que, despues de renovar las protestas hechas por el plan de Jalapa y de sostener á todo trance sus juramentos por la observancia de la constitucion federal y las leyes, pedían al vice-presidente la remocion del ministerio, por pedirlo así la opinion pública. A las doce de la noche del mismo 2 de Enero se le envió una comunicacion al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, incluyéndole el acta de pronunciamiento, invitándole á que fuese á Veracruz y tomara el mando de las tropas pronunciadas. El general Santa-Anna se hallaba retirado de los asuntos políticos desde la caída del presidente Guerrero, y vivía en su hacienda de Manga de Clavo, viendo el oleage que las pasiones políticas

(1) Don Lucas Alaman, Hist. de Méj., tomo V, pág. 855.

iban levantando y que el gobierno hacia esfuerzos para contener. Habia dicho el 5 de Diciembre de 1829, esto es, hacia tres años, cuando fué invitado á que se pusiera al frente del ejército que proclamó el plan de Jalapa, «que las revoluciones eran verdaderos males de fatal consecuencia; que ya venciese este partido ya el otro, la nacion resentia graves perjuicios; que se formaban con los mas sanos deseos, pero que no habia quien pudiese demostrar fijamente cuál seria el curso que seguirian ó su precisa conclusion; que hablaba de esto con datos, y que por tanto estaba resuelto, muy resuelto, á no volver á acaudillar jamás otra revolucion.» Parecia, por lo mismo, que firme en su determinacion, no admitiese la invitacion de los que acababan de pronunciarse; pero no fué así, y la noche del 4 de Enero llegó á Veracruz, donde inmediatamente tomó el mando de las tropas, y dirigió al presidente de la república el acta levantada, pidiendo que accediese á la peticion de los que la firmaban, «que era,» decia, «la opinion general abiertamente manifestada.» Los ministros, viendo que lo que los pronunciados exigian era que fuesen removidos, dirigieron el dia 11 del mismo mes de Enero una exposicion al vice-presidente, haciendo dimision de sus respectivos cargos; pero no les fué admitida. La cámara de diputados, á fin de manifestar que se consideraba digna de estima la marcha seguida por los ministros, dirigió una nota al vice-presidente, que llevó una comision especial, en que le exhortaba á que no consintiera en la separacion de los segundos. Igual peticion dirigió el senado, y en consecuencia el ministerio continuó en el despacho de sus fun-

ciones. Si la cámara de diputados representa la opinion nacional, y los que la componian manifestaron que anhelaban que los ministros continuaran en sus puestos, la peticion de los pronunciados, que no ejércian la representacion de los pueblos, venia á ser una exigencia inadmisibile para el gobierno, un ataque á la constitucion y al sistema representativo que declaraban sostener. Por lo mismo, la sublevacion, que solo manifestaba tener el objeto de que se cambiaran los ministros, careció de razon

1832. de ser, desde el momento en que ambas cámaras declararon que los ministros que aquella pedia que fuesen removidos, debian continuar desempeñando sus funciones.

El ministro de la guerra D. Antonio Facio, con el fin de activar los preparativos necesarios para sofocar la revolucion, se separó temporalmente del despacho de su ramo el mismo dia 11, y se dirigió á Jalapa con el fin de organizar una respetable division al mando del general D. José María Calderon. Entre tanto que reunia todos los elementos para combatir con buen éxito á los disidentes, mandó el dia 19 al senador D. Bernardo Couto, al vicegovernador del Estado D. Manuel María Perez y al empleado de hacienda D. Vicente Segura, personas todas notables por su capacidad, honradez y talento, á que se presentasen á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y en representacion del gobierno general, le persuadiesen á que dejase su actitud hostil. Entre las instrucciones que se les dieron, se les dijo que prometiesen que el gobierno se daría por satisfecho si la guarnicion le reconocia como autoridad legítima, protestaba obediencia á sus disposicio-

nes y manifestaba que su conducta no envolvía sino una petición pacífica, como suelen hacerse en países regidos por instituciones liberales. Los comisionados fueron recibidos con las consideraciones debidas, y expuesto el asunto que llevaban, se les contestó por los generales y jefes reunidos en junta, que el movimiento hecho no tenía otro carácter que el de la remoción de los ministros, mas que si no se accedía á esta petición que debía obsequiarse por estar conforme con la opinion pública, no ellos sino el gobierno seria la causa de que estallase la guerra civil. Los comisionados expusieron las razones que juzgaron mas persuasivas para convencer á los disidentes á que volviesen á la obediencia, evitando así que se derramase la sangre de hijos de un mismo país; pero nada consiguieron. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna tomando por conclusion la palabra, dijo: «que de diversos puntos de la república se le habia instado para que saliese de su retiro y se pusiese al frente de la constitucion federal amagada de una ruina próxima; que con efecto se habia presentado bajo el carácter de mediador para evitar los males que debia producir una revolucion; mas que no accediéndose á lo que la guarnicion pedia, desde luego se ponía á su cabeza para dirigir la empresa de remover á los actuales ministros, y que no la dejaria de la mano hasta verla completamente realizada.»

No habiendo dado resultado satisfactorio las conferencias para llegar á un avenimiento pacífico, los contendientes se prepararon á resolver la cuestion en el fatal terreno de las armas. El ministro de la guerra D. Antonio Facio que habia activado los preparativos para la lu-

cha, consiguió ver reunido, al terminar Enero, todo lo que era preciso para emprender la campaña. El general Don José María Calderon debia empezar sus operaciones sobre Veracruz durante el mes de Febrero. Facio, con la mira de que la plaza se rindiera en el momento que las tropas del gobierno se aproximasen, escribió una carta en Jalapa, con fecha 25 de Enero, al jefe D. José María Flores, que estaba encargado del castillo de San Juan de Ulua, ofreciéndole el empleo de coronel efectivo y veinticinco mil duros, si en vez de sostener la revolucion, se separaba de ésta, declarándose en el castillo en favor del gobierno. Tambien el general Calderon le escribió en la misma fecha, procurando inclinarle á que hiciese el contrapronunciamiento. (1) D. José María Flores contestó con dignidad, desechando la proposicion.

A medida que el gobierno se presentaba potente para destruir á los que habian levantado el estandarte disidente, parecia languidecer el fuego de la revolucion. Todo anunciaba el próximo triunfo de las armas del gobierno. Los disidentes, reducidos á los muros de la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua, habian esperado en vano á que su plan fuese secundado en otros puntos, como llegaron á lisonjearse. El escritor mejicano D. Juan Suarez Navarro, varias veces citado en esta obra, pinta el aislamiento en que los pueblos dejaron á los disidentes en esos momentos en que debia conocerse la opinion en pro ó en contra de la revolucion. «Ningun

(1) Ambas cartas las publicó el periódico intitulado *El Censor*, que se redactaba en Veracruz.

Estado de la federacion,» dice, «daba muestra de secundarla; y aun aquellos pueblos que mas habian sufrido el despotismo, parecian indiferentes á la suerte desgraciada que amenazaba á los individuos que iniciaron el movimiento. Jalisco y Zacatecas, que tan entusiastas se mostraron cuando los atentados de Inclan, protestaron al ministerio sus respetos y su adhesion en los momentos en que debieron haberse declarado contra el gobierno que era objeto de sus sarcasmos y de la mas envenenada censura. A juzgar del éxito de la revolucion en los primeros meses de su aparicion, se hubiera creido que el general Santa-Anna se habia equivocado y que por la primera vez desnudaba su espada para ponerse al frente de un descontento público que no existia.» El dia 31 de Enero salió de Jalapa la primera division de vanguardia, y el 23 de Febrero se situó el general D. José María Calderon, con todas sus fuerzas, en el punto de Santa Fé. Durante ese tiempo, Santa-Anna habia logrado reunir una division respetable; y dejando una corta guarnicion en Veracruz, logró sorprender un convoy, en que además del cargamento, llevaba cincuenta mil duros en metálico, aumentó su fuerza con la de los soldados prisioneros que se adhirieron á sus filas y se disponia á nuevas sorpresas. El general Calderon que se hallaba en una posicion en que tenia descubiertos sus flancos, se movió de su campamento el dia 1.º de Marzo y se dirigió hácia el Puente Nacional. En la noche del 2, Santa-Anna marchó al punto de Tolome. Este movimiento del caudillo de la revolucion, hacia indispensable una batalla, si el general del gobierno habia de llegar al Puente. La posicion del jefe disi-

dente era ventajosa, pues el pueblecito de Tolome está situado entre bosques cortados por callejones, que terminan al acercarse á un estrecho puentecito que da paso á la humilde poblacion, cuyas casas no son otra cosa que humildes chozas de palma. Eran las diez de la mañana del 3 de Marzo, cuando las tropas del gobierno llegaron enfrente de las contrarias. La accion empezó inmediatamente, atacando el coronel D. José Rincon, que iba á la cabeza de su brigada, el puente que defendia una avanzada de las fuerzas disidentes. Tomado despues de un vigoroso ataque el puente, se generalizó la accion, combatiendo por una y otra parte con denuedo. La victoria se mantuvo indecisa por algun tiempo; pero al fin se declaró por las tropas del gobierno, siendo completamente destrozadas las disidentes. El número de prisioneros hechos por los vencedores, fué de treinta y dos oficiales y cuatrocientos trece soldados. La cifra de los muertos fué desgraciadamente crecida, y entre ellos se contaron el coronel D. Pedro Landero que habia sido el que dió el grito de rebellion en Veracruz, y el de igual graduacion Don Juan Andonaegui, militares ambos muy valientes que se distinguieron por su denuedo en el ataque dado al fortin de la barra cuando la expedicion de Barradas. Las tropas del gobierno tuvieron tambien bastantes pérdidas, siendo uno de los que murieron en la accion, el coronel del cuarto batallon de infantería D. Eligio Roelas, que en la lucha de 1810 habia militado en las filas de la insurreccion.

1832. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna se retiró á Veracruz con los destrozados restos de su division, y con la actividad que le distinguia organizó

sus tropas, les infundió aliento, y puso la plaza en estado de defensa. Si el jefe victorioso, aprovechando el triunfo, hubiera marchado acto continuo sobre Veracruz, la plaza habria sido tomada con poca resistencia; pero el general D. José María Calderon era lento en sus determinaciones, y creyendo que se apoderaria fácilmente de la ciudad, dejó pasar los dias y se acercó á Veracruz cuando ya los contrarios se hallaban perfectamente fortificados, tenian en los muros que defendian ciento doce piezas de artillería de grueso calibre, y contaban con dos mil quinientos hombres de guarnicion. En vista del estado imponente que presentaba la plaza, el general Calderon se vió precisado á detenerse y á establecer un sitio formal, sumamente penoso para el soldado en aquellas mortíferas costas, para los que no han nacido en ellas. Esta necesidad de tener ocupadas las tropas sitiando una ciudad que contaba con grandes recursos para defenderse, quitaba al gobierno la posibilidad de enviar con prontitud fuerzas á cualquiera otro punto, dado el caso de que se verificase un pronunciamiento. Tiempo hacia que circulaban rumores de que los Estados de Jalisco, Zacatecas, Nuevo-Leon y Tamaulipas, trataban de desconocer al gobierno general, y para evitarlo habia empleado el ejecutivo todos sus recursos persuasivos, valiéndose á la vez del prestigio que tenia por aquellos rumbos el general D. Manuel Mier y Terán, inspector y comandante de los Estados internos de Oriente. Por estos medios, el gobierno habia conseguido que la tranquilidad se conservase en ellos; pero en los primeros dias de Marzo, D. Francisco Vital Fernandez, vecino de Tamaulipas, levantó el estandarte de la rebe-

lion, y la legislatura de aquel Estado expidió un decreto en el que tácitamente se desconocía al gobierno general, negándose á darle auxilio alguno para sostener la campaña contra los disidentes. Con este preliminar, el comandante general de Tampico D. Estéban Moctezuma, se pronunció abiertamente en el sentido que lo habia hecho la guarnicion de Veracruz, y levantó una acta el 20 de Marzo, poniéndose á disposicion del general Santa-Anna, y negando la obediencia á D. Manuel Mier y Terán. La defeccion del general Moctezuma fué inesperada para el gobierno, pues acababa, por decirlo así, de favorecerle y distinguirlo. Moctezuma habia sido soldado raso de las tropas reales antes de la independendia; pertenecia entonces al regimiento de Fieles de Potosí y era asistente del coronel D. Matías Martin de Aguirre, vascongado que se distinguió siempre por su valor, y á quien amaban sus soldados como á un padre. Moctezuma era hombre intrépido y de una fuerza hercúlea, y su coronel Aguirre, apreciándole mucho, le enseñó á escribir y le educó, viendo en él dotes para ascender en la carrera de las armas. Con efecto, con sus hechos de valor llegó á ascender en el ejército realista á teniente graduado de capitán de provinciales. Cuando Méjico llegó á emanciparse de España en 1821, Moctezuma ascendió á teniente coronel de ejército en 1832. En esto, distinguiéndose siempre mas por sus proezas que por su capacidad militar. Hombre de carácter duro, se vió dado de baja en 1831 por faltas de subordinacion, y se hallaba viviendo oscuramente en Alaquines, pueblo de su nacimiento, perteneciente al Estado de San Luis Potosí. D. Matías Martin de Aguirre que le apre-

ciaba y tenia buena amistad con el vice-presidente Don Anastasio Bustamante, escribió á éste pidiéndole que ocupase á Moctezuma, y el jefe de la nacion, obsequiando la recomendacion de su amigo, le volvió al servicio activo, dándole el empleo de coronel, y en Enero de 1832 el grado de general, nombrándole al mismo tiempo comandante general del Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico. La noticia del pronunciamiento de Moctezuma alarmó al gobierno, pues temia que el fuego de la revolucion se propagase á los Estados de San Luis, Zacatecas y Jalisco. A dar mayor fuerza á sus recelos llegó el pronunciamiento del coronel D. Antonio Barragan en el Valle del Maíz, poniéndose á la cabeza del segundo batallon de cívicos denominado «San Luis.» Al mismo tiempo que se verificaban estas rebeliones, los gobernadores de los Estados de Zacatecas y de Jalisco D. Francisco García y D. Ignacio Cañedo, aumentaban el número de las tropas cívicas, aunque sin atreverse á lanzarse á la revolucion, ni mucho menos manifestar sus intentos hasta no considerarse fuertes para exponer lo que anhelaban. Cuando llegaron á persuadirse que tenian los elementos necesarios para llevar á cabo su pensamiento, se resolvieron á dar á conocer su plan, que, separándose del proclamado por Santa-Anna, diera por resultado quitar el poder al ejecutivo. El proyecto era proclamar la legitimidad de Don Manuel Gomez Pedraza á la presidencia, puesto que á no haber sido elevado al poder D. Vicente Guerrero, él habria acupado la silla presidencial. No se tenia en cuenta que antes de salir del país, habia renunciado sus derechos á la presidencia, ni que una vez tenidos por ilegales

los votos que le dieron las legislaturas, según la revolución que entonces promovió Santa-Anna, haciendo que se eligiera á Guerrero, no podia ser considerado, de ninguna manera, como presidente legítimo, sin preceder una nueva eleccion. Pudiendo mas las pasiones de partido que el respeto á la legalidad de los actos, y resueltos, como he dicho, á poner en planta aquel plan, que era concepcion de D. Valentin Gomez Farias, fué elegido por éste y por el gobernador de Zacatecas D. Francisco Garcia para que ejecutase el pronunciamiento, el general D. Ignacio Inclan, el mismo que cinco meses antes habia sido acusado por los que ahora se servian de él, de haber faltado á las leyes, atropellando en Guadalajara los fueros del ciudadano impresor Brambila. El invitado general tuvo la debilidad de admitir una proposicion que echaba sobre su nombre la nota de desleal que debiera procurar evitar todo el que sigue la honrosa carrera de las armas, y proclamó en Lerma, pueblo próximo á Toluca, el 26 de Abril, el plan en que se pedia la restauracion de D. Manuel Gomez Pedraza, que fué redactado por el diputado D. Luis de la Rosa, íntimo amigo y confidente de D. Valentin Gomez Farias. El plan se reducía á cuatro artículos. Por el primero se ratificaba el juramento de obediencia á la constitucion y leyes generales, y como consecuencia de él, en el segundo se manifestaba que no se reconocia mas gobierno legítimo, que el que, conforme á la misma constitucion, fué electo en 1828. Por el artículo tercero se amenazaba al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna y lo mismo al gobierno de D. Anastasio Bustamante, con que serian combatidos con las armas, si por parte de alguno

de ellos se ponía oposicion á que ocupase la presidencia de la nacion D. Manuel Gomez Pedraza.

1832. Cuando el gobierno llegó á saber que el plan proclamado por Inclan estaba apoyado en las autoridades de Zacatecas y Jalisco, juzgó sério el caso, al ver que la revolucion cambiaba de aspecto. El general Don Melchor Múzquiz, gobernador del Estado, no teniendo tropa suficiente para resistir á las fuerzas pronunciadas, entró en conferencias con el jefe disidente, con el objeto de ganar tiempo y procurar convencerle que desistiese de su empresa. Al mismo tiempo que se verificaban esas entrevistas, el gobierno envió al coronel D. Mariano Arista con la fuerza suficiente, á batir á los nuevos pronunciados, antes de darles tiempo á sublevar los pueblos. El general Inclan, bien porque no se juzgase con elementos para hacer frente á las tropas enviadas contra él, ó bien porque hubiese quedado persuadido por las razones expuestas por Múzquiz de que debia desistir del pronunciamiento, es lo cierto que dejó pronto las armas, aunque no por esto quedó tranquilo el gobierno, que temia que la idea cundiese por otros puntos de la república. No caminó con igual fortuna que D. Melchor Múzquiz en Toluca, el general D. Manuel Mier y Terán en el Estado de Tamaulipas respecto á la insurreccion promovida por Moctezuma. Este habia empezado sus operaciones haciendo salir de Tampico, el 22 de Abril, una seccion de sus tropas, cuyo objeto era hacer que tomasen parte en la revolucion algunos pueblos. El general D. Manuel Mier y Terán que habia logrado con su palabra persuasiva, que la legislatura que habia negado sus auxilios al gobierno volviese á la obe-

diencia, marchó inmediatamente hácia Tampico, y solicitó, por medio de conferencias, que Moctezuma desistiese de su empresa. El jefe pronunciado no accedió á las pretensiones de Terán, y este atacó la plaza el domingo 13 de Mayo, enviando dos columnas á que se apoderasen del fuerte denominado Landero. La resistencia fué tenaz, y los asaltantes fueron rechazados con sensibles pérdidas, replegándose á su cuartel general situado en Villerías. Moctezuma aprovechó aquella ventaja para salir de Tampico, y se retiró hácia el interior, sin que las tropas del general Terán se hallasen en disposicion de perseguirle.

En la misma fecha en que las fuerzas del gobierno eran rechazadas en Tampico por las disidentes, las que habian puesto sitio á Veracruz se hallaban en la situacion mas penosa. El general D. José María Calderon, despues de haber permanecido frente á la ciudad hostilizándola con su artillería y de haber perdido mucha gente por causa de las enfermedades del mortífero clima, se vió precisado á levantar el sitio en la tarde del 13 de Agosto y retirarse á Jalapa para evitar que se enfermase la poca gente que aun quedaba sana.

Viendo los ministros del vice-presidente Bustamante que la revolucion continuaba pidiendo la destitucion de ellos, hicieron dimision de sus carteras el 17 de Mayo. Habian permanecido hasta entonces en los puestos á que habian sido elevados, porque no habiendo perdido la confianza del vice-presidente de la república elegido constitucionalmente ni la de las cámaras que representan la voluntad nacional, no creyeron que debian desatender el deseo manifestado por estas y aquel, por obsequiar la exi-

gencia de una fuerza pronunciada que pedia su remocion. Si se hubiera de acceder á las peticiones de cualquier jefe de revolucion que se presentase á exigir de un gobierno **1832.** no el cambio de ministros, de gobernadores ó de otras autoridades en nombre de la opinion nacional, no habria gobierno representativo posible, ni mucho menos republicano. Los ministros de Bustamante habian permanecido en el poder mientras creyeron que podian sofocar la revolucion; pero viendo que esta iba á prolongarse por haberse levantado el sitio de Veracruz, y que los sublevados manifestaban que no dejarian las armas hasta que ellos no dejasen sus carteras, renunciaron á estas por la cuarta vez, y se retiraron de los negocios públicos.

El general Santa-Anna, no bien levantaron el sitio las tropas del gobierno, salió de Veracruz, y emprendió su marcha hácia Jalapa en busca de sus contrarios. Como con la renuncia de los ministros parecia quitado el motivo de la revolucion, el gobierno esperó que así sucediera; pero se equivocó. En los Estados y en la capital, la prensa se ocupaba de presentar á D. Manuel Pedraza con derecho á ocupar la silla presidencial. Las legislaturas de Zacatecas y de Jalisco que eran las que, como hemos visto, habian concebido ese plan que proclamó en Lerma el general Inclan de quien se valieron, pero que fracasó entonces, invitaron ahora á Santa-Anna á que lo adoptase. Se hallaba en posesion del puerto principal de la república, contaba con numerosas fuerzas, y además era emprendedor, tenaz y activo. El gobierno, á la vez, entró en conferencias con él, por medio de personas respetables, para poner término á la revolucion que acaudillaba, puesto

que habia desaparecido la causa con la renuncia de los ministros. Para verificar esas conferencias, se celebró un armisticio en el punto de Corral Falso, en los momentos en que se preparaba una batalla entre las tropas del general Santa-Anna y las de D. José María Calderon. Este, en virtud del armisticio celebrado, contramarchó á Jalapa, y Santa-Anna á Paso de Ovejas. El gobierno nombró, en los primeros dias de Julio, los comisionados que debian concurrir á las conferencias emplazadas por el armisticio referido; pero entre tanto, las legislaturas de Zacatecas y Jalisco, trabajaron activamente porque se adhiriese al plan de ellas, y proclamase la legitimidad de los derechos que asistian á D. Manuel Gomez Pedraza para ocupar el primer puesto de la nacion. Santa-Anna admitió la invitacion de los que anhelaban la caida del gobierno; y sin cuidarse de que en el primer artículo del plan que publicó en Perote el 16 de Setiembre de 1828, al pronunciarse entonces, decia que «el pueblo y el ejército anulaban las elecciones hechas en favor del ministro de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, á quien de ninguna manera se admitia ni de presidente ni de vicepresidente de la república, por ser enemigo declarado de nuestras instituciones federales;» sin acordarse que así habia desconocido sus derechos; y sin tener en cuenta que el mismo Pedraza habia renunciado al salir del país á los que pudiera tener, ahora, en contraposicion á lo entonces dicho, sostenia un plan que «reconocia por presidente constitucional de la república al Excmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza,» y cuyo artículo segundo decia: «que este reconocimiento subsistiria en cuanto la cámara de di-

putados del congreso general no hiciese la calificación de los votos emitidos por las legislaturas de los Estados el año de 1828, por ser incuestionable que el general Pedraza reunió la mayoría absoluta de dichos votos, y tuvo los requisitos constitucionales al tiempo de la elección.»

El gobierno del Estado de Zacatecas puso inmediatamente en pié de guerra cuatro mil hombres para sostener el plan proclamado, y envió emisarios por diversos Estados para que persuadiesen á las legislaturas, que se adhiriesen al pronunciamiento. En Durango se puso á la cabeza de las tropas y proclamó la restauracion de Pedraza, el general Don José Urrea, reponiendo en el empleo de gobernador á D. Francisco Elorriaga, que en 4 de Marzo de 1830 habia sido destituido por el gobierno de Méjico: el coronel D. José de la Cuesta, jefe del 4.º regimiento que se hallaba en Guadalajara, se pronunció en el mismo sentido la noche del 15 de Julio: en Tejas se declaró por la revolucion el coronel D. José Antonio Mejía, cubano, instado para ello por D. Lorenzo Zavala y otros individuos que especulaban con aquellos terrenos, y procuraban estar libres de la obediencia al gobierno para poder así especular libremente. Mejía era cubano y habia ido á Méjico en 1823 de intérprete de los indios Cherokees. Hombre atrevido, de capacidad y de carácter aventurero, tomó parte en las contiendas políticas, afiliándose en el partido yorkino; ascendió al grado de coronel y desempeñó el cargo de secretario de la legacion mejicana en los Estados-Unidos de América. Dado el grito en Veracruz por Don Antonio Lopez de Santa-Anna contra el gobierno de Bustamante y

seguido por el general Moctezuma en Tampico, Mejía lo dió en Tejas. Despues de recorrer varios puntos, llegó á desembarcar el 25 de Junio en el Brazo de Santiago, y desde este punto invitó al coronel D. Mariano Guerra Manzanares, que mandaba en Matamoros, en ausencia del general D. Manuel Mier y Terán, á tener una entrevista, para hacerle saber las importantes noticias de Tejas, relativas á la sublevacion de los colonos de aquella provincia, los cuales, aprovechando la situacion penosa en que el go-

1832. bierno se hallaba de tener que acudir á contrarestar á los contrarios que anhelaban derrocarlo, y protegidos por el expresado Mejía, habian levantado la bandera de la rebelion. El coronel D. Mariano Guerra Manzanares no contestó á las comunicaciones del jefe contrario que le invitaba á la entrevista; y juzgándose con poca gente para defender la plaza si era atacado, abandonó la poblacion y se replegó precipitadamente hácia San Fernando de Presas. En este punto esperaba recibir refuerzos, que no le llegaron por un acontecimiento inesperado. El general D. Manuel Mier y Terán, que era el comandante de los Estados internos de Oriente, se habia visto en situacion dificultosa para luchar contra las fuerzas que acaudillaba en Tamaulipas el general disidente Moctezuma. Militar pundonoroso y valiente, se habia apoderado de su alma una profunda tristeza desde que sus tropas fueron rechazadas en Tampico por las de Moctezuma; y aunque alcanzó despues varios triunfos sobre sus contrarios, los males que áquejaban á su país por las continuas luchas civiles que ensangrentaban su suelo, avivaban su pena. Nada podia vencer la melancolía que se

habia apoderado de su corazon, y su tristeza y sus pesares llegaron al colmo cuando supo los acontecimientos verificados en Tejas durante su ausencia. Abrumado por el pesar, y viendo que habian sido inútiles todos sus esfuerzos para restablecer la paz en los Estados de su mando, tuvo la fatalidad de recurrir al suicidio para poner fin á su invencible tristeza, y se quitó la vida el 3 de Julio, en la villa de Padilla, en la misma en que hacia ocho años, en 19 de Julio tambien de 1824, fué fusilado D. Agustin de Iturbide. La muerte del general D. Manuel Mier y Terán fué de funestas consecuencias para el gobierno, en los Estados que habia tenido bajo su mando. El coronel D. Mariano Guerra Manzanares que, como he dicho, habia abandonado la ciudad de Matamoros temiendo ser atacado por el disidente Mejía y se habia replegado á San Fernando de Presas, se encontró, á causa de la inesperada muerte de Terán, sin esperanza de que se le reuniera una seccion de tropas que marchaba en su auxilio, á las órdenas del coronel D. Mariano Paredes y Arrillaga. Entonces el coronel Guerra Manzanares se apresuró á celebrar un convenio el 6 de Julio, con el jefe disidente, en la ranchería de Palo-Blanco. Mejía quedó, en consecuencia, dueño de todos los recursos que podia proporcionarle el puerto de Matamoros, donde inmediatamente, con el objeto de hacerse de recursos, empezó á celebrar contratos verdaderamente ruinosos por cuenta de los derechos de las mercancías que llegaban.

1832. El general D. Ignacio Mora que sucedió en el mando á D. Manuel Mier y Terán, dió orden al coronel D. Mariano Paredes y Arrillaga de que marcha-

se á Matamoros al frente de una fuerza suficiente, y él se fortificó en Ciudad-Victoria, con el resto de las tropas que estuvieron á las órdenes de Terán. Entre tanto que el coronel Paredes marchaba hácia Matamoros, D. José Antonio Mejía que se habia hecho de recursos para atender á los gastos de seis buques que formaban su escuadrilla, dejando en el puerto una corta guarnicion, se hizo á la vela para Tampico, para unirse allí con el general Moctezuma. Este, al saber que el coronel Paredes habia marchado, se apresuró á organizar una division respetable, al mando de un napolitano llamado D. José Avezzana, comerciante de poca importancia de Tampico, pero hombre revolucionario y activo, á quien Moctezuma habia hecho coronel. El objeto de la organizacion de esa fuerza era atacar al general D. Ignacio Mora, y reponer en el ejercicio de sus funciones á D. Francisco Vital Fernandez, á quien la legislatura del Estado habia destituido al empezar la administracion de Bustamante, del empleo de gobernador. Mientras el napolitano D. José Avezzana hacia los preparativos necesarios para efectuar el plan proyectado, Moctezuma, con una division numerosa, se dirigió rápidamente hácia San Luis, con ánimo de batir á las fuerzas del general Zenon Fernandez, y apoderarse de la ciudad. Al llegar á un punto llamado el Pozo de los Carmelos, hizo alto al ver que le salia al encuentro para presentarle batalla, el coronel D. Pedro Otero. Aceptado el combate, empezó la accion á las nueve de la mañana del 3 de Agosto. Las tropas del gobierno, al frente de las cuales se pusieron el mismo Otero, D. Joaquin Ramirez Sesma, Arlequi, Montoya y Gallon, avan-

zaron sobre las contrarias con intrepidez asombrosa, formando una sola línea. Un fuego activo y mortífero de cañon, lanzado por varias piezas que cruzaban la línea de los que acometian, barrió sus filas, cubriendo de cadáveres el campo. Despues de tres horas de lucha, la victoria se declaró por los disidentes, y quedando muerto en el campo de batalla D. Pedro Otero y gravemente herido el jefe de artillería Arrieta, se retiraron en completa dispersion las fuerzas del gobierno á la ciudad de donde habian salido. Conociendo el general Zenon Fernandez que con la corta fuerza que le quedaba era imposible la defensa de la capital del Estado, la abandonó, y se dirigió hácia Querétaro, acompañado de D. Joaquin Ramirez Sesma y de Arlequi. Dueño Moctezuma de San Luis, el ayuntamiento levantó una acta adhiriéndose á la causa proclamada por los pronunciados, y seis dias despues en que se pudo reunir la legislatura, declaró que el Estado reconocia á D. Manuel Gomez Pedraza por presidente legítimo de la república.

La derrota sufrida por el coronel D. Pedro Otero y la ocupacion de la capital de San Luis por el general disidente D. Estéban Moctezuma, alarmaron al gobierno. El vice-presidente D. Anastasio Bustamante pidió entonces licencia al congreso para ponerse al frente del ejército y marchar á combatir á los sublevados. La licencia fué concedida, y acto continuo procedió la cámara de diputados á la eleccion de presidente interino de la república. Hecha la votacion el 7 de Agosto, por diputaciones, la eleccion recayó en el general D. Melchor Múzquiz, hombre honrado y de sincero patriotismo, dotado de excelentes cualidades y

muy apreciado de toda la sociedad. El 14 del mismo mes de Agosto tomó posesion de su encargo, y el 19 hizo el nombramiento de sus ministros, que fueron: de relaciones D. Francisco Fagoaga; de justicia y negocios eclesiásticos D. Juan Ignacio Godoy; de hacienda D. Ignacio Alas, y de guerra el general Don José Ignacio Iberri, hombre instruido y honrado, que antes de la independencia habia sido comandante en el ejército realista.

1832. En los primeros dias del mes de Agosto salió de Mejico, al frente de sus tropas, el vice-presidente D. Anastasio Bustamante, con direccion á San Luis Potosí, para batir al general Moctezuma. El gobierno del Estado de Zacátecas, que habia sido el autor del plan de llamar á la presidencia á D. Manuel Gomez Pedraza, considerando ya seguro el triunfo de la revolucion, puso á las órdenes del general Moctezuma una fuerza de tres mil hombres de sus milicias cívicas, perfectamente equipadas. Era Zacatecas entonces uno de los Estados mas ricos por la bonanza en que estaban sus minas de oro y plata. El general disidente, puesto á la cabeza de una division de siete mil hombres, emprendió la marcha de avance, no dudando vencer fácilmente los obstáculos que se le presentasen, y entrar en la capital de la república despues de vencer á sus contrarios. Al saber que el vice-presidente habia salido á su encuentro y que se hallaba en Querétaro, estableció su cuartel general en San Miguel el Grande, llamado tambien de Allende. Bustamante dividió su fuerza, que solo constaba de dos mil quinientos hombres, en tres secciones, con objeto de cortar al jefe contrario las comunicaciones con San Luis Potosí. Una

de las secciones la puso bajo las órdenes del general Don Juan Amador; otra á las de D. Gabriel Duran, y la tercera á las de D. Mariano Arista. El general disidente D. Estéban Moctezuma, comprendiendo la idea de su contrario, se situó en el punto llamado «El Gallinero,» en el Estado de Guanajuato, posicion muy ventajosa, y que evitaba la realizacion del deseo del general enemigo. Bustamante se dirigió con sus tropas al sitio en que se habian situado las contrarias, y ambas se dispusieron al combate. El 18 de Setiembre fué el dia de la terrible batalla. Moctezuma, confiando en la superioridad numérica, y Bustamante en la mayor pericia de sus tropas, emprendieron la accion con extraordinario denuedo. Ninguna mas sangrienta se habia dado desde que el país se habia hecho independiente. Despues de varias horas de una lucha tenaz, las fuerzas disidentes fueron completamente derrotadas, y Moctezuma huyó, dejando sobre el campo de batalla cerca de dos mil hombres muertos de sus mejores tropas, considerable número de armas y muchos pertrechos de guerra. (1) El despojo alcanzado por los solda-

(1) Informándome en Méjico de las pérdidas de gente que Moctezuma tuvo en esa batalla, se me aseguró, por personas muy veraces de San Miguel el Grande y por otras que vivian en aquellos momentos en la hacienda del Gallinero, próxima á donde se verificó la accion, que el número de muertos ascendió á mas de mil quinientos hombres. El oficio del cura de Dolores en que se refiere la cifra de cadáveres que hasta la fecha en que ponía el expresado oficio se llevaban sepultados, viene á confirmar, desgraciadamente, que no hay exageracion en el número de las víctimas. Hé aquí el oficio del referido cura.

«Hasta hoy he podido lograr las últimas razones de los muertos que se han sepultado en distintos lugares de las haciendas y ranchos próximos al parage donde fué la batalla, y que por la distancia de las diferentes direcciones que to-

dos vencedores, fué considerable, pues cayó en poder de ellos todos los ricos equipajes que llevaban los oficiales de las tropas cívicas de Zacatecas, que eran jóvenes pertenecientes á familias de buena posicion social que, contando con llegar á la capital de la república sin encontrar casi oposicion, llevaban sus baules llenos de excelente ropa y gruesas cantidades en oro, para gastar ámpliamente. (1)

1832. El general Bustamante, alcanzado el triunfo, ocupó la ciudad de San Luis Potosí, donde restableció las autoridades que habian sido destituidas cuando entraron en ella los pronunciados. Fácil le hubiera sido despues del triunfo alcanzado en el Gallinero, sofocar la revolucion de los otros Estados disidentes; pero la noticia de haber defecionado el coronel D. Gabriel Valencia en el Estado de Méjico, con la fuerza que el gobierno habia puesto á sus órdenes, así como otras no menos alarmantes que hacian

maron en su fuga y se les persiguió, no habia podido contestar á V. S. con la brevedad que deseaba, á su oficio de fecha 20 del mes presente, en que V. S. se sirve comunicarme los deseos del Excmo. Sr. general en jefe, para tener un conocimiento cierto del número de los que murieron. Segun las noticias adquiridas del alcalde comisionado, del sacerdote que destiné para la bendicion del campo y de varios caudillos y mayordomos y otras que he podido adquirir, llegan los enterrados en el campo á novecientos veinte y cuatro, y los sepultados en esta parroquia de mi cargo, muertos de resultas de las heridas, cuarenta y cinco: por todos, novecientos sesenta y nueve, no siendo posible alcanzar el número fijo por hallarse á largas distancias, segun se dice, otros cadáveres que no se han podido recoger. Es cuanto puedo decir á V. S., etc.

«Dios y libertad. Curato de Dolores Hidalgo, 23 de Setiembre de 1832.—Ignacio Moctezuma.—Señor mayor general D. Manuel Gil Perez.»

(1) Me lo han referido personas muy veraces que vivian entonces en San Miguel el Grande, y en cuya casa estuvieron alojados muchos de esos jóvenes oficiales.

ver que peligraba la capital, no le permitieron avanzar mas que hasta las salinas del Peñon Blanco. En este sitio conferenció á fines del mes de Octubre con el gobernador de Zacatecas D. Francisco García, tratando de convencerle á que se separase de la revolucion. Las observaciones del vice-presidente parecieron muy razonadas al expresado gobernador, y se comprometió á obsequiar el deseo del general Bustamante, haciendo que la legislatura del Estado derogase el decreto por el cual se reconocia la legitimidad á D. Manuel Gomez Pedraza para ocupar la silla presidencial de la república. Sin embargo, esta promesa no se cumplió, pues ejerciendo D. Valentin Gomez Farias y D. Luis de la Rosa una poderosa influencia sobre el ánimo del expresado gobernador Don Francisco García, continuó del lado de la revolucion.

Mientras el vice-presidente habia logrado destruir las fuerzas acaudilladas por el general D. Estéban Moctezuma, en el Estado de Veracruz los sucesos se mostraban menos lisonjeros para el gobierno. El coronel D. José Antonio Mejía, á quien despues de haberse apoderado del puerto de Matamoros vimos hacerse á la vela con su escuadrilla para Tampico con objeto de reunirse en este puerto á Moctezuma, al saber que este habia marchado hácia San Luis, siguió su navegacion para el puerto de Veracruz y unir sus tropas á las de Santa-Anna. Terminada sin contratiempo la navegacion, desembarcó sin tardanza, y emprendiendo su marcha, se incorporó á las fuerzas de Santa-Anna en Orizaba. D. Antonio Facio, que desde que el general Calderon levantó el sitio de Veracruz, se puso al frente de las tropas del gobierno y continuó

con el mando de ellas despues de haber hecho dimision del ministerio de la guerra, no habia logrado alcanzar ninguna ventaja sobre las fuerzas del general Santa-Anna. Este, no descansando un solo instante en aumentar el número de su gente y en disciplinarla, se halló el 29 de Setiembre en estado de tomar la ofensiva. Queriendo levantar el ánimo de algunos que habian empezado á perderlo desde que se supo la derrota de Moctezuma en el Gallinero, se propuso batir á Facio, para marchar en seguida sobre la ciudad de Puebla. Facio, al saber el movimiento del general contrario que se dirigia por las cuestas de Maltrata, situó parte de su division en el pueblo del Palmar y en la hacienda de la Trasquila, al mando del general D. Antonio Azcárate, y él, con la mitad de la division, ocupó el cerro de Chaltepec, debiendo el primero caer sobre uno de los flancos de los contrarios, si emprendian el ataque sobre el expresado cerro. El general Santa-Anna, para destruir la combinacion de sus contrarios, envió una fuerza de caballeria, simulando un ataque á la division de Facio, mientras los coroneles D. José Antonio Mejía y D. José María Jarero cargaban, á la cabeza de una columna respetable, sobre la hacienda de la Trasquila y el pueblo del Palmar. Despues de una accion corta, pero reñida, las tropas del gobierno fueron completamente destrozadas. El general D. Antonio Azcárate, que habia defendido su posicion con notable denuedo, murió en los momentos mas criticos del combate. Facio, retirándose en bastante desórden por la sierra, llegó á la hacienda de San Nicolás, donde procuró reanimar su gente. Las pérdidas sufridas por las tropas del gobierno, sin contar la

del general Azcárate, ascendieron á trescientos sesenta y cinco muertos, entre ellos doce oficiales. La cifra de los heridos fué mucho mayor; y la de prisioneros fué de ocho oficiales y doscientos ochenta soldados. Armas, municiones y tren de artillería, todo cayó en poder del vencedor.

1832. Aprovechándose el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna del desaliento que en las tropas del gobierno causó la derrota sufrida por la division de Facio en San Agustin del Palmar, emprendió su marcha con direccion á Puebla. El 3 de Octubre llegó al pueblo de Amozoc, y á las nueve del siguiente día 4, intimó la rendicion á la plaza. Defendia la ciudad de Puebla el comandante general D. Juan José Andrade, y la respuesta que dió á la intimacion fué, que se hallaba en el deber de combatir defendiendo la ciudad que le habia confiado el gobierno, y que, por lo mismo, no podia entrar en conferencias de transaccion. En virtud de esta contestacion, Santa-Anna rompió los fuegos sobre la ciudad á las doce y media del mismo dia 4. La guarnicion era corta, y Andrade la concentró, por lo mismo, en los puntos mas convenientes. La resistencia, sin embargo, no podia prolongarse; y con efecto, á las nueve de la noche, el general Andrade, viéndose reducido á un círculo estrecho, se puso de acuerdo con el general D. José María Calderon que se hallaba allí accidentalmente, para que se arreglase una capitulacion honrosa. Pronto se celebró el convenio. En él se dispuso, que las tropas que formaban la guarnicion se retirarian á Méjico con sus armas y dos piezas de artillería; que en el momento de salir de la ciudad el general Andrade, serian ocupados los fortines del cerro de Lo-

reto por las fuerzas de Santa-Anna, y que el general Andrade no se habria de unir en el camino á ningunas tropas del gobierno, sino hasta que hubiese llegado á la capital. Dueño Santa-Anna de la importante ciudad de Puebla, llegó Andrade con muy corta fuerza á Méjico, el 25 de Octubre, pues los restos del 5.º regimiento con que marchaba, se pronunciaron en el camino, en el pueblo de San Martín Tשמלוען.

La capitulacion de las tropas que guarnecian la ciudad de Puebla, alarmó al gobierno; y no dudando que el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna se dirigiria en breve sobre la capital, tomó todas las disposiciones necesarias para resistirle. Avisado el vice-presidente D. Anastasio Bustamante que se hallaba en San Luis Potosí tratando con el gobernador de Zacatecas de que el Estado dejase su actitud hostil, se puso en marcha inmediatamente para Méjico, dejando una corta guarnicion al mando del coronel D. Nicolás Condelle. Al mismo tiempo que el general Bustamante hacia su movimiento, emprendieron tambien su marcha de avance hácia la capital de la república, las tropas disidentes. El dia 18 de Octubre empezaron á salir de Puebla, y el 19 avanzaron sobre Córdoba y Ayotla los coroneles D. José Antonio Mejía y D. José María Jarero con las dos primeras brigadas del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Al coronel D. Gabriel Valencia que, como tengo referido, se habia pasado con su fuerza al partido de la revolucion, y que expedicionaba en el valle de Méjico, se le dió el mando de la brigada de reserva situada en San Martín. El gobierno, viendo que las tropas de Santa-Anna se aproxima-

maban, declaró la ciudad en estado de sitio, y confió la defensa al general D. Luis Quintanar, militar valiente y honrado, que habia militado en las filas del ejército realista antes del plan de Iguala proclamado por D. Agustín de Iturbide.

1832. El caudillo de la revolucion llegó con parte de sus fuerzas á Tacubaya el 22 de Octubre, y las demás divisiones fueron situándose en las poblaciones circunvecinas á Méjico, quedando establecida muy en breve la línea de circunvalacion, ocupando los pueblos de Tacubaya, Mejicalcingo, Peñon, Villa de Guadalupe, calzadas de las llamadas garitas de Vallejo, San Cosme, y hacienda de Casa Blanca. Establecido así el sitio, Santa-Anna intimó rendicion á la plaza el dia 1.º de Noviembre. Quintanar contestó, que estaba resuelto á defender la ciudad, porque esa era su obligacion y así correspondia á la confianza que el gobierno habia depositado en él, y á los votos de todos los ciudadanos honrados. Parecia que despues de esta contestacion, Santa-Anna emprenderia inmediatamente sus ataques sobre la plaza; pero no sucedió así. Sabedor de que el general D. Anastasio Bustamante habia llegado á Querétaro, y temiendo que su intento fuese marchar rápidamente desde allí á San Cristóbal, San Juan Teotihuacan y Otumba, cayendo sobre Puebla, mientras las fuerzas disidentes sitiaban la capital, levantó el sitio el 6 de Noviembre, y emprendió la marcha para salir al encuentro de sus contrarios. Santa-Anna llegó al pueblo de Huehuetoca el 10 de Noviembre, y en la tarde del mismo dia recibió pliegos del general D. Manuel Gomez Pedraza, anunciándole que el

dia 5 habia desembarcado en Veracruz, en virtud del llamamiento que se le habia hecho. Desde poco despues de haber levantado el general Calderon el sitio de Veracruz, comisionó Santa-Anna á D. Joaquin del Castillo y Lanzas para que fuese á los Estados-Unidos, y persuadiese á D. Manuel Gomez Pedraza á que aceptase la presidencia de la república. No habiendo admitido la invitacion, volvió Santa-Anna, en el mes de Agosto, á repetirla, comisionando al abogado D. Anastasio Zerezero y al teniente coronel D. Juan Soto, á que le decidiesen á aceptar el puesto á que se le llamaba. Los comisionados llegaron en los primeros dias del mes de Setiembre á Pensilvania y se presentaron á Gomez Pedraza en los Manantiales de Bedfor-Springs, donde habia fijado su residencia. El solicitado para ocupar la presidencia, escuchó á los enviados por Santa-Anna con mucha atencion; y despues de informarse perfectamente del estado ventajoso que guardaba la revolucion, manifestó que, para ver si resolvia admitir lo que se le proponia, le expusieran los comisionados, de una manera oficial, el objeto con que se deseaba su regreso al país.

No habiendo inconveniente ninguno en obsequiar el deseo manifestado por Gomez Pedraza, los comisionados le dirigieron una nota el 21 de Setiembre, en que, pintando la situacion en que se hallaba el país, le invitaban en nombre de «las legislaturas de varios Estados, gobernadores, ayuntamientos y otras autoridades, al mismo tiempo que por numerosas masas de ciudadanos reunidos en diversos puntos,» á que aceptase la silla presidencial, por ser indudable que la tranquilidad de la na-

cion dependia de su elevacion á la presidencia. (1) Don Manuel Gomez Pedraza, sin detenerse mas que lo muy preciso en Veracruz, marchó á la ciudad de Puebla, donde fué recibido por las autoridades y la guarnicion, como el hombre destinado á regir los destinos de la patria.

(1) La comunicacion íntegra de los comisionados era la siguiente:

«Exemo. Sr.—La nacion mejicana representada por las honorables legislaturas de varios Estados, gobernadores, ayuntamientos y otras autoridades, al mismo tiempo que por numerosas masas de ciudadanos reunidos en diversos puntos, ha acordado llamar á V. E. á ocupar la silla presidencial para cuyo destino fué legítimamente electo el año de 1828, y su señoría el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en virtud de la autorizacion que al efecto ha recibido, nos ha comisionado cerca de la persona de V. E. segun manifiestan las credenciales adjuntas, para hacerle entender el voto nacional, manifestando las notas oficiales de la legislatura y gobierno de Zacatecas, decreto expedido por la de Jalisco, actas de los ayuntamientos, impresos y demás documentos que tenemos el honor de acompañarle.

«La lectura de ellos impondrá á V. E. de que la nacion toda clama por su vuelta, y de que su presencia en el país es el único medio de hacer cesar los males de la guerra civil, estableciéndose en su persona un gobierno á todas luces legítimo y constitucional, bajo cuyos auspicios se legalizarán tambien las elecciones que deben hacerse de la persona que haya de ocupar la primera magistratura en el próximo período constitucional, así como de las que han de llenar los asientos en el congreso de la union, y en los de los Estados á quienes hoy toque su renovacion.

«Hace que la nacion dividida por dos facciones é impelida en direcciones opuestas, ha tenido que ceder al impulso de su torrente, siendo víctima de las pasiones, de los caprichos é injusticias de cada una de ellas á su vez. Sacudiendo hoy el yugo de ambas, y separándose de las torcidas sendas por donde cada una de ellas pretendiera estraviarla, ha entrado en el libre goce de sus derechos, volviendo al camino marcado por la constitucion y las leyes, como el único que puede conducirla á su prosperidad y engrandecimiento, y el primer paso que dá en tan recta vía, es legitimar su gobierno llamando al que la ley destina á ejercerlo, del injusto destierro que le impusiera la tiranía de una faccion que solo por la fuerza de las bayonetas pudo adquirir y conservar el poder.

«La república mejicana al dar este paso, manifiesta de un modo evidente el

El general Santa-Anna, despues de contestar á los
1832. pliegos en que le daba parte de su llegada
 al país, situó su cuartel general en Huehuetoca, al saber
 que las tropas del vice-presidente se aproximaban, des-
 pues de haber tomado descanso en San Juan del Rio. El
 general D. Anastasio Bustamante que esperaba llegase la
 division de Quintanar, que habia salido de Méjico, para

buen juicio que hoy dirige sus resoluciones, rinde un homenaje debido á la
 virtud perseguida, y presenta un ejemplo de justificacion que pocos originales
 tiene en la historia. V. E. no puede ser insensible á una declaracion tan so-
 lemne de la voluntad de la nacion que hoy ratifica los votos emitidos en su fa-
 vor en 828; y cuando es indudable que su tranquilidad depende de V. E., nos
 persuadimos que no se negará á hacer este último é importante servicio á nues-
 tra cara patria, pasando con nosotros al puerto de Nueva-Orleans, donde hemos
 dejado el bergantin de guerra nacional general Santa-Anna (a) Bello-Judio, que
 está á disposicion de V. E. con el objeto de conducirlo con el decoro debido al
 primer magistrado de la república.

«Permítanos V. E., en conclusion, darle los mas sinceros parabienes porque
 cada día se hace mas acreedor á la confianza nacional; unir nuestros votos y
 humildes ruegos á los de la nacion toda por su inmediato regreso, y protes-
 tarle nuestra mas distinguida consideracion y respetuoso aprecio.

«Dios y libertad. Bedford-Springs. Pensilvania, 21 de Setiembre de 1832.—
Anastasio Zerecero.—*Juan de Soto.*—Excmo. Señor presidente de los Estados-
 Unidos mejicanos, general D. Manuel Gomez Pedraza.»

«CONTESTACION.—Ya S. E. el general Antonio Lopez de Santa-Anna, por
 medio del ciudadano Joaquin María del Castillo, me habia invitado en Julio
 anterior á trasladarme á la república y ocupar la primera magistratura para la
 que obtuve la mayoría de votos en 828, y despues de haber meditado las cir-
 cunstancias políticas de la nacion y las mias particulares, me resolví á no acep-
 tar el llamamiento que se me hacia, y en ese sentido fué concebida mi res-
 puesta á las comunicaciones entonces. Hoy por conducto de ustedes insta de
 nuevo el mencionado general y apoya su instancia en el decreto de la honora-
 ble legislatura de Zacatecas, en los pronunciamientos unísonos de los Estados
 de Jalisco, Sonora, Durango, Tabasco y Sinaloa; en la declaracion de varios
 ayuntamientos y muchos lugares de San Luis, Querétaro y Méjico; en la ma-
 yoría del ejército; y por último, en la probabilidad de la declaracion sucesiva

operar unidos contra las numerosas fuerzas de su contrario, tomó un camino extraviado. El caudillo de la revolucion al saber aquel movimiento, se dirigió á la hacienda de Casas Blancas, distante seis leguas de Huehuetoca, por donde se dirigia el vice-presidente. Situado en posicion ventajosa, y emboscada parte de su gente de una manera que diese un resultado seguro, se presentó Santa-Anna el dia 12 de Noviembre, en la expresada ha-

de las legislaturas restantes y demás autoridades de la federacion. Estos datos, el oficio de ustedes de hoy á que contesto, y las conferencias verbales que hemos tenido, no me dejan duda de que la voz pública me llama al seno de la patria para cumplir y hacer cumplir los decretos augustos de la nacion.

«Nada puede imaginarse mas placentero para un ciudadano, que merecer la aceptacion del pueblo á que pertenece; pero esa ventura se vuelve inestimable cuando el que la logra ha sido víctima del infortunio y de la injusticia: en medio de la persecucion jamás vaciló mi fé, porque la idea que tengo de la generosidad de mis compatriotas es noble y grande; pero cualesquiera que fueran mis esperanzas, nunca pude figurarme que la satisfaccion fuera tan completa, tan estremada: la nueva deuda que he contraido hácia los mejicanos es inmensa, y como los sentimientos del corazon tienen tal límite que no es dado traspasar, de ahí es que aunque mi gratitud sea inesplicable, nunca será proporcionada al tamaño del honor que se me dispensa.

«Desgraciadamente al contraer nuevas obligaciones no adquiero nuevos medios de corresponderlas, y tiemblo al considerar el grave compromiso en que me pone el destino: mucho se espera de mí, y como es imposible satisfacer las exageraciones de la imaginacion, es muy factible que al probarse mi insuficiencia, resulte el disgusto consiguiente á la esperanza frustrada. Esta reflexion corrobora los motivos que determinaron á no aceptar la primera propuesta del general Santa-Anna, y me afijo demasiado al pronunciar un sí irrevocable.

«En todas las acciones de mi vida he procurado seguir los dictámenes de mi razon, y ésta no me persuade que mi presencia en la república baste á cortar la guerra civil y á restablecer el imperio de la ley; pero las autoridades respetables me aseguran lo contrario, y yo debo someter mi juicio al voto ajeno; de otra manera mi conducta apareceria ridiculamente presuntuosa. Quizá

cienda de Casas Blancas. Para atraer á sus contrarios á la emboscada puesta en sus posiciones, hizo salir su caballería que, atacada por la del gobierno, se retiró despues de tener cinco muertos, sin conseguir su intento. No era fácil esto, pues el general Bustamante era militar diestro en la estrategia, y comprendió bien pronto el objeto de su contrario. Para descubrir su intento y obrar en consecuencia, hizo que la artillería rompiese un vivo fuego sobre las posiciones de las disidentes, con lo que obligó á sus contrarios á manifestarse claramente. Entonces Bustamante acercó á su vez sus tropas hasta poco mas de tiro de fusil de las contrarias y les presentó batalla, simulando ataques á diversos puntos, que solo daban por resultado ligeras escaramuzas. Santa-Anna juzgaba imprudente dejar sus posiciones cuando en ellas podia alcanzar la victoria; y Bustamante, que estaba en combinacion con Quintanar que se habia situado en San Cristóbal y debia

el hado sinistro va á esponerme á perder la reputacion que no me quitó el infortunio, pero eso importa poco si obedezco á la nacion de que soy súbdito. Piérdase todo; pero jamás se diga que un egoismo criminal me hizo anteponer mi amor propio al bien de la patria.

«En tal virtud partiremos sin la menor dilacion para la Nueva-Orleans, y pueden, si gustan, informar á S. E. el general Santa-Anna, de quedar cumplidos sus deseos y satisfecho el objeto de la mision con que quiso honrar á Vdes., que en venir hasta aquí sufriendo las molestias de un camino penoso, con los riesgos de atravesar la atmósfera contagiada de la epidemia reinante han dado una prueba de honor y de civismo.

«Dios y libertad.—Manantiales de Bedford en la Pensilvania, Setiembre 21 de 1832.—*Manuel Gomez Pedraza*.—Sres. Anastasio Zerecero y Juan de Soto, ciudadanos mejicanos comisionados por el general Antonio Lopez de Santa-Anna.»

reunírsele en Tequisquiac, cerca del punto ocupado por el caudillo de la revolucion, no creia conveniente comprometer una accion formal, atacando decisivamente á sus contrarios en los puntos mismos que ocupaban. Sin embargo, procurando ver si lograba sacar de sus posiciones á las fuerzas disidentes, emprendió algunos ataques, en que tuvo algunas pérdidas. Esta accion, que no llegó á empeñarse seriamente, duró hasta la cinco de la tarde, en que empezó á caer un horrible aguacero en medio de una espantosa tempestad. Esta circunstancia y el de aproximarse la noche, precisaron al general Bustamante á retirarse un cuarto de legua, al pueblo de Tequisquiac, punto designado á Quintanar para que se incorporase á él. La reunion no llegó á verificarse hasta el dia 16. Entretanto el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna se habia ido á situar en Zumpango de la Laguna. El vice-presidente Bustamante que desde Querétaro se habia puesto de acuerdo con el general Quintanar que mandaba las fuerzas de la capital, para dirigirse á Puebla á marchas forzadas y caer de improviso sobre la ciudad, dejando sin ese punto importante á los pronunciados, emprendió la marcha rápidamente, mientras el caudillo de la revolucion se hallaba con su division en Zumpango de la Laguna. Una de las secciones de las tropas del vice-presidente que iba á las órdenes del general Durán, derrotó en la hacienda de San Lorenzo á la brigada que mandaba el general pronunciado D. Juan Pablo Anaya, y ese encuentro puso en peligro de que cayese en poder de Anastasio Bustamante un convoy que, al mando del coronel D. Manuel Rodriguez, se habia enviado de Veracruz

para el general Santa-Anna. Avisado éste de lo que pasaba y del peligro que amenazaba á Puebla, levantó inmediatamente el campo de Zumpango, y haciendo una marcha de veintiuna leguas en menos de treinta horas, se adelantó á sus contrarios, y consiguió salvar al jefe del convoy del golpe que le esperaba.

Con este inesperado y rápido movimiento del caudillo de la revolucion, el plan de sorprender la ciudad de Puebla quedó frustrado. Bustamante, sin embargo, se propuso apoderarse de la poblacion batiendo á Santa-Anna. Resuelto á ello, avanzó el dia 4 de Diciembre desde Nana-camilpa hasta San Pedro Apetatitlan, y forzando la marcha, llegó el 5 á los suburbios de Puebla, situándose en el cerro de San Juan. El general Santa-Anna situó en la mañana del dia 6 sus tropas en la ranchería llamada «Posadas,» parapetándolas en la sólida y espaciosa casa que allí habia, y en el puente llamado de Méjico. A las ocho de la mañana destacó el vice-presidente dos columnas á tomar las posiciones de los contrarios; pero despues de un reñido combate, en que sufrieron un nutrido fuego de fusilería que se les hacia del edificio y de otros puntos, fueron rechazadas, con numerosas pérdidas. El vice-presidente, poniéndose entonces á la cabeza del 6.º regimiento, acometió con extraordinario denuedo; pero á pesar de su valor y del brio de sus soldados, fué tambien rechazado, despues de haber perdido mucha gente, entre ella á su secretario el teniente coronel Don José María Bonilla y otros valientes oficiales que eran modelos de pundonor y de hidálguía. El número de muertos y heridos que hubo en esta accion, no fué menor que el que se contó en la

sangrienta batalla del Gallinero, siendo iguales las pérdidas que sufrió Santa-Anna á las que tuvo Bustamante. Despues de nuevos combates, desgraciados todos para las fuerzas del gobierno, se replegaron los asaltantes á sus posiciones, que eran el cerro de San Juan, ex-convento de San Javier, casa del Hospicio y la llamada garita de Tlaxcala, volviendo á ocupar el general Quintanar el Molino de Santo Domingo.

Las fuerzas beligerantes, despues de la sangrienta accion, siguieron ocupando sus respectivas posiciones. Don Manuel Gomez Pedraza que habia atendido á la defensa de la ciudad, resistiendo á una parte de las fuerzas de Bustamante que habia logrado apoderarse de algunas casas de los suburbios, situó en puntos convenientes diversas secciones despues de haberse retirado los asaltantes, para oponer aun mayor resistencia á los nuevos ataques que se esperaban.

1832. El general D. Anastasio Bustamante combinaba nuevos medios para desalojar á los contrarios de sus posiciones con las menores pérdidas posibles de parte de su tropa; pero veia la dificultad de lograr su empresa por haber perdido en el combate lo mas florido de su gente: otro ataque desgraciado podia obligarle á retirarse hácia la capital, perseguido por sus contrarios; y permanecer únicamente amenazando la ciudad, prolongando el sitio, no podia dar otro resultado que el triunfo de la revolucion que ya habia tomado por todas partes una fuerza imponente. En el momento en que el vice-presidente salió de San Luis Potosí para salvar á la capital de ser atacada por las fuerzas de Santa-Anna, el general disi-

dente D. Estéban Moctezuma, que despues de la derrota sufrida en el Gallinero se habia ocupado activamente en formar una division respetable, se propuso apoderarse de la ciudad. Se habia situado con sus nuevas tropas en el Valle del Maíz, y cuando vió alejarse á Bustamante, se aproximó á la capital del Estado el 18 de Noviembre, y la circunvaló para obligarla á rendirse. Despues de veintidos dias de sitio, el comandante general D. Nicolás Con-delle, que defendia la plaza, viendo que era imposible resistir por mas tiempo, pues de ninguna parte esperaba auxilio, entregó la plaza, levantando una acta de adhesion al plan de los pronunciados. El general Don Ignacio Mora, que por la muerte de D. Manuel Mier y Terán quedó mandando las fuerzas del gobierno en el Estado de Tamaulipas, no fué tampoco mas feliz en sus operaciones. Referido tengo que, temiendo ser atacado por el italiano D. José Avezana, comerciante de Tampico á quien Moc-tezuma dió el grado de coronel, se habia fortificado en Ciudad Victoria. Con efecto, los pronunciados atacaron con numerosas fuerzas la poblacion el 7 de Agosto, y el general D. Ignacio Mora capituló, despues de cuatro horas de combate, entregando al vencedor todas sus armas y pertrechos de guerra. El coronel D. Adrian Woll, francés, que se separó de Mina en Galveston, y se volvió á Nueva-Orleans con varios de sus compañeros, marchando á Méjico despues de hecha su independencia, donde quedó empleado en el ejército, fué tambien un terrible contrario del gobierno de Bustamante. En breve tiempo recorrió la mayor parte del territorio de Colima, se apoderó de su capital, y despues de derrotar á D. Joaquin Solór-

zano en Tacinastla, llegó á penetrar en el Estado de Michoacan, hasta Chazazalca. El coronel D. Gabriel Valencia se apoderó de la ciudad de Toluca el 23 de Octubre, tomando el mando político D. Lorenzo Zavala, su antiguo gobernador. En el Sur, el general D. Nicolás Bravo se vió precisado á celebrar un tratado, en Tixtla, el 18 de Diciembre con D. Juan Alvarez, que era el caudillo de la revolucion en aquel territorio desde la muerte de D. Vicente Guerrero, por el cual cada uno quedaba con el mando de sus fuerzas respectivas, pero sin hacerse la guerra, y procurando el mayor bien para los pueblos del Sur que habian combatido en uno y otro bando, corriendo un espeso velo sobre lo pasado, y obrando desde allí fraternalmente. (1) La ciudad de Querétaro, defendida por el comandante general D. Antonio García, atacada por las fuerzas pronunciadas al mando del coronel D. José Anto-

(1) El tratado que celebraron ambos jefes fué el siguiente:

«Las circunstancias críticas que circundan y afligen á la república, y el porvenir amargo que la amenaza por la division que la devora, provocó una entrevista que tuvieron en el dia de hoy el Sr. general en jefe D. Nicolás Bravo y el Sr. coronel D. Juan Alvarez en los suburbios de Tixtla, despues de hallarse avistadas las fuerzas de uno y otro jefe desde el 13 del actual, y convinieron solemnemente en obsequio de la paz y de que no se derrame sangre mejicana, en los artículos siguientes:

Art. 1.º Siendo el ahinco y único objeto de ambos jefes, velar por los verdaderos intereses nacionales bajo la forma democrática popular federal, y considerando que la continuacion de la guerra civil en el Sur los perjudica, desisten de ella en obsequio comun de los pueblos.

2.º En tal virtud, el Sur sostendrá á todo trance los verdaderos intereses nacionales, estando por éstos y por las personas.

3.º Se comprometen ambos jefes á la union perpetua de sus fuerzas y las del Sur en general, comprendiéndose las del Sr. general D. Isidro Montes-

nio Mejía y de D. José de la Cuesta, capituló el día 1.º de Diciembre. En el Estado de Durango habia defeccionado, como tengo referido, el comandante general D. José Urrea; y hasta los Estados de Sonora y Sinaloa, que habian permanecido tranquilos, se declararon por la legitimidad de la presidencia de D. Manuel Gomez Pedraza.

1832. Esta era la situacion del gobierno en los momentos en que el vice-presidente Bustamante se hallaba al frente de la ciudad de Puebla y en que habian

deoca, á quien se le dirigiran documentos originales del convenio, por dos oficiales, uno de cada campo, para las instrucciones convenientes.

4.º Se corre un velo á todo lo pasado: á nadie se perseguirá por opiniones políticas, y por todas partes se reintegrarán á sus respectivos dueños las propiedades que se hayan embargado ó detenido.

5.º Uno y otro jefe se obligan á poner inmediatamente en libertad á los individuos que estén presos por las referidas opiniones políticas.

6.º Ambos jefes levantarán su campo en un mismo dia, ocuparán sus respectivas comandancias, y las fuerzas que los hayan posteriormente acompañado, serán libres para quedar en sus respectivos pueblos ó disponer de sus personas.

7.º El comercio seguirá su libre curso que hasta aquí se habia interrumpido, y ambos jefes responderán de la seguridad de los caminos, sin que haya pretexto que los ponga á cubierto de la mas ligera falta.

8.º Ni uno ni otro jefe podrán separarse de la liga y fraternidad á que se sujete el Sur, sin que antes se persuadan mutuamente de los poderosos motivos que los obliguen á contrariarla por medio de una entrevista.

9.º El Sr. Alvarez se compromete á no reconocer otro jefe en el Sur que al Sr. general D. Nicolás Bravo, y cooperará por los medios posibles á que le reconozca igualmente el Sr general D. Isidro Montesdeoca.

10.º Se trasmitirá este convenio á las autoridades y personas que convenga para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les corresponda, librándose las órdenes conducentes para hacer cesar la guerra en todos los puntos del Sur.

Guerrero, Diciembre 18 de 1832.—*Nicolás Bravo.*—*Juan Alvarez.*

sido rechazadas sus tropas con considerables pérdidas. El triunfo de la revolucion era ya indudable: luchar contra ella no podia producir sino nuevo y mayor número de victimas sacrificadas sin éxito en defensa de la administracion combatida. El vice-presidente se hallaba, por lo mismo, en las mas dificiles circunstancias en que pudiera encontrarse un general y un gobernante.

El general Cortazar, en vista de la situacion angustiosa en que el gobierno se hallaba, y de los preparativos que se hacian para un nuevo ataque, solicitó una conferencia privada con los generales Don Antonio Lopez de Santa-Anna y D. Manuel Gomez Pedraza. Admitida la entrevista, se reunieron en la mañana del 8 de Diciembre, dominados todos por el deseo de poner término á la sangrienta lucha. En consecuencia de lo que se trató en la expresada entrevista, el vice-presidente Bustamante convino en la celebracion de un armisticio, mientras se discutian las bases de un arreglo de pacificacion. Los comisionados de parte del general D. Anastasio Bustamante para celebrar el armisticio, fueron el general D. Antonio Gaona y el coronel D. Mariano Arista; y de parte de Santa-Anna el general D. Juan Pablo Anaya, y el coronel D. José María Jarero. La reunion se verificó en un punto intermedio entre el Puente de Méjico, ocupado por las fuerzas pronunciadas y el cerro de San Juan en que tenia su cuartel general Bustamante, en las inmediaciones de la ciudad de Puebla. En el primer artículo del armisticio, se convino en que se suspendia el uso de las armas y toda clase de hostilidades entre todas las fuerzas existentes en la república mejicana que obedecian así á

Santa-Anna como al gobierno general, hasta que éste y las cámaras de la Union, diesen su resolucion sobre el proyecto de paz que Bustamante y el caudillo de la revolucion remitian á las referidas autoridades. (1) Celebrado el armisticio, se procedió inmediatamente á formar

(1) El armisticio estaba concebido en los siguientes términos:

Ejército federal.—Division del interior.—Reunidos en un punto intermedio entre el Puente de Méjico y el cerro de San Juan, inmediaciones de la ciudad de Puebla, los Sres. general D. Juan Pablo Anaya, y coronel Don José María Jarero, comisionados por parte de S. E. el general en jefe D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y los Sres. generales D. Antonio Gaona y D. Mariano Arista, por parte de S. E. el general en jefe D. Anastasio Bustamante, para acordar un armisticio que debe existir entre ambas fuerzas mientras resuelve el gobierno federal: suficientemente autorizados al efecto, y despues de haber cangeado sus respectivos poderes hallados en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Se suspende el uso de las armas y toda suerte de hostilidades entre todas las fuerzas existentes en la república mejicana que obedecen á los Excelentísimos Sres. generales D. Antonio Lopez de Santa-Anna y Don Anastasio Bustamante, hasta la resolucion de las cámaras de la Union y gobierno general, sobre el proyecto de paz que el Excmo. Sr. general Bustamante remite á aquellas autoridades, y que fué propuesto á S. E. por los Excmos. Sres. generales Pedraza y Santa-Anna.

2.º Las fuerzas del ejército que manda el Excmo. Sr. general Bustamante, pasarán á ocupar la ciudad de Huejocingo, y podrán estenderse, sino bastare el recinto del pueblo á darles alojamiento, hácia las haciendas y pueblos inmediatos, menos por el lado de San Martin Teshmelucan, cuyo pueblo y camino de la capital deberán quedar neutrales.

3.º Ambas fuerzas podrán usar de las escoltas necesarias para proporcionarse víveres y demás recursos indispensables á un ejército.

4.º Las fuerzas que estén en marcha por ambas partes la suspenderán en el punto donde les encuentre este convenio, que irá acompañado de la orden del jefe respectivo, por extraordinario.

5.º No están comprendidos en el artículo anterior, mil hombres de infantería procedentes de Yucatan, que de un momento á otro deberán llegar á la plaza de Veracruz; y esas fuerzas, por no ponerlas á la influencia de aquel cli-

los artículos del plan de pacificación, y el día 12 de Diciembre salieron de Puebla los señores Cortazar y Gil Perez, de parte de D. Anastasio Bustamante, unidos á los generales Anaya y Basadre, de parte de Santa-Anna y Gomez Pedraza, conduciendo el mencionado plan de pacificación. (1)

ma mal sano, se trasladarán á las villas de Córdoba, Orizaba y pueblo de Coscomatepec.

6.º Aun cuando el gobierno y las cámaras de la Union reprueben el proyecto de paz de que habla el art. 1.º, no por eso se romperán las hostilidades; y antes bien, entonces lo tomará en consideracion el ejército de S. E. el general Bustamante.

7.º La division del general Bustamante emprenderá su marcha en cumplimiento del art. 2.º, por el Puente de Cholula, y preventivamente se convenirá en las disposiciones conducentes al efecto.

8.º La division mandada por S. E. el general Santa-Anna, ocupará la ciudad de Puebla luego que la de S. E. el general Bustamante desaloje las posiciones que ocupa.

9.º y último. Los Excmos. Sres. Santa-Anna y Bustamante, generales en jefe de todas las fuerzas beligerantes de la república, y los generales, jefes y oficiales pertenecientes á las tropas que existen en este momento en la ciudad de Puebla, sus suburbios y égidios, se comprometen bajo su palabra de honor á hacer cumplir y observar religiosamente todos y cada uno de los artículos anteriores comprendidos en este armisticio. Y lo firmaron los Sres. comisionados referidos, en el campo, á los once dias del mes de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos.—*Juan Pablo de Anaya.*—*Antonio Gaona.*—*Mariano Arista.*—*José María Jarero.*

Cuartel general en el Puente de Méjico, Diciembre once de mil ochocientos treinta y dos.—Apruebo el anterior convenio.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Aprobado.—*Anastasio Bustamante*—Es copia.—Garita de Méjico en Puebla, Diciembre 11 de 1832.—*Juan Nepomuceno Perez*, secretario interino.

(1) El proyecto de pacificación decia así:

Proyecto para la pacificación sólida y estable de los Estados-Unidos mejicanos, por el restablecimiento de un gobierno verdaderamente nacional y federal.

Art. 1.º Habrá una cesacion absoluta de todo género de hostilidades.

2.º Quedan cubiertos para siempre con el manto soberano de la patria, to-

1832. El general D. Melchor Múzquiz, que habia sido elegido presidente al salir á campaña D. Anastasio Bustamante, pasó á las cámaras el plan de pacificacion así como el armisticio celebrado en el instante mismo que los pusieron en sus manos. La de representantes reprobó el artículo 6.º del armisticio que decia que, «aun cuando el gobierno y las cámaras de la Union reprobasen el proyecto de paz de que hablaba el artículo primero, no por eso se romperian las hostilidades; y antes bien, entonces

dos los actos de eleccion popular dirigidos á nombrar representantes para el congreso general, legislaturas de los Estados, ocurridos en la federacion mejicana, desde el 1.º de Setiembre de 1828, hasta el dia de la publicacion de este plan, y en consecuencia no se tratará mas de la legitimidad é ilegitimidad.

3.º Los gobernadores de los Estados, y jefes políticos de los territorios que funcionan en este dia, quedan autorizados para adoptar cuantas providencias crean conducentes, á fin de que los pueblos de sus respectivas demarcaciones, en uso de su soberanía y para nacionalizar indudablemente el gobierno, procedan á todos los actos electorales necesarios á verificar en su totalidad una nueva eleccion de representantes en sus legislaturas, diputaciones de territorios y congreso general, arreglándose en cuanto sea posible á lo que prescribe la constitucion federal, constituciones particulares y leyes de los Estados que estén en vigor hasta el dia de la fecha de este plan, entendiéndose que por solo esta vez elegirán de su totalidad el número de representantes, por deberse hacer una renovacion general para que la nacion vuelva incuestionablemente al régimen federal, siguiéndose en adelante lo dispuesto para casos ordinarios.

4.º Todas las nuevas legislaturas deberán estar instaladas y en sesiones abiertas para el 15 de Febrero de 1833, ó antes si se pudiere, y todas y cada una procederán el dia 1.º de Marzo siguiente á elegir por esta vez dos senadores y dos personas para presidente y vice-presidente, mandando las actas de la eleccion de estas dos personas á la secretaria de relaciones, dando sus credenciales á los senadores nombrados, para que éstos y los diputados estén en la capital de la federacion el dia 20 de Marzo.

5.º El 25 del mismo mes se instalarán las cámaras de la Union; el 26 se reunirán ambas para abrir los pliegos de las actas de la eleccion de presiden-

lo tomaria en consideracion el ejército del general Bustamante.» Se fundaba la cámara para reprobar ese artículo, en que el expresado general no tenia otra investidura entonces que la de jefe del ejército, sin mas facultades que las puramente militares. Los documentos los pasó la cámara de diputados á las comisiones de gobernacion y puntos constitucionales, que las formaban los señores Molinos del Campo, Rodriguez, Monjardin, Becerra, Serrano y D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, personas todas de dignidad, de saber y de valor civil. Se habia llegado á decir por los partidarios de la revolucion, antes de haber renunciado á sus carteras D. Lucas Alaman y los demás individuos que componian el ministerio, que las cámaras no eran mas que instrumentos dóciles que no obraban por

te, y se procederá en lo demás con arreglo á la constitucion federal, de modo que la eleccion quede calificada y publicada el 30 de Marzo á lo mas tarde.

6.º Desde ocho dias antes de las elecciones primarias, hasta que queden hechas las últimas de que hablan los artículos 3.º y 4.º, no habrá fuerza alguna militar que esté á sueldo del Erario nacional en las capitales de los Estados y territorios, ni los comandantes generales residirán en aquellos dias en dichas capitales.

7.º Queda revocado el decreto de 12 de Octubre de este año sobre facultades extraordinarias, así como la funesta ley de 27 de Setiembre de 823.

8.º El general ciudadano Manuel Gomez Pedraza será reconocido presidente legítimo de la república hasta el 1.º de Abril, en cuyos dias deben terminar las funciones del supremo magistrado de la nacion conforme á la ley fundamental.

9.º Se iniciará tan luego como se instale el futuro congreso, una amnistia ú olvido general de todo cuanto ha ocurrido desde el 1.º de Febrero de 828 hasta el dia; por esa amnistia todos quedarán garantizados en sus derechos legales que obtengan, y por ningun caso ni acontecimientos de esos años podrán ser perjudicados en los que obtenian antes de darse este decreto, y mientras

voluntad propia, sino obedeciendo ciegamente al gobierno; pero que esa censura no era cierta, y que siempre se condujeron independientemente, se vió de una manera inequívoca, al tratar de los dos documentos recibidos. Las comisiones, encontrando que el plan de pacificación contenía puntos contrarios á la constitucion federal, abrieron dictámen consultando se desechara, sosteniendo con energía la dignidad y el decoro que deben resaltar en el cuerpo legislativo de una nacion de hombres libres. «El congreso general,» dijeron, «no tiene facultades ni podria nunca, sin ser traidor á la patria, aprobar los mencionados pactos. El congreso general, ó no es nada ó solo hijo de la constitucion; por ella vive, y sin ella espira en el momento: de consiguiente, nada puede hacer sino aquello para que la constitucion lo faculta, y en el momento mismo en que sanciona cualquiera cosa expresamente con-

se concede esta amnistia, todos conservarán la posicion en que se hallan en el dia, sin la menor innovacion.

10.º El ciudadano general en jefe del ejército libertador Antonio Lopez de Santa-Anna, bajo tal investidura y mando del poder que le han confiado los Estados pronunciados, en union del general ciudadano Manuel Gomez Pedraza, de mútuo acuerdo proponen el presente proyecto de paz y del órden, y empuñan su palabra de honor de cumplirlo exactamente si fuere aceptado.

Puente de Méjico, Diciembre 9 de 1832.—*Manuel Gomez Pedraza.*—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

NOTA.—Como podrá que á la fecha de este plan haya algunos Estados en los que se encuentren dos gobernadores á la vez, las atribuciones que el artículo 6.º concede á esos funcionarios deberán ejercerse por el magistrado reconocido por la mayoría de los pueblos del Estado que preside.—*Gomez Pedraza.*
—*Lopez de Santa-Anna.*

Es copia.—Cuartel general en la garita de Méjico en Puebla, Diciembre 11 de 1832.—Es copia.—*Juan Nepomuceno Perez*, secretario interino.

traria á la constitucion, á mas de incurrir en la tremenda nota de perjuro, comenzaba á ser usurpador del poder legislativo, traidor á la nacion, y sus decretos no debian ser obedecidos. ¡Cómo, pues, ha podido imaginar nadie, que pueda prestar su aprobacion á artículos que disuelven el antiguo y subsistente pacto social, en que la fuerza militar se abroga el poder legislativo, y confiera el ejecutivo á multitud de hechuras de la revolucion! Triunfe esta, en hora buena, pues así parece decretado en los consejos de un Dios justo y vengador; pero no eche sobre sí el congreso nacional crímenes y responsabilidades de tanta magnitud, ni dé el último empuje para que el puñal, clavado ya en el corazon de la infeliz patria, acabe de entrar el último tercio que le falta: consuma la fuerza armada sus designios; pero no les dé el falso barniz de legitimidad la aquiescencia del cuerpo legislativo.»

El senado, observando la misma conducta que la cámara de diputados, reprobó igualmente el artículo 6.º del armisticio y el plan de pacificacion. Era de esperarse que con esta determinacion de las cámaras, el general Bustamante hubiese continuado sus operaciones; pero no sucedió así. Le sobraba valor para arrostrar los peligros de los combates; pero acaso veia en mucha parte de la oficialidad de las tropas que mandaba, poco deseo de seguir combatiendo en favor de un gobierno contra el cual se presentaba adversa la fortuna, y tal vez el pensamiento, en algunos, de defeccionar para mantenerse en el goce de sus empleos. El ver triunfar siempre las revoluciones y ascender á los que las seguian ó defeccionaban, habia debilitado en muchos el noble sentimiento de lealtad que

1832. debe ser una de las primeras virtudes del militar, y hacia imposible la confianza, sin la cual nada puede acometer el hombre. Por eso sin duda no correspondió el general Bustamante á la entereza que manifestaron las cámaras reprobando el plan de pacificacion que destruia en varios de sus artículos la constitucion, y no obstante haberse publicado como ley la desaprobacion del plan referido, el general D. Anastasio Bustamante se resolvió á obrar de propia autoridad en llevar á cabo el arreglo, haciendo caer con ese rasgo, nacido sin duda de un sentimiento de humanidad, pero de desobediencia á la determinacion del gobierno y las cámaras, un lunar en la brillante carrera de su vida, que es sensible tenga que aparecer en medio de las virtudes que, como hombre público, le distinguieron y le hacen digno del aprecio universal. Si anhelaba, como es indudable, que no se vertiese mas sangre en aquella lucha, y veia que la opinion de la mayoría de su oficialidad estaba de acuerdo con el plan de pacificacion desechado por las cámaras, debió hacer dimision del mando del ejército, exponiendo las razones que á ello le obligaban, para que el gobierno, en vista de ellas y de su renuncia, confiriese á otro el mando, si admitia la dimision sin considerar de peso sus observaciones, conciliando de esta manera su deseo de que no se vertiese mas sangre en aquella lucha, con su obediencia á los poderes de la nacion.

En consecuencia de su determinacion á obrar de propia autoridad en el asunto desechado por el congreso de diputados y el senado, se reunieron el 21 de Diciembre, en la hacienda llamada de Zavaleta, en los suburbios de



Puebla, los generales D. Anastasio Bustamante, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Antonio Lopez de Santa-Anna y varios jefes de los mas distinguidos de ambos ejércitos. Despues de una detenida discusion relativo al punto importante de un arreglo, convinieron en nombrar de una y otra parte comisionados que presentasen, reducidos á artículos, las ideas unánimemente adoptadas. Los comisionados nombrados por D. Anastasio Bustamante fueron los generales D. Antonio Gaona, D. Mariano Arista y el coronel D. Lino Alcorta: los nombrados por Santa-Anna fueron los generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Ignacio Basadre. Redactados los artículos del convenio, fué ratificado el dia 23 del mismo mes de Diciembre, siendo el sexto de aquellos el reconocimiento de D. Manuel Gomez Pedraza como presidente legítimo de la república mejicana hasta el 1.º de Abril del próximo año de 1833, en cuyo dia debian terminar las funciones del supremo magistrado de la nacion, conforme á la ley fundamental. (1) Así el general D. Antonio Lopez de

(1) El convenio llamado de Zavaleta por el nombre de la hacienda en que se celebró es el siguiente:

Reunidos en la hacienda de Zavaleta, los señores generales D. Antonio Gaona, D. Mariano Arista y coronel D. Lino Alcorta, comisionados por parte del Excmo. Sr. general en jefe Don Anastasio Bustamante; y los Sres. generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Ignacio Basadre, por parte de los Excmos. Sres. presidente de los Estados-Unidos mejicanos, D. Manuel Gomez Pedraza, y general en jefe D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para acordar lo conveniente acerca del proyecto propuesto por los dos últimos generales mencionados, el dia 9 del presente mes, al Excmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, y á los generales, jefes y oficiales de la division de su mando, vis-

Santa-Anna que levantó en Setiembre de 1828 el estandarte de la rebelion declarando ilegal el nombramiento de Pedraza para presidente, se pronunció ahora manifestando que era el único legitimamente elegido, haciendo que

tos y cangeados sus respectivos poderes, hallados en debida forma, y despues de haber leido el decreto del congreso general del 8 del corriente mes, que ni aprueba ni aprobará el contenido del referido proyecto; y en cumplimiento del artículo 6.º del armisticio celebrado en 11 del presente, entre las divisiones beligerantes, y usando de la facultad de modificar, reformar, añadir ó quitar lo que juzgasen conveniente y útil al bien público, han convenido en virtud de los plenos poderes con que se hallan investidos y de mútuo consentimiento, en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El ejército protesta, en prueba de buena fé, sostener en toda su integridad y pureza el sistema republicano representativo popular federal, consignado en la acta constitutiva, Constitucion federal y particulares de los Estados.

2.º Quedan cubiertos para siempre con el manto soberano de la patria, todos los actos de eleccion popular, dirigidos á nombrar representantes para el congreso general y las legisturas de los Estados, ocurridos en la federacion mejicana desde el 1.º de Setiembre de 1828, hasta el día de la publicacion de este plan; y en consecuencia no tratará mas de su legitimidad ó ilegitimidad.

3.º Los gobernadores de los Estados y jefes políticos de los territorios que funcionan en este día, quedan autorizados para adoptar cuantas providencias crean conducentes, á fin de que los pueblos de sus respectivas demarcaciones, en uso de su soberanía y para nacionalizar indudablemente al gobierno procedan á todos los actos electorales necesarios á verificar en su totalidad una nueva eleccion de representantes en sus legislaturas, diputaciones de territorio y congreso general; arreglándose en cuanto sea posible, á lo que prescribe la constitucion federal, constituciones particulares y leyes de los Estados que están en vigor hasta la fecha de este plan, entendiéndose que por solo esta vez elegirán en su totalidad el número de representantes por deberse hacer una renovacion general, para que la nacion vuelva incuestionablemente al régimen federal, siguiéndose en adelante lo dispuesto para casos ordinarios.

4.º Todas las legislaturas deberán estar instaladas y en sesiones abiertas para el 15 de Febrero de 1833, ó antes si se pudiere, y todas y cada una procederán el día 1.º de Marzo siguiente á elegir por esta vez dos senadores, y dos personas para presidente y vice-presidente, mandando las actas de la eleccion

se le colocase en el poder; y D. Manuel Pedraza que habia renunciado á sus derechos á la presidencia al salir del país temiendo caer en poder de los que le derrocaron del

de estas dos personas á la secretaría de relaciones, y dando sus credenciales á los senadores nombrados para que estos y los diputados estén en la capital de la federacion el dia 20 de Marzo.

5.º El 25 del mismo mes se instalarán las cámaras de la Union; el 26 se reunirán ambas para abrir los pliegos de las actas de la eleccion de presidente y vice-presidente, y se procederá en lo demás con arreglo á la constitucion federal, de modo que la eleccion quede calificada y publicada el 30 de Marzo á lo mas tarde.

6.º El ciudadano Manuel Gomez Pedraza, será reconocido presidente legitimo de la república hasta el 1.º de Abril, en cuyo dia deben terminar las funciones del supremo magistrado de la nacion, conforme á la ley fundamental.

7.º Como podrá suceder que á la fecha de este plan haya algunos Estados en los que se encuentren dos gobernadores á la vez, las atribuciones que el artículo 3.º concede á esos funcionarios, deberán ejercerse por el magistrado reconocido por la mayoría de los pueblos del Estado que preside.

8.º Se harán por el órgano legal á la futura representacion nacional, luego que abra sus sesiones, las iniciatiavas siguientes: 1.ª Que el congreso general sancione con su respetable autoridad este plan, aprobando la necesidad y conveniencia de las medidas extraordinarias que se han adoptado para salvar á la nacion de la crisis peligrosa en que se encuentra, para legitimar las autoridades de eleccion popular, y para regularizar constitucionalmente al gobierno general en el cuatrenio venidero. 2.ª Una amnistía ú olvido de todo cuanto ha ocurrido desde el 1.º de Setiembre de 828 hasta el presente dia: por esa amnistía todos los que han adoptado este plan ó lo adoptaren dentro del plazo que señalará uno de los artículos siguientes, quedarán en sus derechos legales que hoy obtengan; y por ningun caso ni acontecimiento de esos años podrán ser perjudicados en los que obtenian antes de ser publicado este plan y mientras se concede esta amnistía, aquellos á que se refiere este artículo conservarán la posesion en que se hallan en el dia sin la menor innovacion. 3.ª Las que el gobierno juzgue convenientes á fin de que el ejército sea reemplazado en ley orgánica decretada, y sus necesidades prevenidas, y cuanto sea conducente á que la fuerza armada concorra á asegurar la independencia, á afianzar la libertad y á hacer observar religiosamente el régimen establecido. 4.ª La renovacion de los decretos de 12 de Octubre de este año sobre faculta-

ministerio de la guerra, y que habia tenido en Santa-Anna su mayor enemigo, como él lo habia sido suyo, volvió á su país para ser presidente, porque así convenia á los intereses del que antes le derrocó.

1832. El 26 de Diciembre prestó D. Manuel Gomez Pedraza, en Puebla, el juramento constitucional, co-

des extraordinarias: el de 27 de Setiembre de 23 sobre conspiradores, sometidos á la jurisdiccion militar, y el de 14 de Abril de 24 acerca de oficiales desertores.

9.º Se sujetan á la aprobacion de la autoridad competente los empleos y grados dados por los Excmos. Sres. generales en jefe de ambas fuerzas beligerantes.

10.º Entre tanto se otorga la amnistía de que habla la parte segunda del art. 8.º, nadie será molestado por los servicios prestados y opiniones manifestadas durante la revolucion.

11.º Todos los individuos del ejército y empleados de la federacion adoptarán el presente plan de paz; cualquiera contravencion se tendrá por atentatoria al bien comun de la nacion; y los oficiales generales y particulares, con sueldo del erario público, que á los cuatro dias despues de aproximadas á la distancia de seis leguas del punto de su residencia, las fuerzas que lo sostienen no se reunieren á ellas, quedarán privados de sus empleos conforme á la excepcion que se hizo de ellos en el art. 8.º.

12.º Los retirados, jubilados y pensionistas que no debe considerárseles en actitud de poderlo efectuar por haber cerrado su carrera, serán dignos de igual pena si despues de pasados los cuatro dias continúan prestando servicios de cualquiera clase al gobierno existente en Méjico.

13.º S. E. el presidente y los Excmos. Sres. generales en jefe de ambas fuerzas, circularán el presente plan á todas las autoridades así civiles como militares para su exacto cumplimiento.

Y para constancia, los generales y el coronel mencionados arriba firmaron dos ejemplares de este convenio, y lo remitieron á los respectivos generales en jefe de ambas divisiones para su ratificacion.

Hacienda de Zavaleta, Diciembre 23 de 1832.—*Antonio Gaona.*—*Mariano Arista.*—*Lino Alcorta.*—*Juan Pablo de Anaya.*—*Gabriel Valencia.*—*José Ignacio de Basadre.*—Siguen las ratificaciones suscritas por los generales en jefe respectivos y por todos los generales, jefes y oficiales de ambos ejércitos.

Véase el *Registro oficial*, núm. 122, tomo IX de 31 de Diciembre de 1832.

mo presidente de la república. A falta de congreso de diputados, el consejo de gobierno, presidido por el gobernador de Puebla, hizo las veces de los representantes de la nacion. Existian, pues, en aquel instante, dos presidentes de la República, uno en Puebla, sostenido por las bayonetas, y otro en Méjico, apoyado en la cámara de diputados elegidos como representantes de la voluntad de los pueblos y en la de senadores. Despues de prestado el juramento, D. Manuel Gomez Pedraza recibió las felicitaciones de todas las autoridades, contestando con frases patrióticas á cada una. En la que dió á la felicitacion de Santa-Anna, saludó á éste en nombre de la patria, dando á sus hechos el nombre de inmortales.

La única fuerza armada con que el gobierno de la capital contaba, se reducía á la corta guarnicion que en ella habia; pero aun de esa fuerza careció bien pronto. El general D. José Joaquin de Herrera hizo que la mayoría de jefes y oficiales de la guarnicion se declarasen por los pronunciados, y en la mañana del 27 de Diciembre, levantaron una acta adhiriéndose al plan de Zavaleta.

El general D. Melchor Múzquiz, viéndose sin un solo soldado para defender el puesto de primer gobernante á que habia sido elevado por las cámaras en circunstancias las mas afflictivas, y que aceptó, no por ambicion bastarda de mando, sino porque juzgó que prestaba un servicio á la patria, se retiró á su casa con la tranquilidad del hombre sin mancha, llevando consigo el aprecio de toda la sociedad honrada, quedándose encargado de conservar la tranquilidad pública D. Ignacio Martinez, gobernador del distrito.

Los diputados y senadores que habian sostenido con dignidad y decoro el distinguido puesto á que les habia elevado la voluntad de los pueblos, no desmintieron, ni un solo instante, el noble carácter de representantes de la nacion. Si por causa de las disensiones políticas que han agitado aquel hermoso país no se ha hecho justicia á la entereza con que supieron sostener el decoro que corresponde á los cuerpos legislativos de una nacion, la imparcial historia debe presentarles con la dignidad que les corresponde, porque esa dignidad que manifestaron, redundaba en honra del país en que nacieron. Cuando no habia ningun soldado que les defendiera, cuando la guarnicion se habia pronunciado y el presidente dejó su puesto retirándose al hogar doméstico, los diputados y senadores volvieron á reunirse el dia 28. En la sesion tenida en esos momentos acordaron su disolucion, dando un manifiesto á los pueblos que habian depositado en ellos su confianza, en el cual daban á conocer la rectitud con que se habian conducido en medio de la desecha tormenta que habia agitado á la sociedad. «No aspiramos á otra gloria,» decian al terminar ese manifiesto, «que á la de ser reputados como hombres de bien, que han terminado su mision honrosamente: que consagrados al deber, se han sobrepuesto con firmeza al furor de las pasiones: que han hecho por vuestro bien, cuanto han sabido y estado en su poder; y que, si no han podido ser buenos legisladores, al menos han vivido y morirán siendo buenos ciudadanos.»

Así terminó la administracion del vice-presidente Don Anastasio Bustamante, derrocado verdaderamente por el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y una de las

que en el corto período de paz que disfrutó, puede contarse como la mas próspera y ordenada que ha tenido la república mejicana. Durante el ministerio de que hizo cabeza D. Lúccas Alaman, todos los ramos de la administracion habian llegado á un estado brillante. El erario se encontraba abundante de dinero; los Estados se hallaban sobrantes de fondos, y el ministro de hacienda tenia á su disposicion gruesas cantidades en las aduanas marítimas de Veracruz y de Tampico, despues de atender á los pagos de la deuda exterior. En la memoria presentada en Enero de 1832 por el ministro de hacienda D. Rafael Mangino, se ve que el ingreso total de duros de las rentas federales ascendió en el año anterior de 1831, á diez y siete millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho duros, habiendo tenido considerable aumento todos los ramos, especialmente las aduanas marítimas, rentas que, agregadas las de los Estados, formaron una suma de mas de veintiun millones, igual á la que produjo el país en los años mas prósperos del gobierno español; y como los gastos del gobierno general fueron diez y seis millones, cuatrocientos sesenta y seis mil treinta y ocho duros, quedó un sobrante de cosa de ochocientos mil duros.

Cuando Santa-Anna se puso al frente del pronunciamiento de Veracruz, estaba dispuesta para embarcar, una gruesa suma para pago de un dividendo de la deuda exterior, y existian considerables fondos en la aduana del mismo puerto. Así de estos fondos como de aquel dividendo, se apoderó el caudillo de la revolucion para dar impulso á ésta, y cosa igual hizo Móctezuma con las cantidades

existentes en la aduana de Tampico. La administracion de D. Anastasio Bustamante habia sido hasta entonces la única, desde la independendencia, que sin recurrir á empréstitos ruinosos ni á medidas violentas, despues de cubrir todos sus gastos y de pagar los dividendos de la deuda extranjera, contaba en sus cajas con un sobrante no despreciable.

Nada prueba de una manera mas palmaria que el país empezaba á marchar por el camino de la prosperidad y del órden administrativo, que esa cantidad sobrante en las arcas de la nacion. Es de creerse que si aquella administracion hubiera continuado hasta terminar el período que le correspondia, se hubiera establecido una marcha segura y sólida en los ramos de la administracion, que habrian ido siguiendo los gobiernos que se fuesen sucediendo; y al verse religiosamente pagados así los empleados como el ejército, y libre la sociedad de las enormes contribuciones que suelen pesar sobre ella en épocas de revolucion, la paz hubiera fijado su sòlio en el país, prosperando á su sombra la agricultura, el comercio, las ciencias, las artes, la industria, la mineria y todos los ramos de la riqueza pública, atrayendo, en consecuencia, una inmigracion numerosa, que solo puede acudir á los países que no están agitados por luchas intestinas.